
SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1942

Presidente de la República

Eduardo Santos Montejo

Mensaje del señor presidente de la república al Congreso Nacional.

Mensaje del presidente de la república de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones de 1942.

Honorables Senadores y Representantes:

El periodo presidencial que termina se ha desarrollado casi íntegramente entre las inquietudes y calamidades de una guerra sin precedentes en la historia. Tres años hace que ella abrumba al mundo, pero ya desde principios de mil novecientos treinta y ocho obsesionaba a todos los espíritus como inminente e ineludible catástrofe. En la primavera de aquel año, mientras se agudizaban los conflictos en China y en España, desaparecía Austria como nación libre, y a los pocos días de encargarme del Poder, el Pacto de Múnich, considerado en un principio como acto de paz, impulsó decisivamente los ímpetus bélicos, que pronto destruyeron toda esperanza de paz y desencadenaron en septiembre del treinta y nueve la temida y prevista tempestad, que poco a poco ha ido alcanzando todos los Continentes y todos los pueblos. En nuestra América, que hace apenas ocho meses estaba en paz, hoy la mayoría de las naciones que la componen han declarado el estado de guerra, y las demás, o han roto sus relaciones diplomáticas y comerciales con las potencias del Eje, o reconocieron en la Conferencia de Río de Janeiro la conveniencia de hacerlo y recomendaron esa medida.

Extrañas características tiene esa guerra, dentro de sus proporciones apocalípticas. Las estadísticas podrán indicar que en los conflictos del pasado probablemente era mayor el número de víctimas militares y las batallas más sangrientas; quedaban, en cambio, fuera de los teatros de combate, inmensas zonas alejadas del peligro, y también, las más de las veces, de los efectos del choque armado. Ahora la maquina se ha impuesto y en muchos lugares los combates son más duelos de monstruos de acero que de masas humanas enfrentadas, pero se adelanta un programa de destrucción sistemática, de aniquilación

de los no combatientes, de exterminio de los pueblos y de eliminación de la riqueza colectiva, que está dando a esta guerra algo así como el aspecto de un colosal suicidio de la humanidad.

Todo lo que el ingenio del hombre ha creado y todo lo que el más gigantesco esfuerzo industrial puede producir, se endereza a fines de destrucción, metódicos e implacables; lo que se había inventado para acercar a los hombres, ahora se emplea en separarlos inexorablemente: hundir barcos mercantes, arrasar ciudades indefensas, hambrear países sometidos por la fuerza, anonadar los centros industriales, esclavizar y arruinar a las gentes, tal es el resultado de la guerra total, cuya realidad ha logrado superar cuanto sus autores esperaban y cuanto las posibles víctimas temían.

En esas condiciones, honorables Senadores y Representantes, todo parecía augurar a la República una situación de desventura, de irreparables daños, de peligroso malestar, que habría sido apenas natural, y yo llegué a temer que fuera eso lo único que la Administración que termina pudiera presentaros. Sin embargo, para fortuna nuestra y satisfacción y honra de la Nación colombiana, os puedo decir -Y todos vosotros lo sabéis- que ha sido éste para Colombia un periodo de progreso efectivo y constante. magnífico en ciertos sectores; un periodo de paz, de libertad y de adelanto en todos los órdenes, en el cual ha demostrado Colombia una vitalidad económica superior a cuanto imaginábamos en nuestras más optimistas aspiraciones. No solo no ha retrocedido la Nación, ni se ha estancado, sino que ha avanzado firmemente y tiene hoy -a pesar de los gravísimos problemas e interrogantes surgidos en el curso de los últimos meses- muchos más motivos de fe en sus fuerzas y de esperanza en el porvenir de los que ayer tuviera. Ningún sentimiento de vanidad

deriva los hombres del Gobierno de la comprobación de estos hechos, que son el fruto admirable de la energía y de la fuerza colombiana, del trabajo nacional, del aprovechamiento de las inmensas riquezas que en nuestra Patria existen y entre las cuales ninguna supera a las capacidades y virtudes de sus hijos.

I

He dicho que ha sido éste un periodo de paz y de libertad, y quiero repetirlo, seguro de que la historia así ha de reconocerlo y declararlo. En los últimos meses, la pasión sectaria ha querido hacer víctima a mi Gobierno de duras e injustas Imputaciones por una pretendida coacción electoral, que nunca podrá demostrarse porque no existió. Ha procurado exhibir como la negación de la democracia lo que fue, con sus lunares Inevitables y sus deplorables defectos humanos, un claro acto democrático intachable en su conjunto y en su concreto resultado.

Cinco debates electorales me correspondió presidir, después de cuatro años en que la voluntaria abstención, no justificada pero total, del partido conservador, había creado un estado de profunda anormalidad política, por el hecho de que solo uno de los grandes partidos concurría a las urnas y tenía representación en Congresos y Asambleas. Durante mi Administración todos los partidos y todos los grupos han actuado en las luchas electorales en forma cada día más Intensa y ardiente. De lo que han sido en esas campañas las libertades de palabra y de prensa es testigo el país entero; cuantos lo han querido han expresado sus conceptos sobre la política nacional y sobre cuanto el Gobierno hacía o no hacía, sin que nadie hubiera sido molestado por ello, con ilimitada libertad.

Se necesitaría desconocer sistemática y voluntariamente la realidad colombiana para tratar de negar o desvirtuar estos hechos incontestables. De la libertad que ha gozado la oposición existe prueba superabundante en la manera como sus voceros han querido ensañarse en la persona del presidente de la República y de muchos de sus ministros, sin que les haya podido pasar por la cabeza a quienes a tales actividades se dedican ni el menor temor de que con ello corran riesgo distinto del de desacreditar sus propias actuaciones.

Un noble amigo, a quien no me liga nada distinto de la comunidad de ideales y antiguas relaciones para mí muy gratas, y que no ha recibido de mi Gobierno ni la menor distinción personal ni nombramiento alguno, indignado por la injusticia y violencia con que algún órgano de la oposición ataca al jefe del Estado, se dirigió al procurador general de la Nación para pedirle que entablase las correspondientes acciones por calumnia e injuria contra quienes en tal forma proceden. Agradeciendo, como agradezco honda y sinceramente esta valerosa iniciativa del doctor Jose Gabriel Venegas,

hube de solicitar del señor procurador que se abstuviera de proceder como se le pedía.

Ha sido una tradición, quizá no muy halagüeña para el país, está de que los jefes del Estado puedan ser impunemente injuriados y calumniados por los escritores públicos, y se conviertan, por la altura en que el voto popular los coloca, en blanco de todas las ofensas, como ha sido tradicional también la espontánea e hidalga defensa que de ellos hacen quienes comparten sus ideas o tienen rectitud suficiente para reconocer la bondad de sus actos y la efectividad de sus servicios. Suele ser —y así ocurre en mi caso— tan grande la generosidad de los defensores, que ante ella desaparecen y se olvidan todos los agravios.

Aspiraciones no satisfechas, rencores tanto más acres cuanto más gratuitos, el furor sectario que es uno de los peores y más mezquinos sentimientos de cuantos puedan empequeñecer el alma humana, y también el prurito de oradores o escritores —no llamados por cierto a ocupar puesto en la historia de la literatura o de la política— de ensayar fuerzas poco apreciables en el ataque verbal sin freno al Primer Magistrado de la Nación, y de hacerlo con especial violencia cuando ya nada puede dar el y sobre la base de que ello no ofrece peligro alguno, explican este coro de injurias que suele ser uno de los homenajes rendidos a las administraciones que terminan.

Pero no creo, y así lo dije al señor Procurador al pedirle que no diera curso a la solicitud del doctor Jose Gabriel Venegas, que deba el presidente hacer nada para acallar o castigar ese coro de las Euménides chicas o grandes. Esa tradición colombiana, invariable desde hace ciento veinte años, es grandemente honrosa para las pretendidas víctimas, y los injustos agresores han sido condenados siempre al peor de los castigos que la historia reserva que es el del olvido desdeñoso. Que siga abierta esa válvula de escape de malos humores y de malos sentimientos. En cuanto a mí apenas me reservo el derecho de apelar contra todo eso al fallo silencioso y seguro de nueve millones de colombianos.

Además, en los tiempos que corren, esa tradición que puede tener aspectos desagradables o bochornosos, tiene uno grande y luminoso. Los regímenes totalitarios van convirtiendo a los Jefes de Estado en seres intocables, que si no inspiran amor o adhesión siempre inspiran temor; son incontables los pueblos en donde la censura a quienes ejercen la autoridad es la vía segura para el patíbulo o el presidio, y pocos los mandatarios que hoy dejan libre campo a la oposición y aun al insulto y que gobiernan sin temor a quienes los agraven, pero también sin que quienes lo hacen o intentan puedan sentir sus ímpetus detenidos por temores distintos de los que la propia conciencia les sugiera.

Orgullosamente presento a mi país esta característica de la libertad colombiana en toda su arrogancia; si la práctica de ella deja heridas o cicatrices en los servidores públicos y sobre todo en quien figura a su cabeza durante un periodo de Gobierno constitucional, serán esas cicatrices y heridas, incomparablemente honrosas, la mejor de las condecoraciones en las campañas libradas por la libertad y por la Patria.

El debate electoral que culminó el tres de mayo ha querido presentarse, con olvido voluntario de cuanto el país presencié y realizó, como una orgia de escandalosos y sangrientos atropellos cometidos por las autoridades civiles y militares, que impusieron, se dice, a sangre y fuego, un candidato que no contaba con los votos de la ciudadanía.

Cuando la falsificación de la verdad traspasa ciertos límites se hace difícil la rectificación adecuada. El más grande de los explotadores de la mentira que la vida política del mundo ha conocido, ha tenido como una de sus directivas esenciales en materia de propaganda, que la mentira, para que produzca efecto, tiene que ser muy grande. Las pequeñas mentiras, o no causan impresión o son fácilmente rectificables; en cambio, la que audazmente desafía la verdad, la que establece con ella un contraste clamorosamente escandaloso, desconcierta a los espíritus, enardece las pasiones y suele abrirse camino al impulso de su misma iniquidad. Así ha podido ver el mundo, por ejemplo, como Bélgica, Holanda y Dinamarca agredieron al Imperio Alemán y lo pusieron en peligro mortal, del cual no pudo salvarse sino por un milagro de energía y de inocencia. Así también pueden ver los colombianos como bajo mi Gobierno los soldados y los policías y los alcaldes crearon el terror en toda la República, acabaron con las libertades civiles y políticas, y a balazos y entre charcos de sangre impusieron una candidatura del partido liberal, a una ciudadanía amordazada y perseguida.

Por fortuna para mí, esto no ocurría en remotos países sino en medio de todos nosotros. No les ha quedado más recurso a muchos de mis detractores, para no estrellarse contra la evidencia, y aprovechando lo inmenso de nuestro territorio, que confesar las garantías de que en sus secciones disfrutaron y reservar sus quejas y sus iras para lo que pudo pasar —y no pasó— en los otros extremos del país.

Jamás en la historia de Colombia se había presentado un debate electoral en las condiciones de enardecimiento, de exaltación, de pasión por parte de la ciudadanía, que caracterizaron al que terminó el tres de mayo. Mucho más de un año duró ese proceso y agitó hasta el último de los corregimientos del país. Sobre el problema de las candidaturas hablaron y escribieron

sin tregua millares de ciudadanos con ilimitada libertad. A todo lo largo de ese proceso no hubo un solo preso político ni un solo periódico suspendido; el Gobierno agotó los esfuerzos por impedir que turbas exaltadas en el calor de las plazas públicas limitaran el ejercicio de la libertad de palabra que él reconoce y ampara, y lo consiguió en millares de casos. Quizá no llegó a una docena el número de aquellos en que algunos oradores tuvieron que aplazar sus discursos —aplazarlos únicamente— por motivo de la exaltación de los ánimos.

Era unánime el sentimiento de que estas elecciones sin precedentes por su exaltación habrían de provocar espantosas escenas sangrientas. En el choque ardoroso de los partidos políticos el Gobierno hacia incansablemente invitaciones de paz y reclamaba el orden en todos los tonos. El Directorio Nacional Conservador, diez días antes de las elecciones, anunciaba que “el país va a inundarse de sangre”, sin que a pesar de ese anuncio suspendiera las propagandas de violencia y odio. Todos recuerdan el ambiente de inquietud y de zozobra de hace tres meses, y eran muchos los que temían que el mes de mayo quedara en Colombia como uno de los más trágicamente sangrientos de nuestra historia. El Gobierno, sin desalentarse, por todos los medios, con fe inexhausta en la cordura del pueblo colombiano, luchó por evitarle esa ignominia. No creo que pueda superarse fácilmente el esfuerzo que, en contacto estrecho con todas las autoridades departamentales, con el insuperable y nobilísimo concurso de las Fuerzas Armadas, hizo el Gobierno para asegurar la paz y la libertad. Aun cometiendo lo que muchos consideraban una grave imprudencia, se distribuyó el Ejército y la Policía en todo el territorio nacional, a veces en grupos muy pequeños, para llevar a todas partes una garantía contra la violencia. Se nombraron numerosísimos delegados presidenciales buscando gentes imparciales y serenas, funcionarios de toda clase, personas calificadas por su profesión o por su temperamento para ser elemento de moderación y de equidad, y las elecciones transcurrieron como el país pudo verlo.

Una inmensa, una infinita sensación de alivio tuvo el pueblo colombiano el cuatro de mayo al ver que había doblado indemne el cabo de las tempestades, y también una sensación de orgullo porque se había mostrado digno de la vida democrática.

Hubo, ciertamente, deplorables choques sangrientos y algunos desórdenes dignos de toda censura. En balde se buscaría, por desgracia, el debate electoral en que ello no ocurriera. Es imposible controlar en su totalidad la pasión política, tan intensamente vivida por nuestro pueblo, y excedería de las capacidades de todo Gobierno la tarea de garantizar un perfecto orden académico en ochocientos siete municipios, en un país cuya población pasa de nueve millones y en un día de

votaciones populares. Pero ocurre que el domingo tres de mayo los casos de sangre en Colombia fueron inferiores a los de cualquier otro domingo del año. En ocho o nueve Departamentos reino un orden perfecto, sin que se registrara ni el menor incidente. Choques aislados en unos diez Municipios produjeron resultados tanto más lamentables cuanto que de ellos fueron víctimas gentes oscuras e ignoradas, inocentes de todo mal, pero se extinguieron rápidamente. El orden, que parecía próximo a zozobrar, al terminar esas elecciones era más sólido y seguro que nunca y volvió la tranquilidad a los hogares colombianos, a despecho de los interesados en perturbarla.

¿Que hubo ciudades en donde debido a las exaltaciones populares no fue grato para muchos el ejercicio del derecho del sufragio, que esa pasión popular pudo ejercer coacción en algunos casos y exhibirse en otros con desplantes de la más censurable mala educación? No pretendería jamás negarlo. Por desgracia no hemos llegado, ni quizá se llegue nunca en ninguna parte, a excluir de los debates electorales el factor demagógico que suele mancharlo. En la misma fría y cultísima Inglaterra, en los Estados Unidos, solían presentarse en los últimos debates violentas agitaciones y desórdenes que despertaron unánimes censuras de la prensa, pero que son la consecuencia difícilmente evitable del sufragio universal. La lucha en los comicios puede tener en muchos lugares caracteres de rudeza o de vocinglería mortificantes para los espíritus delicados, ¿pero puede por ello hablarse de que tales cosas constituyen sangriento atropello o inaudito y abominable escándalo, cuando la realidad es que el derecho se ejerce y el sufragio se reconoce?

De dos partes me llegaron especialmente quejas sobre esas presiones populares: de Cúcuta y de Barranquilla. La estadística electoral de los últimos cuatro años en esas dos ciudades demuestra que los votos en ellas se repartieron, en la siguiente forma:

Barranquilla

Concejales-1939	10.628	1.803
Representantes-1939	9.435	1.875
Concejales-1941	11.856	1.960
Representantes-1941	11.645	2.275
	López	Arango
Presidente-1942	13.959	4.484

Cúcuta

Concejales-1939	3.127	523
Representantes-1939	4.037	693
Concejales-1941	4.120	978
Representantes-1941	3.874	780
	López	Arango
Presidente-1942	5.488	1.023

Aduzco estas cifras tan solo como demostración de que la coacción popular en esas ciudades de que tanto se ha hablado no impidió que aumentaran, y en un caso hasta exceder en mucho del doble, los votos de quienes se han quejado.

Cosa análoga sucedió en el Departamento del Cauca, único en el cual fue cambiado el Gobernador en el trimestre anterior a las elecciones y de donde llegaron tan vehementes quejas. El promedio de votantes en el país fue del cincuenta y seis por ciento de los ciudadanos cedulados, y en el Cauca llegó al sesenta y dos por ciento, lo que demuestra la plena libertad y facilidades de que allí disfrutaron los sufragantes. El Gobierno atendió allí todos los reclamos que se presentaron y triunfó la candidatura de coalición por 27.361 votos contra 22.798 al candidato opuesto. En las elecciones legislativas de 1941, que fueron muy intensas, los votos caucanos se repartieron así: liberales, 24.046. Conservadores, 13.812. Total, 37.585 votos en 1941 y 50.159 en las elecciones presidenciales de 1942. No creo que pueda sostenerse que durante estas no existió en el Cauca la libertad del sufragio.

Algunos han pretendido extrañarse, y hacer de esa extrañeza pretexto para cuestiones diversas, del crecido número de votos que se depositaron en las urnas como resultado de la más larga, intensa y apasionada de las campañas electorales realizadas en Colombia. Los sufragantes alcanzaron a una cifra ligeramente inferior a un millón ciento cincuenta mil; para apreciar esa cifra debe tenerse en cuenta que las cédulas de ciudadanía expedidas hasta marzo de 1942, ascienden a dos millones ochenta mil, y que la población de Colombia excede de 9.200.000 almas, de donde resulta que no voto sino el cincuenta y seis por ciento de los ciudadanos. Si hay, pues, algo de extraño no es el número excesivo de sufragantes, sino el de abstencionistas. Además, debe recordarse que ya en las elecciones legislativas de 1939 concurrieron a las urnas 927.000 ciudadanos. La verdad es que el pueblo colombiano, con sus grandes masas, apenas empieza a acostumbrarse a votar, y es de esperarse que, en cada debate venidero, los sufragios, como lo exige el ejercicio del derecho, vayan en constante aumento.

Las cifras escuetas y aisladas poco suelen decir y necesitan de ser completadas y explicadas para que tengan toda su verdadera y auténtica significación. Los totales de los votos emitidos en las elecciones del 3 de mayo indican un resultado definitivo. Que se pesen y analicen los resultados obtenidos, por ejemplo, en las cien poblaciones más importantes de Colombia, en donde por mil razones la opinión está más ilustrada y vigilante, y se aprecian más nítida y autorizadamente las corrientes de opinión. Ese análisis, hecho honradamente, podrá dar al investigador y al historiador una clave segura para saber cuál era la

realidad política en Colombia en este año y como se desarrolló el debate en que fue designado mi sucesor en la Primera Magistratura.

El Gobierno puso especial empeño en que los resultados de las votaciones municipales se conocieran y publicaran a la mayor brevedad, por considerar que es ese el mejor medio de impedir la adulteración de los registros, tan acostumbrada en otros tiempos, y tan escandalosa e irritante. Naturalmente se acusó al Gobierno —¡de que no se le ha acusado! — de publicar datos falsos destinados a burlar la voluntad popular. Los escrutinios verificados demostraron luego lo iniquo de ese cargo arbitrario, la exactitud imparcial de los datos publicados y la perfecta corrección con que se procedió en ese particular, sin que se hubiera podido presentar un solo caso que indicara lo contrario.

Pero hay un hecho más visible que todos y es el de los votos que la oposición llevo a las urnas. Quienes hoy atacan al Gobierno ásperamente colocaron en ellas cuatrocientos setenta y cuatro mil votos. Son cuatrocientas setenta y cuatro mil declaraciones que yo presento ante la historia contra quienes dicen que no hubo en este mayo del cuarenta y dos libertad de sufragio en Colombia.

No me hago ninguna ilusión sobre la buena fe con que los interesados en el debate político y en el ataque al Gobierno analicen ahora las cifras y hechos electorales, pero si tengo fe absoluta en la conclusión que de ese análisis deduzcan la historia y la ciudadanía imparcial. Encontraré, seguramente, detalles censurables y no dejaré de advertir fraudes que son la herencia, aún muy difícil de extirpar, de muchísimos años de corrupción electoral, pero comprobaré también, a través de todas las faltas y errores inherentes a estos procesos, la expresión nítida de la voluntad política del pueblo colombiano, que lejos de personalismos definió con sus votos una clara línea de conducta, ratificó una obra de Gobierno realizada durante doce años, expresó su querer de que ella continúe, y reafirmó la fisonomía liberal de Colombia, alejada de extremismos y de impulsos reaccionarios, irrevocablemente opuesta a las tiranías, claramente democrática.

Muchos creían —y no todos lo temían con el intenso horror patriótico con que lo temí yo— que la paz pública sufriera el tres de mayo hondísimo quebranto y que las tierras colombianas se vieran empapadas por torrentes de sangre. Se pensaba que eso mancharía para siempre al régimen, al Gobierno actual y al que hubiera de sucederlo, y los pondría en la pendiente de una irremediable catástrofe. Como no ocurrió ello, gracias a la sensatez y al patriotismo de mis compatriotas, se ha querido poner a ese debate electoral el sello del fraude y el estigma de la coacción oficial.

Para conseguirlo ha presenciado el país una extraña huelga de la mayoría del Poder Electoral, que quedará como uno de los fenómenos más curiosos de nuestra vida política. El jueves siete de mayo se efectuaron en más de ochocientos municipios los escrutinios de las elecciones municipales. En ninguno de ellos ocurrió ese día ni el más insignificante desorden; a todos concurrió el Poder Electoral con sus mayorías y minorías y verificar los escrutinios al amparo de garantías perfectas. No hubo ni una queja ni un reclamo. En varios centenares de Municipios triunfó la candidatura de coalición, y ese triunfo fue escrutado en completa tranquilidad. Algunos periódicos de oposición se habían apresurado a decir que la coacción popular y oficial perturbaría esos escrutinios. Ese pronóstico no se cumplió ni en uno solo de los Municipios colombianos.

Posteriormente se verificaron dos escrutinios departamentales: los del Huila y Caldas. A esos escrutinios concurrió la mayoría del Poder Electoral, junto con la minoría, y en ambas ocasiones se llevó a cabo el escrutinio sin que lo perturbara ni un solo grito, dentro del respeto unánime, y se reconoció una fuerte mayoría al candidato de la coalición.

Sobre la base de esos antecedentes irreprochables algunos dirigentes políticos resolvieron aconsejar a los miembros mayoritarios del Poder Electoral, que se abstuvieran de asistir a los restantes escrutinios departamentales, por falta de garantías... Ese consejo, que implicaba una violación expresa de la ley y una invitación, además, a dejar de cumplir con un deber cívico, desgraciadamente fue acatado sin que por lo demás pudiera ello alterar en nada la marcha legal y ordenada del proceso electoral.

Es bien sabido de todos que el Poder Electoral es autónomo y nadie ignora tampoco que en las elecciones pasadas la mayoría de quienes lo componen eran adictos a la candidatura coalicionista; tenían en sus manos la llave del sufragio, y en manera alguna quiero decir, porque no lo creo justo, que hicieran de ella un uso indebido. El Gobierno observó con respeto las actuaciones del Poder Electoral, se abstuvo de intervenir en ellas y no recibió ninguna queja importante de ese alto origen que no fuera atendida. Pero si se cometieron los fraudes de que tanto se habla, existía una entidad plenamente capacitada para conocer de ellos, para anularlos y en todo caso para condenarlos, y establecer la verdad en el particular, y esa entidad era, y es, el Poder Electoral. En la inmensa mayoría de los casos en él predominaba la corriente coalicionista, que no contaba precisamente con el desvío ni hostilidad de los Tribunales encargados de conocer de las demandas electorales. Si lo que los periódicos de esas corrientes dicen era cierto, amplios medios tenía ella para comprobarlo en un juicio que ha podido ser histórico y

donde realmente hubiera comparecido la democracia colombiana para establecer la verdad de su actitud.

Sin embargo, nada de eso se hizo. No se intentó una sola acusación contra las elecciones verificadas. Después de los escrutinios intachables de todos los Municipios y de los verificados en los Departamentos de Caldas y el Huila, la mayoría del Poder Electoral resolvió abstenerse de ejecutar las funciones que por ley le corresponden, de examinar un proceso que tenía la obligación de controlar. A la violencia verbal desenfrenada de periodistas y directorios, no correspondió ni una actuación seria ni un esfuerzo por comprobar legalmente, por demostrar o anular los fraudes o engaños de que se hablaba sin cesar.

¿Qué se buscaba con esa abstención? ¿Dejar pendiente sobre el Gobierno y sobre las fuerzas victoriosas en el debate electoral una pesada sombra de engaño y de atropello? Cuando los ánimos se serenen ha de verse que el procedimiento resulta totalmente ineficaz.

Ocurre otra cosa extraordinariamente significativa, y es que en ninguna de las honorables Asambleas Departamentales se adelantó debate serio sobre la manera como las autoridades hubieran llenado sus deberes en el proceso electoral. Porque precisamente los señores Diputados sabían, en el fondo de su conciencia, que tenían poca cosa de que quejarse y que carecían de base para sus protestas. En este sentido, el caso de Cundinamarca es típico: una Asamblea, con mayoría opositora considerable, integrada en gran parte por robustos oradores, que disponía de numerosa prensa y de un escenario tan vistoso como el de la capital de la República, se abstuvo no solo de provocar, sino de aceptar debates sobre la actuación de las autoridades en la campaña electoral. Naturalmente aprobó, en el último minuto de sus sesiones, una proposición en que se sindicaba al presidente de la República como responsable de atropellos de todo género, y se pide para el contundente castigo. Pero no afrontó, ni podía afrontar, un debate sobre la manera ejemplar cómo se verificaron las elecciones en Cundinamarca. No dio, ni podía dar, a su final explosión de odio sectario, la base de ninguna prueba ni de documentación ninguna. En esas condiciones todos se explicarán la perfecta tranquilidad y el ánimo apacible con que me entere de esa proposición de media noche.

Cumplo un deber de elemental justicia al rendir un fervoroso homenaje de admiración y gratitud a las Fuerzas Armadas de la Nación por su comportamiento intachable durante los debates electorales verificados en mi Administración. Respecto del Ejército no ha habido, por fortuna, sino el reconocimiento unánime de su comportamiento perfecto. Todos, sin excepción, han

visto en él garantía insospechable. El Ejército ha estado totalmente alejado de las luchas sectarias y de los debates electorales y ha cumplido, en espíritu y en verdad, la disposición legal que lo sustrae a ello. Pasaron irrevocablemente las épocas en que el Ejército hacía las elecciones; desapareció —sin peligro de que resucite— la época en que el voto del Ejército pesaba como una dura losa sobre el querer de la ciudadanía.

No menos correcta ha sido la conducta de la Policía, a la cual en vano se ha querido tachar y contra cuya actuación en los días de las votaciones en cinco elecciones no se ha podido presentar ni una sola queja de ser tenida en cuenta. La Policía correspondió, con la más perfecta gallardía, a las instrucciones de neutralidad y consagración al cumplimiento del deber que el Gobierno le diera incansablemente, y es también acreedora al aplauso y gratitud de la Nación.

Objeto de violentas censuras ha sido la medida que aplazó la reunión de las Asambleas Departamentales por veinte días, para evitar que su reunión coincidiera con el periodo más agudo y peligroso de la campaña electoral. En momentos de tan intensa inquietud, cuando todo aconsejaba, exigía y ordenaba apelar a todos los recursos posibles para evitar unas elecciones sangrientas, fue concepto unánime de los Gobernadores que los debates de las Asambleas en esos precisos momentos podían crear una situación de exaltación casi imposible de controlar. La fuerza pública estaba atomizada para vigilar el mayor número de Municipios posibles. Atendiendo un clamor unánime se suspendieron las conferencias públicas, y por radio, desde diez días antes de las votaciones. El propósito y el anhelo de todos los patriotas era calmar los ánimos para procurar un ambiente en lo posible sereno para el tres de mayo. Ese ambiente hubiera sido imposible sin la medida que el Gobierno tomó con el único fin de procurarlo.

Ningún derecho legítimo de las Asambleas quedó cercenado o afectado en forma alguna por ese aplazamiento. Todas ellas acaban de sesionar durante sesenta días libremente, y hubo algunas que, para emplear una frase célebre, se declararon desenfadadamente “en ejercicio del estrago” e hicieron llover sobre su Departamento duelos y quebrantos, como la de Bolívar, que pasará a la historia en forma extravagante. Ningún interés departamental legítimo quedó afectado en forma mínima por aquel aplazamiento, que tenía numerosos antecedentes legales y que se apoyaba en razones incontestables.

La cuestión de si esa medida se ajustó o no a la Constitución esta al estudio de la Corte Suprema de Justicia, única entidad que de ella puede conocer. Pienso que el decreto-ley respectivo en nada viola la Cons-

titución ni excede de las facultades extraordinarias que vosotros me concedistéis, pero en todo caso espero respetuosamente el fallo de la justicia. Pero también debo declarar que tengo la convicción inquebrantable de que a esa medida se debe en gran parte el que no se hubiera alterado la paz de la Nación en el mes de mayo.

El país entero ha visto hasta qué punto deplorable han salido las Asambleas de la órbita que la Constitución les señala y se han convertido en corporaciones administrativas que deben ser, en clubes políticos. No se necesita de mucha imaginación para saber qué situación se habría creado en el país entre el veinte de abril y el tres de mayo con el funcionamiento intensivo de esos catorce centros políticos, impulsados por una pasión electoral que a nadie se oculta, dotados de sus respectivas radiodifusoras. Honradamente, no podré arrepentirme jamás de esa medida que tantos reproches me ha valido y que tendré siempre como uno de los grandes servicios que haya podido prestar a mi país en un momento excepcionalmente delicado.

Se ha pretendido que este Gobierno pase a la historia como un Gobierno que ha cerrado las puertas al sufragio libre y que ha hecho burlar el querer de los electores. Las cinco elecciones que he presidido son la mejor respuesta a ese cargo.

En estas elecciones de mayo pasado, como en las de los tres años anteriores, 110 existieron jamás ni instrucciones secretas, ni consignas reservadas, ni aquellos repartos de armas de siniestra memoria, ni la más mínima intervención o presión de las Fuerzas Armadas. Lo que el Gobierno pidió y ordenó públicamente fue lo mismo que practico, lo que aconsejo en privado, lo que sirvió de norma de sus actos y estoy cierto de que el más severo de los juicios demostrara la perfecta corrección de su conducta.

A los doce años de haber caído el régimen liberal en el siglo pasado, en inmortal artículo se quejaba un egregio escritor conservador, Carlos Martínez Silva, de que no solo no se había corregido la vieja iniquidad, sino que se había acrecentado y había llegado en lo político hasta la plena negación de los derechos de quienes no militaban con el Gobierno. El liberalismo no tenía ni un representante en el Senado; no había podido obtener sino dos voceros en la Cámara y tres en las Asambleas Departamentales. A todo lo largo y ancho de la República no había sino cinco liberales que pudieran representar a su partido en las diversas corporaciones legislativas; no llegaban a veinte los Concejos Municipales en donde por falta absoluta de electorado conservador conservaran los liberales la mayoría del Concejo, careciendo, por lo demás, de toda representación en la casi totalidad de los restantes.

¿Subsiste hoy esa vieja iniquidad? Así están para dar la respuesta en el Congreso Nacional sesenta y nueve parlamentarios conservadores y ciento diez y ocho liberales. En las Asambleas de los Departamentos tienen los conservadores noventa y ocho representantes y los liberales ciento sesenta y seis. En dos de esas Asambleas, quizá las más importantes del país, tiene la mayoría el partido conservador. En otras, cuatro o cinco, era tan fuerte su minoría que en las pasadas sesiones, con el abnegado concurso de unos pocos liberales, pudo convertirse, y se convirtió, en omnipotente mayoría. Ciento ochenta Concejos Municipales tienen fuertes mayorías conservadoras, y en todos los demás del país cuenta con una amplia representación el partido conservador.

Si resucitara el doctor Martínez Silva, podría ver que la vieja iniquidad no subsistió al régimen liberal y que los males de que él tan noblemente se dolía son, pésele a quien quiera cerrar los ojos a la verdad, cosas de un pasado que no volverá.

II

Hace dos años, en este mismo día, me permití decirlos como “la situación internacional tiene que constituir para vosotros, como constituye para el Gobierno, la principal de las preocupaciones, porque ella condiciona—de modo inexorable— el conjunto de nuestra vida en el porvenir y en el presente”. De entonces a hoy esa verdad se ha ido acentuando cada día y se presenta ante vosotros con caracteres tan serios, que bastarían ellos solos para orientar la política y la vida de la Nación por caminos de máxima serenidad y para concentrar todos los esfuerzos de que Colombia puede disponer en el sentido de hacer frente a la situación que está determinando la guerra y que será cada día más grave.

Nada es más vano en estos tiempos que el empeño por adivinar lo que el futuro traiga consigo y la ilusión de creer que pueden preverse las posibles situaciones. Si ha habido en la historia alguna época de sorpresas, es esta que cruelmente se desarrolla ante nuestros ojos; lo que en el primer semestre de este año ha ocurrido, por ejemplo, no lo hubiera considerado probable nadie en las primeras horas del pasado diciembre. Todo tenía una gravedad mayor de la que se suponía y hubiera sido considerado como el más enfermizo exceso de pesimismo el pensar que en este julio de mil novecientos cuarenta y dos, las condiciones del tráfico marítimo en América pudieran ser. lo que son y provocar los problemas que están provocando.

Es necesario que la opinión colombiana se apreste para las duras situaciones; ignorarlo no podría sino llevarnos a los peores desastres; negarse a aceptar los sacrificios que el presente impone, sólo serviría para hacer más y más pesados y dolorosos esos inevitables

sacrificios. Creer en que puede continuar la normalidad de ayer dentro de la total anormalidad de hoy, es dar pruebas de una inconsciencia aterradora.

El trastorno universal que durante tres años miramos como simples espectadores, en el curso de estos últimos meses nos está afectando gravemente y nos afectará cada día más. El comercio internacional no solo está profundamente perturbado sino aun amenazado casi de una suspensión, no por pasajera, menos llena de prejuicios. La trabazón inexorable de los intereses universales se está poniendo de relieve para muchos compatriotas escépticos, en forma que no imaginaban. Porque resulta que es la caída de Singapur, de las Filipinas y las Indias Holandesas en manos japonesas lo que está perjudicando atrozmente el tráfico por las carreteras de Nariño, del Huila y de todo Colombia. Los problemas internacionales en esta hora en que el mundo no es solidario por su voluntad sino por el mandato de los hechos, van creando para todos los pueblos, por ajenos que a esos problemas se consideren, problemas internos ineludibles.

Colombia y América han adoptado en esta crisis universal una actitud neta. Tan imposible era ante ella la neutralidad política o espiritual como la pretensión de sustraerse en una u otra forma a sus repercusiones económicas. Aquella neutralidad, si hubiera sido factible, solo serviría a un país como el nuestro para agravar peligros y sus dificultades colocándose en la posición del que por no atreverse a tener ni amigos ni adversarios, se queda aislado, sin amigos ni puntos de apoyo, en las más falsa e insostenible de las posiciones. Ha seguido en esta emergencia Colombia el camino que le marcan sus ideales democráticos, sus compromisos internacionales y las realidades geográficas y económicas que condicionan su existencia.

Cuando el mundo se pregunta si ha de vivir en el futuro dominado por los principios totalitarios o ha de seguir manteniendo doctrinas de libertad y de propia determinación que habían llegado a considerarse como bases insustituibles de la vida internacional y que en forma tan alta y categórica proclamaron las últimas Conferencias Panamericanas; cuando quiere abrirse paso el principio del predominio incontrastable de los poderosos que reducen a las naciones débiles a un simple concepto de espacio vital, no es posible que nadie, y que menos que nadie esas naciones débiles, permanezca indiferente y no se dé cuenta de que está en juego todo su porvenir.

Nos hemos afiliado a la causa democrática y no podremos nunca arrepentirnos de ella, porque a la supervivencia de esta causa está vinculada nuestra supervivencia como pueblo soberano y nuestra dignidad de hombres libres. Hemos reafirmado libremente, espontáneamente, en la hora oportuna, nuestra adhesión a la solidaridad americana, y con ello no solo hemos

sido fiel a nuestros compromisos internacionales sino fieles también a nuestras tradiciones y a lo que exige nuestro destino en el futuro. Y yo abrigo una fe completa en que, cualesquiera que sean los reveses militares del momento, aquella causa y los ideales que ella encarna saldrán victoriosos, porque los animan fuerzas eternas, y los respaldan inmensas mayorías humanas que al fin prevalecerán gloriosamente contra espectaculares pero precarias fuerzas de tiranía.

La clave de nuestra política internacional reside en nuestra amistad efectiva con las naciones de América, con nuestros vecinos y con los Estados Unidos. Por el mantenimiento y vigorización de esa amistad ha velado en todos los momentos eficazmente, sin vacilaciones ni reticencias, el Gobierno que he presidido. Cumpliendo explícitos compromisos internacionales cuando los Estados Unidos fueron agredidos militarmente por potencias extranjeras, rompimos con ellas nuestras relaciones diplomáticas y comerciales. Como efecto de ese rompimiento hemos tomado las medidas necesarias, y lo hemos hecho con una máxima consideración por los intereses de los nacionales de aquellas potencias que residían entre nosotros, de manera enteramente acorde con las características de hidalguía y hospitalidad de nuestro pueblo. Siento informaros que esa actitud nuestra no ha sido correspondida como teníamos derecho a esperarlo. Los nacionales de las potencias del Eje y sus representantes diplomáticos y consulares han sido tratados entre nosotros con exquisita corrección, y aquellos que tuvieron que salir del país gozaron, mientras estuvieron entre nosotros, de las más amplias y corteses garantías y de todas las libertades. No fueron tratados de igual manera los nuestros, y el horrendo atentado cometido contra la goleta "Resolute", atentado cruel y bárbaro que no tiene ni explicaciones ni excusas, es un grave síntoma de lo que representaría para nuestro pueblo la implantación de los sistemas totalitarios de ultramar. Las protestas que formulamos ante el Gobierno alemán aún no han tenido respuesta, y no sé si ello se deba a un prurito de indiferencia por los derechos de los pueblos débiles atropellados o a la imposibilidad de explicar en forma ninguna ese acto inicuo y cruel, del cual fueron víctimas modestos compatriotas, ante cuyo sacrificio me inclino con hondo respeto.

Hemos asegurado con los medios a nuestro alcance, y de manera efectiva, la vigilancia de nuestro territorio, y no se ha podido ni se podrá comprobar que el haya podido servir en forma ninguna a quienes combaten a nuestros amigos. En este sentido la actitud colombiana ha sido eficaz e irreprochable, y así lo ha reconocido sin ambages el Gobierno de los Estados Unidos en múltiples ocasiones.

Constituye motivo de honda satisfacción para mi Gobierno el proclamar que, en las actuales circunstan-

cias, y cuando se ven los Estados Unidos comprometidos en un conflicto gigantesco del cual depende todo su porvenir y en el que están empeñando todos sus recursos con implacable decisión, las relaciones entre nuestros dos Gobiernos han estado inspiradas en todo momento no solo por una íntima cordialidad y un leal espíritu de cooperación, sino también por el más perfecto respeto mutuo. En estos tiempos de guerra suelen ser frecuentes las exigencias indebidas o las pretensiones exageradas. Las naciones que se están jugando su suerte en el trágico juego de las armas, tienen una natural propensión a no correr riesgos y a asegurarse las mayores garantías para sus propósitos bélicos. En este sentido, la manera como han procedido las potencias totalitarias, atropellando rudamente a cuantos concedían algún valor estratégico, hace un admirable contraste con esta vida internacional de América, en donde las naciones se respetan sinceramente y se busca el acuerdo sin intentar la imposición.

Las relaciones de mi Gobierno con el Gobierno de los Estados Unidos satisfacen plenamente mi orgullo de gobernante, de ciudadano y de patriota. Hemos practicado la política de la cooperación y de la solidaridad americana sin mengua alguna de nuestra soberanía, y conservando toda nuestra facultad de decisión como corresponde a un pueblo libre. Dentro de ese proceder hemos demostrado a los Estados Unidos que nuestra amistad es segura y completa, que su causa es nuestra causa y que en nosotros se puede tener siempre entera confianza. Como nos ha demostrado el Gobierno de los Estados Unidos que es merecida la confianza que en él tenemos.

Digo estas cosas porque una de las armas favoritas de los enemigos de la solidaridad americana, y uno de los medios de que quieren valerse para desconcertar la opinión y crear recelos que pueden ser funestos, es el de pregonar la existencia de un agresivo imperialismo yanqui, en plena acción, que según ellos exige e impone una política arrancada a la fuerza a nuestra debilidad. Todo eso es radicalmente falso. El camino que hemos seguido y estamos siguiendo es el libremente escogido por nuestra voluntad y el señalado por nuestros vitales intereses; la manera cómo se practica la solidaridad americana, grandemente honrosa, y esta política internacional de mi Gobierno, el fruto auténtico e indiscutible de la opinión colombiana manifestada en forma inequívoca y resonante.

Refiriéndose a ella quien es hoy presidente electo de Colombia al despedir al señor Braden, Embajador de los Estados Unidos hace pocos meses, se expresó en los términos siguientes:

“Nuestro pueblo no ha callado su voz de respaldo al Gobierno, que traduce a cabalidad las aspiraciones y deseos de nuestros nacionales en relación con la política

exterior de la Patria. Sois testigo excepcional de la unidad colombiana ante los últimos acontecimientos internacionales. Nos consta que el pensamiento de nuestro Gobierno es la clarísima interpretación del sentimiento público. El Gobierno de Colombia, señor Embajador, ha obrado como el pueblo; si pudiera hacerlo directamente, lo habría hecho, porque es fiel delegatario y agente de los intereses y de las conveniencias nacionales, depositario de la tradición oficial y popular de la República. Todo lo cual está contenido en la expresión que hemos dado a nuestra solidaridad con vuestra Patria, y en la vinculación de nuestro destino a la suerte de los países democráticos de la tierra, en la actual emergencia”.

El candidato presidencial en torno del cual se unificó el partido conservador, no solo ha sido un constante paladín de esa política, sino que la encontraba deficiente y pedía que se fuera mucho más lejos, en el camino de la colaboración irrestricta con los Estados Unidos, y así lo proclamo con toda solemnidad ante el país. El partido conservador al dar sus votos a quien de manera tan categórica definió su posición ante los problemas internacionales no solo ratificó la política que en este sentido ha seguido mi Gobierno, sino que de una vez se comprometió a avanzar mucho más todavía en ese camino.

La política internacional de la Administración que termina, en frente al conflicto mundial y en relación con los Estados Unidos, ha contado con el firme, franco y explícito apoyo de la opinión colombiana, ha tenido vuestra aprobación, y está identificada con los permanentes intereses espirituales y materiales de la República en el presente y en el porvenir. Contra ellas no se han esbozado en los últimos tiempos sino censuras más o menos veladas y tímidas, inspiradas unas en rencores incurables, de esos que harían imposible toda vida internacional y que por fortuna ya muy contados individuos experimentan en Colombia, y sugeridas otras abiertamente por intereses contrarios a la política de las Américas y subordinados a las ambiciones o a los planes de políticas ultramarinas que tratan de esconder con transparentes caretas propósitos incompatibles con las características colombianas.

Estoy seguro de que la República perseverara valerosamente en esta línea de conducta internacional que sin vacilaciones hemos seguido y asumiré, llegado el caso, todas las responsabilidades que ella implica. No sería discreto de mi parte adelantar concepto alguno, en vísperas de dejar el mando, sobre el desarrollo que esa política pueda o deba tener; me basta con saber que él, en todo caso, estará conforme con el honor y los intereses colombianos.

Es preciso que en esta etapa de su vida la opinión colombiana se desprenda reciamente de cierto com-

plejo de inferioridad que ha tendido muchas veces a paralizar sus actos enredándolos en una maraña de suspicacias, desconfianzas y temores. Con poca fe en sus propias fuerzas ha llegado en algunas ocasiones a sentirse dominada, más por un absurdo recelo de sus posibles amigos que por un razonable temor de sus enemigos efectivos. Algunos de sus hombres no se han dado bien cuenta de que este país nuestro no es una pequeña agrupación expuesta a todas las caídas y desprovista de vigorosas capacidades de resistencia, sino una nación en plena prosperidad y desarrollo, la tercera en población de la América del Sur, la quinta en todo el Continente Americano, que esta animada por una opinión consciente y vigilante; que siente en sí más robustas posibilidades económicas y puede entrar en una franca política de cooperación internacional, sobre la base de su propio valer y segura de que es capaz de mantener por su propio esfuerzo su independencia efectiva. Nada me parecería más digno del pueblo colombiano y más acorde con sus conveniencias que el de inspirar en ese sentimiento de seguridad sus relaciones con las naciones extranjeras, poderosas o pequeñas.

Los señores ministros os darán cuenta de la colaboración que en varios aspectos de nuestra economía nos han prestado los Estados Unidos en los últimos tiempos.

Para apreciar esa colaboración hay que situarse en puntos de vista realistas, sin perder de vista tampoco nuestras propias obligaciones ni nuestros permanentes intereses. Algunos hubieran querido que el apoyo que se nos préstase tuviera proporciones mucho mayores. Creo que en el pasado ello no se hubiera justificado y que es conveniente que la ayuda extranjera sea siempre proporcionada a los propios recursos y al propio esfuerzo, no sea que excediendo demasiado de ellos tienda a reemplazarlos, cuando lo único ventajoso es que los fortalezca y estimule. Más necesario que avanzar rápidamente es avanzar sólidamente y consolidar las propias posiciones. Pero, naturalmente, si la buena situación que hemos conocido en los últimos años desmejorara demasiado por consecuencia de la guerra, la colaboración de los Estados Unidos, en nuestro esfuerzo por defender la prosperidad colombiana, tendrá que ser mucho más intensa, y creo que lo será, porque el interés de mantener un satisfactorio nivel de progreso y de vida económica en América es un interés común, del cual surgen todos los principios de la solidaridad que preconizamos, y ello tendría que traducirse en hechos suficientes en la hora necesaria.

Otra consideración que nuestros compatriotas deben tener siempre presente para juzgar hoy la colaboración interamericana, es la de que los Estados Unidos están viviendo una época de guerra dura y difícil, que

absorbe todos sus recursos y todas sus fuerzas, y a la cual están subordinadas toda su existencia. Sin duda es muy desagradable y perjudicial la disminución del tráfico marítimo, y todos anhelamos que la grave situación creada por esa disminución creciente se corrija rápidamente. Pero no sería discreto el ignorar que ello tiene causas de guerra, impertinas y urgentes, que priman sobre otros intereses. El que nosotros estemos en paz no puede impedirnos, sino todo lo contrario, apreciar la situación de quienes están en guerra y a ella lo están subordinado todo: ni sería varonil pensar excesivamente en los propios perjuicios y dolerse destempladamente de ellos cuando otros están sufriendo mucho más y perdiendo mucho más, y están defendiendo los ideales que inspiran nuestra vida. Si la hora es, como lo es, de inmensos sacrificios para la humanidad entera, tenemos que soportar abnegadamente el lote que nos corresponda, luchando tesoneramente por aminorar y superarlo, pero sin dejar que la queja vana reemplace al esfuerzo obligatorio.

Es grato para mi manifestaros que, si nuestras relaciones con los Estados Unidos están colocadas en un pie de máxima cordialidad y estrecha cooperación, las que mantenemos con las demás naciones de América se animan con un sentimiento de amistad fraternal en el cual no hay ninguna sombra y en que no existe diferencia alguna. Nunca fueron mejores de lo que hoy son nuestras relaciones con los pueblos hermanos de América. Todos nuestros problemas de límites están definidos y ningún litigio nos separa de los pueblos vecinos, con los cuales mantenemos relaciones de íntima cordialidad y con todas las naciones del hemisferio intensificamos nuestro intercambio espiritual y comercial. Esa finalidad busca el Tratado de Comercio que acaba de firmarse con la República del Ecuador, hermana y amiga con la cual debemos estrechar vínculos de cooperación económica acordes con los de tradicional afecto que a ella nos ligan.

La gratísima visita del Excelentísimo señor presidente del Perú, don Manuel Prado, que tan imborrables recuerdos dejó entre nosotros y que en pocos días captó el afecto de nuestro pueblo con su noble gentileza, demostró la solidez de nuestras buenas relaciones con el Gobierno y pueblo peruanos y dio oportunidad para manifestaciones de la más cordial amistad entre las dos naciones.

La visita del ilustre Canciller de Colombia por las repúblicas suramericanas; la actuación de nuestras delegaciones en las Conferencias de Río de Janeiro y de La Habana y en las demás reuniones internacionales que se han verificado, han servido para acrecentar el prestigio de nuestra Patria, y los homenajes rendidos en Buenos Aires, en Río de Janeiro, al más grande de nuestros próceres, llenan de justo orgullo el sentimiento patrio.

El Tratado firmado en el Rosario de Cúcuta con la República de Venezuela está produciendo todos sus frutos, con franca complacencia de los dos pueblos hermanos, y nada es más satisfactorio que las constantes manifestaciones de amistad en que ellos y sus Gobiernos muestran cómo ha resucitado en forma magnífica la antigua vinculación histórica de quienes juntos nacieron a la vida independiente y juntos están listos a librar todas las campañas que la realización de sus altos destinos aconseja.

Esa política internacional de nuestro país, honorables Senadores y Representantes, es una política genuinamente colombiana, que ha contado con el ferviente apoyo de todos nuestros compatriotas, y en ello reside su mayor probabilidad de acierto. Nadie podría garantizar ahora cual ha de ser la futura organización del mundo. Cualquiera que ella sea, Colombia, con clara comprensión de sus destinos y con un preciso sentido de las proporciones, cooperará en ella conforme a sus irrevocables convicciones democráticas, fiel a sus tradiciones jurídicas, firme en su convicción de que la solidaridad americana es insustituible y preciosa, y ajena a odios y rencores.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado, durante la Administración que termina, animadas por el mutuo respeto y la recíproca deferencia que la Constitución preconiza, se han desarrollado sobre un plano de la más elevada cordialidad, enteramente acorde con los sentimientos católicos del pueblo colombiano. El Gobierno ha encontrado siempre en la jerarquía eclesiástica un espíritu de cooperación patriótica al cual rinde homenaje. Ningún tropiezo ha encontrado esa cooperación, y puedo afirmar que nunca fue más grande que ahora el esplendor de las ceremonias religiosas, ni estuvo más seguro el sentimiento de los fieles, ni fueron más respetadas sus creencias. Estoy seguro de que las autoridades eclesiásticas no han tenido queja alguna de las civiles, y los dos Poderes han obrado dentro de su necesaria libertad, con un criterio de amistad que es la mejor garantía de paz para los espíritus y de tranquilidad para las almas.

Solía en las épocas anteriores constituir grave causa de malestar la intervención de algunos párrocos en las luchas partidistas y especialmente en los debates electorales, que así se complicaba con factores mortificantes que debieran serle siempre ajenos. Debo declarar que durante mi Administración este problema no ha existido. La conducta del Episcopado, conforme a las prescripciones de la Santa Sede, ha sido irreprochable. En momentos delicados sus más ilustres exponentes han hecho oír palabras de concordia y de serenidad decisivas para el mantenimiento del orden, y si algunos poquísimos párrocos han asumido actitudes

distintas, esos proceder aislados no alcanzan a deslustrar la actuación del clero colombiano, que cada vez se acredita más como factor de paz y de justicia y como supremo guardián de los intereses espirituales de nuestras gentes.

El Gobierno someterá en breve la Convención firmada en Roma entre el Eminentísimo Secretario de Estado de Su Santidad y el doctor Darío Echandía, Embajador de Colombia, por la cual se reforman y modifican algunas de las disposiciones del Concordato vigente. Esas reformas coinciden exactamente con lo que me permití expresar en mi primer mensaje, dirigido al Congreso el año 1939. Versan sobre el establecimiento del registro civil, sobre el régimen de los cementerios y sobre los matrimonios civiles; acentúan la independencia de la Santa Sede en lo referente a la provisión de las Sedes Episcopales en forma que no afecta ningún interés legítimo de la República y que corresponde, justamente, a la independencia que el Estado reclama en la designación de sus propios funcionarios. Realizada ya esa reforma, y en presencia de ella, puedo repetiros lo que en 1939 os dije;

“El Gobierno no ha perseguido ni persigue en estas materias ningún fin de carácter dogmático ni nada que pueda herir los sentimientos religiosos del pueblo, ni amenazar los derechos legítimos de la Iglesia. Podría yo decir que no aspira a cosa distinta de adaptar ese Concordato a las necesidades actuales de Colombia y a nuestro régimen constitucional y legal; de pasar de un régimen de excepción a un justo régimen de equidad conforme con necesidades evidentes”.

Me atrevo a pensar que, con este pacto, que seguramente obtendrá vuestro voto unánime, queda garantizada la paz religiosa en Colombia con la eliminación de pretextos para desacuerdos o choques entre los dos Poderes que en muchas ocasiones fueron motivo de justa preocupación. Estoy seguro de que, en la aplicación de esta reforma, para la cuál ha sido decisivo el concurso del señor Embajador Echandía, se procederá con el mismo espíritu que inspiró su realización, que ella se llevará a cabo respetando todos los legítimos sentimientos de nuestro pueblo y afirmando la política de cooperación entre la Iglesia y el Estado que tan incontables beneficios puede reportar a Colombia.

Eliminado el factor de la política partidista, único que podía envenenar esas relaciones, no queda en Colombia ningún problema religioso. Nadie que comprenda debidamente los supremos intereses de la Nación podría pretender cosa alguna que fuera contraria a la fe católica que ilumina nuestros hogares y que es un factor insustituible, no solo de dignidad espiritual y de fuerza moral, sino también de unidad colombiana.

Y si este es, como lo es, el criterio en que se inspira el régimen actual y el partido que lo sostiene, no es

verosímil que prospere una campaña de agitación religiosa enderezada principalmente contra altas autoridades eclesiásticas y encaminada a poner el sentimiento católico al servicio de pasiones personales o sectarias. Pero en todo caso, quedará como uno de los imperecederos timbres de honor del régimen liberal en Colombia esto de asegurar la paz religiosa dentro del respeto a las creencias de nuestro pueblo y a despecho de quienes quisieran reducirlas al triste papel de armas de combate para luchas partidistas no inspiradas por cierto en auténticos sentimientos cristianos.

Contra cuanto he dicho sobre la paz religiosa que bajo mi Gobierno ha reinado, y sobre las excelentes relaciones que él ha mantenido con las autoridades eclesiásticas, se ha querido presentar, una y otra vez, y casi siempre con acre exaltación por parte de los dirigentes políticos, el caso de San Bartolomé. Nada más fácil que demostrar la inanidad de esas acusaciones, y basta para ello con una simple exposición de lo ocurrido: una ley de 1928, dictada por la mayoría conservadora y sancionada por un presidente conservador, reafirmó el hecho de que el edificio en que venía funcionando el Colegio de los Reverendos Padres Jesuitas “es de propiedad nacional”, y al confiar la dirección del Colegio a la Compañía de Jesús, declaro que ello no implica traspaso ni limitación de la propiedad que al Estado corresponde.

Otra Ley posterior, la 110, de 17 de noviembre de 1937, por su artículo primero suspendió, desde el 19 de enero de 1939, la destinación dada por la Ley de 1928 al edificio de propiedad nacional en que había venido funcionando el Colegio de San Bartolomé, y agregó:

“El Gobierno procederá, en consecuencia, a obtener para esa fecha la entrega del edificio mencionado a la Nación”.

Al asumir yo el Poder me encontré con esta ley vigente, que contenía un mandato de obligatorio cumplimiento. Una numerosa manifestación de dignísimas señoras acudió entonces a Palacio a pedirme que no habiendo concluido aún los Reverendos Padres Jesuitas el edificio a donde querían trasladar su colegio, se les permitiera continuar por un año más en el que ocupaban y al cual se refiere la citada ley, dándoles así tiempo holgado para efectuar la mudanza proyectada sin que se interrumpiera la marcha normal del plantel, ni se causará, por tanto, perjuicio alguno a la juventud que en sus aulas seguía estudios. Solicitud análoga, concebida en los términos más cordiales, recibí de parte de varios Prelados, y tanto a ellos como a las señoras manifesté que considerando justo su empeño me esforzaría por satisfacerlo.

En su deseo de complacer aquellas solicitudes, únicas que se hicieron, fue más lejos el Gobierno al con-

ceder, cómo concedió, doble tiempo del pedido para el traslado del colegio de los Padres Jesuitas, que solo se realizó cuando ellos tuvieron listo su nuevo y esplendido local propio, y al permitir luego, espontáneamente, que la Universidad Javeriana continuará usando, en condiciones muy liberales, parte del edificio nacional. Dan fe de ello las palabras del Reverendo Padre Restrepo, que van a continuación:

Bogotá, 3 de febrero de 1914.

*Excelentísimo señor doctor don Eduardo Santos,
Presidente de la República.*

E. S. P.

Excelentísimo señor:

Al posesionarse del cargo de Rector de la Universidad Javeriana, nombramiento que acabo de recibir del muy Reverendo Padre General de la Compañía de Jesús, mi primer cuidado es dirigirse a su Excelencia para presentarle atento saludo en mi propio nombre y en el de toda la Universidad, con sus diversas Facultades, Escuelas, profesores y alumnos. Aquellos y estos nos ponemos con todo respeto a las órdenes de su Excelencia como Primer Magistrado de nuestra República.

De un modo especial quiero manifestarle a su Excelencia cuan reconocidos estamos los directores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, por habernos permitido su Excelencia en los dos años pasados continuar en estos claustros nuestras tareas educativas. Crece de punto nuestro reconocimiento al ver que su Excelencia, ante la dificultad que este año se nos presentaba, no teniendo por lo pronto local adecuado para nuestras clases, se ha dignado permitir una vez más que continuemos provisionalmente en estas aulas, a pesar de estar ya acondicionado el edificio para el nuevo Colegio Nacional.

Por todas estas razones, el nombre de su Excelencia será uno de los primeros que figuraran en el libro de los bienhechores y amigos de la Universidad Javeriana.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, quedo de su Excelencia obsecuente y seguro servidor,

Félix Restrepo, S. J.”

Recibido por el Gobierno el edificio, procediese a reorganizar el colegio que reclamaban necesidades urgentes de orden educativo, impuestas por el aumento creciente de la población escolar y por las dificultades insuperables que para la educación de sus hijos asisten a la clase media en el país.

El aspecto religioso que esa cuestión pudiera tener, no se ha prestado, ni podría prestarse, a la menor censura, a la más ligera observación. Colocado en manos tan insospechables como eminentes, aquel colegio ha gozado y goza de la confianza de las autoridades eclesiásticas patentizada en solemnes ocasiones. Los Padres Jesuitas han continuado educando en su colegio un número igual o mayor del que antes se hallaba bajo su cuidado; al Nacional de San Bartolomé han podido entrar algo más de setecientos muchachos de la clase media en condiciones excepcionalmente favorables, de que no habrían podido disfrutar de otra manera, y ha quedado sólidamente reorganizado un centro de educación secundaria de que el Gobierno se siente orgulloso.

Si no existe, pues, una cuestión religiosa y si lo que sobre el particular se dijera es abusivo, puede existir una cuestión jurídica cuyo fallo no corresponde al Gobierno sino a la Corte Suprema de Justicia, ante la cual cursa un proceso sobre inexequibilidad de la Ley 110 de 1937, y de algunas disposiciones de la 44 de 1928. Pero en todos los tonos se ha querido hablar, a veces por gentes de aquellas que al decir de Su Santidad León XIII, “abusan inmoderadamente de la religión”, del “robo” de San Bartolomé. ¿Qué es lo que se ha robado? Una ley auténticamente conservadora y toda una tradición más que centenaria declaran que ese edificio es de propiedad nacional. No hay en él una piedra ni un grano de arena que no haya sido pagado por el Estado. Mas aun: gran parte de él fue adquirido por la Nación por escritura pública desde el año de 1880, en forma que nadie ha osado objetar. Autorizado el Ejecutivo por la Ley 38 de 1886, lo ocuparon los Padres de la Compañía como arrendatarios por tiempo limitado, y durante los sucesivos contratos que con la Nación celebraron ellos, todos los gastos de reparación o de construcción se hicieron invariablemente con fondos del Erario, precisamente por ser esa una propiedad del Estado.

Y cuando el Gobierno quiso restaurar con caracteres estrictamente nacionales el histórico plantel de San Bartolomé, no fue contra ninguna tradición histórica; por el contrario, se esforzó en restablecerla. En toda la época heroica de San Bartolomé, cuando allí se formaron los próceres en las horas que precedieron a la Independencia, durante la guerra emancipadora y en las de la organización de la República, fue ese un colegio nacional. Como bien de la Corona lo encontraron los Libertadores en 1819 y como tal quedo incorporado automáticamente al patrimonio de la República.

Expongo todo esto sin ánimo de polémica; únicamente para restablecer una sencilla verdad, para mostrar el espíritu conciliador con que mi Gobierno ha procedido en este incidente sin propósito alguno de persecución, menos aun de usurpación de propiedad ajena. Nada me complacería más como ciudadano que

este asunto, en mala hora envenenado por la pasión sectaria, lograra una solución equitativa y cordial por multitud de razones aconsejables y deseables.

III

Al retirarme del Poder quiero insistir ante vosotros en la urgencia de realizar cuanto antes las reformas constitucionales que en mis mensajes anteriores he insinuado. Ellas han merecido el apoyo, poco menos que unánime, de la opinión pública y seguramente pondrían remedio a graves males, cada día más evidentes.

Las Asambleas Departamentales han venido alejándose del carácter administrativo que quisieron darles la Constitución y la ley y se deslizan a una actividad partidarista o personalista tanto más perjudicial cuanto más desordenada y ligera. Las preocupaciones electorales suelen dominar la mayor parte de sus actuaciones. En mala hora se les confió la elección de Senadores y se les dio intervención en la formación del Poder Judicial; ello las ha alejado de sus verdaderas funciones en forma claramente nociva. Los espectaculares debates, fomentados por el radio, han eliminado casi completamente el estudio tranquilo de los asuntos administrativos que son de competencia de tales corporaciones. En algunas Asambleas el derroche en sueldos y empleados ha alcanzado escandalosas proporciones; en casi todas, en el mejor de los casos, hay que registrar labores ineficaces, pero en muchas otras los resultados de tales labores son francamente perjudiciales para la vida departamental. Excepciones muy honrosas no alcanzan a evitar la realidad del mal general.

Lo ocurrido en el Departamento de Bolívar es algo que merece vuestra atención y estudio, porque tiene muy graves caracteres. Funciono allí una Asamblea que tranquilamente, deliberadamente, y con máxima audacia resolvió desconocer la Constitución y las leyes, y por combatir al Gobernador, señor López Escariáza, hombre cuya probidad diamantina, noble espíritu público y austeras virtudes nadie se atreve a desconocer, modifico el régimen legal existente en Colombia asumió gran parte de las funciones del Órgano Ejecutivo o las traslado a la Contrataría, sin preocuparse porque aquello fuera contrario a cuanto dispone la Carta Fundamental, esperando que mientras que los Órganos Judiciales —estorbados en su rápido funcionamiento por múltiples maniobras— echaran por tierra esas curiosas actuaciones, pudieran ellas producir su efecto, al menos contra autoridades a las cuales deseaba mortificar.

Ese empeño opositorista, traducido en ordenanzas que desbaratan la Administración Pública, que despojan a la autoridad de sus medios de acción, que destruyen la organización rentística y abren la puerta al con-

trabando, con grave daño de la seguridad pública, y que hacen imposibles las obras de progreso que los Departamentos necesitan, y hasta la marcha esencial del Estado, son aberrantes frutos de un criterio oposicionista que para nada tiene en cuenta los intereses generales. Las autoridades a quienes se desea combatir pasan, y en el caso presente pasaran en el curso de pocos días, pero los males quedan, y de ello son víctimas los pueblos.

En Bolívar no hay extremo a que no se haya llegado, con un criterio de irresponsabilidad que espanta y sin que se hayan respetado límites ningunos. Un simple caso sirve para demostrar mi aserto. Con el objeto de impedir al Órgano Ejecutivo el libre ejercicio de la facultad que la Constitución le reconoce para designar al Tesorero del Departamento, el señor Contralor fijo en cien mil pesos la fianza que ese funcionario debía prestar, y como supiera que el espíritu público cartagenero se aprestaba a satisfacer ese estafalario requisito, y habla conseguido aquella suma, la elevo a doscientos mil pesos, sin que pudiera garantizarse que no se presentara una nueva alza, y no se llegara al millón. El Tesorero General de la República solo necesita una fianza de diez mil pesos, que puede ser prendaria, hipotecaria o de una compañía de seguros. Pero con este proceder, contrario a toda ley a todo criterio de buena administración, se ha querido dar en Bolívar un pequeño golpe de Estado, a la vez que un grande escándalo.

¿Pueden permitirse esos procederes arbitrarios por el simple hecho de que la ley no prevea el caso de que se traspasen los límites del sentido común, ni haya prohibidas cosas que nadie imagino posibles? En estos tiempos en que las complicaciones de la vida y el funcionamiento de los organismos oficiales establecen tan estrecha relación entre ellos y el bienestar general, ¿se puede admitir que corporaciones como las Asambleas, en plena irresponsabilidad, procedan como les venga en gana y legislen como si no existieran normas constitucionales, ni fuera para ellas obligatorio el tener en cuenta los intereses públicos?

El caso de Bolívar parece hecho exprofeso para poner de relieve, en toda su máxima irregularidad, ante el Congreso y ante el país, una situación que no puede continuar y que requiere reformas claras, enérgicas y suficientes.

Tiene especial gravedad el aspecto fiscal y económico de las actividades de las Asambleas que en la mayor parte de los casos pierden de vista las posibilidades del Erario o las conveniencias de una acertada distribución de los dineros públicos, y entran por vías de derroche que quitan a los presupuestos toda seriedad y determinan situaciones de atomización de los recursos o de franco desorden en la Administración, contrarios a los intereses departamentales. El interés

electoral, por desgracia, prima también en todo eso de muy deplorable manera.

El prestigio de las instituciones democráticas exige, ya de manera clamorosa, una reforma fundamental en el régimen y funciones de las Asambleas que les devuelva su autoridad, las ponga a salvo de los apetitos del sectarismo y acentúe y garantice su papel de entidades administrativas. Considero indispensable que la elección de Senadores se haga directamente por la ciudadanía, y se quite a las Asambleas toda intervención en lo referente al Poder Judicial; que se establezca por la ley un límite preciso a los gastos que ellas puedan hacer en sueldos de sus miembros, en empleados de secretaria, en viáticos y comisiones; que se extienda el periodo de los Diputados siquiera a tres años, y se realice su elección conjuntamente con la de los concejales municipales, desvinculándola así del carácter predominantemente político que tienen las elecciones legislativas; que se suprima la iniciativa de los Diputados en materia de gastos y se procure que no sigan las Asambleas convirtiéndose en pequeños congresos vociferantes, sino que vuelvan a ser las entidades administrativas necesitadas por los Departamentos. Podrían ellas reunirse varias veces al año con misiones especiales. En una ocasión, por ejemplo, para estudiar y expedir el presupuesto y examinar la manera como se gastan los dineros públicos; en otras, para ir estudiando y resolviendo los problemas departamentales de diverso orden. Lo evidente es que lo que existe desde hace más de medio siglo y que ha ido desnaturalizándose poco a poco, no puede continuar como esta, sin que ello refluya de manera desastrosa y peligrosísima sobre nuestros sistemas democráticos y sobre los legítimos y crecientes intereses de los Departamentos. Creo que los hechos ocurridos justificarían también, ampliamente, una reforma según la cual cuando una ordenanza sea objetada por inconstitucional o ilegal y la Asamblea rechace las objeciones, no pueda entrar a surtir efecto mientras no se falle definitivamente el caso por los Tribunales competentes.

Es urgente, angustiosamente urgente, dar a nuestra democracia caracteres de mayor sobriedad y de eficacia, y ello no se alcanzará sino con una vasta reforma que principie por modificar la organización de los cuerpos legislativos. Me atrevo a insistir en la necesidad de que se amplíe el periodo de la Cámara de Representantes a cuatro años, haciéndolo coincidir con el periodo de los Senadores; que Diputados y concejales tengan un periodo de tres años, alejándose así las elecciones generales que ahora a cada paso ponen en peligro el orden público y anarquizan a los partidos; que se suprima la institución de los suplentes, tan perjudicial desde todo punto de vista; que se acabe con el sueldo anual de los parlamentarios, sin duda la más poderosa causa de perturbación política en los últimos tiempos; que se hagan efectivas las incompatibilidades estable-

cidas en la Constitución; que se desvincule la organización del Poder Judicial de todo nexo con la política; que se establezcan por la ley los círculos únicos en cada Departamento para la elección de Diputados, acabando con las Circunscripciones acomodaticias, que a tan irritantes injusticias se prestan.

El partido de Gobierno tiene un magnífico programa en la realización de estas reformas constitucionales, que ponga las actividades de nuestra democracia a tono con las necesidades de los tiempos, elimine los escollos en que ella ha venido tropezando, y que si subsisten puedan llegar a proporcionarle mortales caídas.

IV

El prestigio moral, la organización técnica y la fuerza material del Ejército de la República en sus distintas armas han ido en constante aumento. Aquel prestigio, hoy reconocido por la Nación entera —que profesa al Ejército una adhesión ilimitada, llena de orgullosa confianza— está a la altura de las mejores aspiraciones nacionales, y en materia de organización se han realizado grandes avances de que, dentro de la reserva que en estos casos se impone, os dará cuenta el señor ministro del Ramo.

El Ejército ha cumplido, y cumple a cabalidad, su misión altísima. En el interior ha sido plena garantía de la paz, que, si se basa esencialmente en el libre y espontáneo querer ciudadano, tiene como respaldo incontestable de ese querer la capacidad de las Fuerzas Armadas para conjurar rápidamente cualquier loco intento que pudiera perturbar la tranquilidad pública. Ello, por fortuna, no ha ocurrido en forma ninguna durante mi Administración. Las predicas de violencia no han salido del terreno abstracto de la retórica y han caído siempre en el vacío; si hubiera pretendido otra cosa, habrían encontrado en la lealtad, la disciplina y la fuerza del Ejército, valla insalvable.

Por circunstancias que nadie ignora, no ha sido posible obtener tan rápidamente como quisiéramos los elementos materiales que nuestro Ejército necesita, muy especialmente nuestra Armada y nuestra Aviación, en esta época en que la maquina tiene papel preponderante. Las negociaciones que para obtener esos elementos hemos llevado a cabo se desarrollan limitadas por la inmensa y creciente necesidad de elementos bélicos de los países que los producen.

Hace ya años que desapareció la posibilidad de obtener tales elementos en mercado abierto y de financiar por caminos puramente bancarios su progresiva adquisición. Las circunstancias que en este particular existen en los últimos tiempos son diametralmente contrarias a cuanto antes se conocía, y ello explica de sobra las dificultades con que tropezamos en la adqui-

sición de materiales. Pero a pesar de todo ello, y debido a vuestras autorizaciones, se han podido conseguir apreciables recursos y están disponibles otros para el futuro, que nos permiten ir realizando un programa que, si bien es modesto, si responde a nuestras necesidades esenciales.

Colombia puede tener fe en su Ejército, que vigila su territorio, garantiza el cumplimiento de honrados compromisos internacionales y, llegado el caso, estará a la altura de lo que la Patria merece.

Dentro de pocos días se inaugurarán los edificios de la nueva Escuela Militar, que constituye una de las grandes realizaciones de la presente Administración y en mucha parte se debe al entusiasmo y al esfuerzo del doctor Jose Joaquín Castro Martínez, quien me acompañó en el Ministerio de Guerra durante tres años, al través de los cuales sirvió al Ejército y a la República con tanta devoción como eficacia. En todos los grandes países la Escuela Militar constituye núcleo esencial de la educación y la célula madre del Ejército, como encargada de preparar a cuantos hayan de dirigirlo y mandarlo. La nuestra, fundada hace treinta y ocho años, ha estado rodeada del afecto creciente de la opinión, pero sus instalaciones materiales dejaban mucho que desear. Las que tendrá en adelante, realmente magníficas, y susceptibles de todos los ensanches que vayan siendo necesarios, han de convertirla en un objeto de orgullo para todo colombiano. Podrá en el año próximo duplicarse el número actual de cadetes, facilitándose así allí una viril educación técnica, de muy satisfactorias condiciones, no solo para quienes hayan de dedicarse al Ejército sino para muchos otros que podrán seguir distintas carreras.

Las dificultades motivadas por la guerra demoraron en este, como en todos los casos, algunas de las obras proyectadas, pero quedan esta nueva Escuela Militar y la Escuela Superior de Guerra, como el principio efectivo de una nueva etapa en la vida gloriosa de nuestro Ejército.

El Gobierno ha puesto atención especial en los alojamientos militares y se han construido en esta Administración tres cuarteles, hoy los mejores del país, en Pamplona, Tunja y Manizales, que son modelo en su género, a la vez que decoran espléndidamente aquellas ciudades. Los cuarteles de Usaquén se han ampliado y mejorado extraordinariamente, y de los seis cuarteles metálicos pedidos a los Estados Unidos se han montado ya, o se están terminando de montar, cuatro, en San Andrés y Providencia, en el Zulla, en Montería y en Santa Marta. Los otros dos se destinarán a completar la instalación de Barranquilla, llamada a convertirse en uno de los grandes centros militares del país, en estrecho contacto con las demás regiones de la Costa. Al mismo tiempo se han mejorado y completado otras ins-

talaciones militares, especialmente en Leticia, Florencia, Tumaco, Riohacha, Cúcuta, Pasto e Ipiales. En todo esto se han invertido, durante cuatro años, cerca de cuatro millones y medio de pesos.

Con las obras que hasta ahora se han realizado va quedando ya instalado el Ejército de Colombia en muchas partes, en condiciones dignas de él. Aún faltan por construirse varios cuarteles y especialmente los de Ibagué, Popayán, Pasto y Neiva. A la Base Naval de Cartagena, de tan grande importancia en todo sentido, se le han introducido mejoras considerables. Habrá que prestar cada día mayor atención a ese centro de nuestra marina de guerra, indispensable para la seguridad y prestigio de la Nación.

Sera necesario destinar cada año mayores recursos a nuestras Fuerzas Armadas; no es fácil que las teorías pacifistas convalezcan de los tremendos golpes sufridos en los últimos años, y para todos los países el cuidado de su seguridad se ha convertido en la primera de sus obligaciones. El Ejército, orientado y concebido como lo está en Colombia, dentro de un firme criterio democrático y de un claro respeto a la Constitución y a la ley, es una gran fuerza social, una máxima garantía del orden y de patria independencia, y un magnífico centro de educación nacional. Los cuarteles han dejado de ser lo que en épocas anteriores fueron, y están sirviendo maravillosamente para educar a nuestro pueblo y para afirmar sus condiciones de civismo y energía. El papel que nuestras escuelas de aviación pueden desempeñar en el futuro de la República tiene proporciones incalculables, ya que la aviación tendrá en el porvenir en todos los órdenes decisiva importancia, y lo que en ellas, mejoradas sin cesar, se obtiene cada día con éxito mayor, es desde todo punto de vista honroso y estimulante para nuestra gente.

Tienen especialísima importancia los esfuerzos realizados en el campo de la Sanidad Militar, que ha alcanzado considerable desarrollo y cuenta en Bogotá con un hospital que es modelo en su género, y en la organización de los Talleres Centrales, llamados a tener un papel importantísimo en el desarrollo del país y en el suministro de los elementos que el Ejército necesita.

Los estatutos por los cuales se rige el Ejército han recibido en este año reformas fundamentales, inspiradas en razones de justicia y de atención a los derechos legítimos de los militares, y estos las han aceptado complacidos como equitativo tributo a su abnegación y a sus merecimientos.

Entre los mejores recuerdos de mi período de Gobierno estará el de la permanente colaboración de las Fuerzas Militares, que en todo momento se han mostrado a la altura de su deber, que no han esquivado jamás su concurso entusiasta para cuanto se relaciona

con el bien general y cuya lealtad perfecta constituye uno de los más nobles motivos de orgullo para los gobernantes colombianos.

V

Tanto en sus estatutos fundamentales como en gran parte de su instalación material, y en la posición que ha adquirido ante el país, la Policía Nacional ha venido adquiriendo la importancia decisiva que en la vida nacional le corresponde.

El Gobierno quiso dar especial resonancia a la celebración del primer cincuentenario de su fundación, rindiendo con ese motivo un homenaje a los numerosos miembros de ese cuerpo que han perecido en el ejercicio de sus deberes y dándole un público testimonio de respeto y aplauso.

Se han inaugurado y desarrollado los servicios de la Escuela de Policía de Muzú, que es todavía susceptible de ensanches y aprovechamiento muy considerable, como el centro esencial de preparación y educación de ese Cuerpo. En Bogotá se han inaugurado tres magníficos cuarteles, que reúnen todas las condiciones necesarias y representan un avance decisivo en la vida de la Policía. Se adquirió uno más contiguo al Palacio Presidencial, que se ha arreglado también en condiciones muy satisfactorias, y se ha trabajado sin descanso bajo la dirección permanente de don Alfredo Azuero Arenas, insuperable colaborador en esta tarea de engrandecimiento de la Policía, con un éxito que no sería posible negar.

El país suele ser injusto con la Policía. Ningún organismo de la sociedad tiene labores más complejas, más difíciles, que más se presten a la queja, a veces explicable, porque es imposible atender a todas las cosas que necesitan atención, a veces inicua, porque la verdad es que con frecuencia quienes más procuran desacreditar a la Policía son aquellos cuyos desafueros debe ella corregir y castigar. En las manifestaciones populares, las labores de la Policía son infinitamente difíciles; tiene que estar serena cuando todos están exaltados, tiene que tratar de ser imparcial entre grupos que procuran por todos los medios hostilizarse y que en ocasiones solo se ponen de acuerdo para concentrar su hostilidad en contra de quienes tratan de mantenerlos dentro de los límites de la ley y de la sensatez.

La Policía tiene que dar a todas horas, y los da, ejemplos de abnegación, de paciencia sin límites, de laboriosidad muchas veces llevada al extremo de las fuerzas físicas. Y al lado de eso, cuantas veces sus miembros son víctimas de los maleantes, de los ebrios entregados a instintos desencadenados, de los picaros, que encuentran en la Policía un justificado obstáculo para llevar a cabo sus viles propósitos.

Naturalmente la Policía no es perfecta, y no lo es en ninguna parte del mundo, porque la constituyen hombres que no están exentos de los defectos de los demás, hombres que como todos tienen pasiones y limitaciones y que pueden cometer faltas y extralimitarse en el uso de sus funciones. Pero nuestra Policía merece la confianza del país; merece que se le apoye y se la sostenga francamente; merece ser respetada por los buenos ciudadanos y temida por los que violan las leyes y atentan contra la sociedad.

Es indispensable intensificar la colaboración entre la Policía Nacional y las Policías Departamentales, e insisto en creer que la completa nacionalización de la Policía solo ventajas podría traer y en nada perjudica la autonomía de los Departamentos. En algunos casos, el hecho de que la Policía que guarda el orden no esté compuesta por agentes de la región puede tener toda clase de ventajas y asegurar garantías que de otra manera son difíciles de conseguir. Lográndolo eficazmente desaparecería uno de los mayores pretextos de queja que existen contra la Policía en ciertas partes.

Pero más urgente que eso es reformar de una manera fundamental lo que hoy existe en materia de Policía Municipal. En muchísimos casos, en casi todos, con excepción de las ciudades importantes, las Policías Municipales carecen de toda organización y de toda disciplina, y, o no sirven para nada, o son instrumentos de gamonales, o simples pensionados de Tesoros exhaustos. El Departamento de Caldas en esto ha dado un ejemplo que ojalá se siga porque es grandemente benéfico; ha departamentalizado la Policía Municipal, de manera que cada Municipio, en lugar de nombrar y pagar directamente sus inocuos o peligrosos policías municipales, los solicita de la Policía Departamental, pagando a ella lo que sin provecho erogaría directamente; así se ha fortalecido de modo extraordinario el Cuerpo de Policía Departamental, que puede prestar un servicio oportuno y rápido, y se obtiene un bien positivo para los Municipios. Es quizá difícil que muchas Asambleas, por las razones antes anotadas, abran fácilmente el paso a esa reforma, que el Congreso podría decretar haciéndose acreedor al aplauso general.

VI

El momento en que me corresponde dirigirme por última vez al Congreso como presidente de la República, tiene en la vida económica y fiscal de la Nación un trascendental significado. En el culmina una etapa de intenso trabajo por el progreso colombiano, de lucha denodada contra los obstáculos puestos en el camino de nuestro bienestar colectivo. Pero él marca también la iniciación de una época aún más llena de dificultades y problemas y en la cual, sin duda alguna, las terribles perturbaciones que ya se hicieron sentir en ciertos ramos durante mi Administración, van a cobrar una dra-

mática intensidad y a generalizar sus efectos sobre todos o casi todos los órdenes de la actividad nacional. Por eso tengo que presentaros, junto al recuento de la obra cumplida y de los éxitos alcanzados —que en su parte sustancial se deben, y así me complazco en reconocerlo públicamente, a las capacidades extraordinarias y al incomparable celo patriótico de Carlos Lleras Restrepo, quien desde el Ministerio de Hacienda ha prestado a la Nación servicios de suprema magnitud—, un catálogo angustioso de cuestiones para cuyo estudio y solución deberá aportar el Congreso de la República su inteligencia, su consagración y su patriotismo.

Dentro de la sencilla estructura de la organización económica colombiana, obran evidentemente fuerzas de rara vitalidad en las cuales es lícito depositar nuestra confianza. A su acción, oportunamente estimulada por el Gobierno, debemos no solo el haber conservado un alto grado de bienestar en los tres años incompletos que van corridos desde la iniciación del conflicto mundial, sino, lo que es en verdad sorprendente, la consecución de avances efectivos, la superación en muchos terrenos de los niveles hasta entonces marcados. Pero todo eso no puede hacernos olvidar la naturaleza y gravedad de los hechos que tenemos que confrontar ahora. Tanto en el orden económico como en el fiscal dependemos todavía en una enorme proporción de los recursos que se derivan del comercio exterior. Y es precisamente allí donde confluyen para producir sus devastadores efectos todas las consecuencias de la guerra, todas las fuerzas empeñadas hoy en el más gigantesco de los conflictos que registra la historia. Podemos y debemos luchar por nuestra defensa económica; más sería insensato engegucemos hasta el punto de creer que lograremos salir ilesos de semejante choque. Yo miro con profunda simpatía el optimismo colombiano, pero me alarma en ocasiones descubrir en los ciertos matices de despreocupación incompatibles con la gravedad del momento, con la trascendencia inaudita de las horas actuales. Conservemos la confianza y la serenidad, pero no vayamos a permitir que ellas se transformen en imprevisión, en irresponsable desconocimiento de las realidades, en fantásticas ilusiones. Se ha hecho ya común en el país la frase de que en Colombia muchas gentes no saben todavía que existe la guerra. Y a veces parece cierta tan paradójica afirmación. Porque no de otra manera podría explicarse el empeño de algunos en mantener pendiente la opinión pública de los más minúsculos problemas internos, con olvido de las realidades exteriores; ni la impaciencia con que se reclaman bienes, obras y auxilios de que ya están privadas las gentes de todos los países o que solo podrían conseguirse en etapas de franca prosperidad y de ilimitada abundancia; ni cierto acento de inconformidad que irrumpe a veces para poner una nota de sombra en el espíritu de colaboración y de armonía que felizmente impera en las capas más numerosas de la población colombiana. La marcha

inexorable del conflicto nos pondrá cada día más en brusco contacto con ingentes problemas y es preferible que ellos no constituyan en lo futuro una sorpresa para nadie, sino que, por el contrario, encuentren el ánimo público preparado para recibirlos y concentrado en un máximo esfuerzo por aliviar sus consecuencias.

Tuvo la vida fiscal, en el curso de los últimos cuatro años, bruscas alteraciones que no alcanzaron, sin embargo, a quebrantar el equilibrio de nuestro presupuesto ni a desorganizar la marcha general de la Administración Pública. Al descenso en las rentas, que se presentó en la vigencia de 1940, respondió el Gobierno con una política combinada de economías prudentes en los gastos públicos y de empleo de fondos extraordinarios para obras y empresas importantes. Fue así como se pudo exhibir con satisfacción un halagüeño resultado común, por otra parte, a cuatro sucesivas liquidaciones del Presupuesto que arrojaron invariablemente superávits más o menos cuantiosos. Pero ello representó también el efecto de una política general de defensa económica, que, al desarrollarse con fortuna, se reflejaba sobre el curso de las rentas públicas. El alza conseguida en los precios del café, por ejemplo, mediante la celebración del Pacto de Cuotas Cafeteras, y la organización interna del sistema, se tradujo inmediatamente en la admirable reacción que exhibió el país durante el año de 1941. Al mantener para los colombianos, con medidas como la que se acaba de indicar y con un alto nivel de gastos públicos, poder de compra adecuado, se impidió el descenso en el producto de los impuestos al consumo y se generó también el copioso crecimiento de los rendimientos en la tributación directa. Por este y por otros muchos aspectos se han enlazado así la política económica y la fiscal, y los resultados conseguidos por ambas hasta el comienzo del presente año fueron indiscutiblemente satisfactorios.

Ha cambiado, en esta vigencia, el panorama fiscal de manera radical y brusca. Debe ello atribuirse exclusivamente a las alteraciones del tráfico marítimo y a las dificultades para la importación. Disponemos hoy de una abundante cantidad de divisas extranjeras, hay también un volumen crecido de medios de pago en el interior del país y es notorio el aumento en la capacidad adquisitiva de nuestras gentes; apenas si comienzan a presentarse fenómenos de desempleo, y el crédito bancario, lejos de hallarse restringido, ha seguido su curso ascendente y se ha encontrado fortalecido por el aporte que el Gobierno hizo a los distintos establecimientos oficiales. Ninguna causa, pues, de orden económico interno podría explicar la crisis fiscal que empezamos a atravesar. Pero, en cambio, se registra en la renta de aduanas una caída vertical que no tiene antecedentes sino en los momentos más angustiosos de la pasada crisis. Al paso que el promedio de productos mensuales de la renta aduanera fue aproximadamente

de dos millones y medio de pesos en todos los años anteriores y aun llegó a casi tres millones cuatrocientos mil pesos en 1939, el correspondiente a los primeros cinco meses de la vigencia en curso no alcanza a la cifra de millón y medio de pesos. Si a esto se agrega, para lo porvenir, el descenso inevitable de la renta de gasolina, como natural consecuencia de la disminución en el servicio de vehículos automotores; el reflejo de la baja de las importaciones sobre otras rentas, como la de tonelaje y timbre; la disminución en la exportación de petróleo, que mermara las regalías nacionales, y el efecto de ella y de la carencia de algunas materias primas utilizadas por nuestras fábricas, sobre el rendimiento de los impuestos directos, no puede menos de concluirse que las perspectivas son sobremanera oscuras y que estamos entrando en una época de grandes dificultades financieras.

Es hoy incomparablemente más difícil reajustar el monto de los gastos públicos para buscar un equilibrio en nuestro Presupuesto, de lo que fue en la crisis de 1929. El país se ha desarrollado, de entonces para acá, en todos sus aspectos; se ha creado una infinidad de nuevos servicios y han subido también los precios y el costo de la vida. Hoy resulta absurdo pensar en volver, por ejemplo, a la organización que caracterizaba la Administración Pública en 1931 sin borrar todo cuanto tiene un significado de mejoramiento y de progreso en la vida de la Nación. Ya no podemos prescindir de nuestra incipiente marina de guerra ni de nuestra aviación militar, que en aquel año no existían; no podemos privar a los pueblos de los servicios de higiene de que se les ha venido dotando; ni cerrar los nuevos liceos y las nuevas normales; ni atender con los recursos de antaño a las campañas económicas, o a la educación de un número creciente de alumnos incorporados en la enseñanza oficial, o a la seguridad y al orden públicos. Un reajuste de esa naturaleza traería fatales consecuencias, desordenes y perturbaciones indescriptibles. Por eso aparece tan compleja la política financiera futura y por eso el Gobierno se ha apresurado a ir creando nuevos instrumentos fiscales que permitan sobrellevar, siquiera en parte, la carga de la situación.

He creído cumplir con un deber indeclinable, al usar las facultades extraordinarias que me confirió el Congreso en la creación de nuevos tributos y la autorización de operaciones de crédito destinadas a saldar el déficit de la Tesorería. No ha sido necesario para el actual Gobierno echar mano todavía de esos recursos; pero la utilización de ellos será indispensable en un próximo futuro y yo no podía ni debía, dentro de un concepto elemental de la solidaridad administrativa y de los permanentes intereses nacionales, ignorar esa situación. Las autorizaciones y los nuevos tributos quedan a la disposición del futuro Gobierno, lo mismo que los saldos no gastados todavía de las operaciones de crédito internas y externas, para el sostenimiento

de la vida fiscal por un tiempo bastante a que el Congreso de la Republica y el Órgano Ejecutivo estudien y adopten los planes de defensa que las nuevas circunstancias han hecho indispensables.

Desde el principio de mi Administración estime conveniente y necesario sanear el crédito público nacional, no solo porque así lo imponían la buena fe y el buen nombre de la Republica, sino por obvias razones de conveniencia. Mis conceptos sobre este particular no hicieron sino reafirmarse cuando se presentó el conflicto bélico, porque para mí fue evidente que se aproximaba una época en que, enfrentados a la disminución de los recursos ordinarios, tendríamos que apelar en escasa medida a los que podría suministrarnos el crédito interno y externo, si lográbamos restablecer por entero la confianza en los papeles del Estado. Fue en desarrollo de esa política, practicada sin vacilaciones ni interrupciones, como se llegó a los acuerdos sobre conversión de nuestra deuda externa americana, se formuló la oferta de conversión a los tenedores de bonos ingleses, previo acuerdo con el Consejo respectivo, se normalizó la deuda bancaria del National City, se efectuó la conversión de los bonos internos y se perfeccionaron, por último, los arreglos relativos a las deudas del Banco Agrícola Hipotecario. Con profunda satisfacción informo hoy al Congreso que no hay ningún renglón de nuestra deuda pública sobre el cual pese todavía la situación que nos legó la crisis pasada. Se le ha puesto fin a la moratoria, y las consecuencias de este hecho se han traducido ya en positivos beneficios para la Republica. Cualquiera que sea la carga fiscal que imponga el servicio fiel de los empréstitos, y es bueno advertir que tal carga resulta grandemente disminuida por las conversiones, ella quedara compensada, como lo ha sido hasta ahora, por el monto de las nuevas operaciones de crédito que el saneamiento de la antigua deuda permite realizar con relativa facilidad. Para mí será siempre motivo de legítimo orgullo el haber podido cumplir en este campo de las finanzas nacionales, en forma tan afortunada, una labor que reclamaban a la par el prestigio y la posición moral de la Republica y nuestras directas conveniencias.

La trascendental obra financiera adelantada por el Gobierno en el campo del crédito público, no le impidió realizar, en lo que a las rentas ordinarias se refiere, una serie de reformas e innovaciones de vasta importancia. La prórroga de los antiguos impuestos de la Defensa Nacional y su destinación, junto con otras rentas, al Fondo de Fomento Municipal, lo mismo que el aumento en la participación que corresponde a los Departamentos en ciertas rentas nacionales, constituyen pasos equitativos y benéficos cuyos resultados sobre la vida de las secciones son ya palpables y lo serán aún más en el futuro. Créanse algunos tributos nuevos destinados

a respaldar empresas también nuevas, como la defensa del café. Introdujéronse reformas en el estatuto de la tributación directa, que no solamente resultan provechosas para el Fisco, sino que aproximan aún más nuestro sistema impositivo a las normas de la justicia. Pero, sobre todo, se emprendió la obra trascendentalísima del catastro, que, por tantos aspectos, es una de las mayores empresas jamás emprendidas en la Republica. Ella se está traduciendo ya en el mejoramiento progresivo de los fiscos municipales, pero principalmente hay que destacar lo que significa como terminación de inveterados abusos y aberrantes privilegios, como base técnica insustituible de los impuestos nacionales, departamentales y municipales, como medio para conocer el territorio nacional, sus características y sus posibilidades. Porque el catastro emprendido y que se halla ya en plena ejecución, al describir la propiedad inmueble, tanto en su aspecto físico como en el económico y el jurídico, suministrara un instrumento cuya ausencia explica buena parte de nuestros errores y muchas de las equivocadas orientaciones que han estado vigentes con relación a los más palpitantes problemas de la vida colombiana.

El Instituto Geográfico Militar y Catastral, entidad encargada de la dirección del Catastro, presenta hoy una organización científica y administrativa digna de los más altos elogios.

He aludido de paso al Fondo de Fomento Municipal. En toda la extensión del país son visibles hoy los resultados de esta organización destinada a reemplazar, en el pensamiento del Gobierno, el antiguo sistema caótico, desordenado y antieconómico de los auxilios. En dos años y medio de funcionamiento ha realizado el Fondo por la vida y progreso de los Municipios colombianos una obra incomparablemente mayor, y esto puede afirmarse sin exageración alguna, de la que cumplió la Nación en todo el resto de nuestra vida independiente. Mas de 800 obras diversas lo testifican así. Acueductos, alcantarillados, plantas eléctricas, hospitales y locales escolares, terminados ya o en ejecución actual, están transformando las condiciones materiales de los Distritos, y estoy seguro de que el funcionamiento continuado del sistema traerá en un tiempo relativamente corto una variación radical, no solo en el nivel de vida de los pobladores, sino en la Administración y en la política locales. Para robustecer la cedula municipal, antigua y permanente aspiración de todos nosotros, tiene que partirse de un cambio en la situación material de los centros urbanos, que es condición indispensable para el sólido arraigo de los moradores. Si a esto se agrega lo que las obras de fomento significan en la labor general de saneamiento del país, podrá entenderse con exactitud el alcance de una reforma que afortunadamente se encuentra ya afianzada en la opinión pública y en el criterio parlamentario.

He expresado en otras ocasiones al Congreso cual fue el espíritu que presidio la iniciación de la campana por la vivienda campesina. No debo, pues, detenerme de nuevo en el análisis de esta empresa, que cobra cada día más desarrollo y cuyo curso progresivo está respondiendo, pese a innumerables dificultades, a los ideales que con ella persiguió el Gobierno. Antes de que termine la presente Administración, se habrán levantado en los distintos Departamentos del país mil viviendas modelos, como estímulo permanente para el mejoramiento de la vida rural, como símbolo de una existencia más humana y más noble, como expresión de una doctrina política que persigue, lejos de los egoísmos de clase, la incorporación cada día más completa de todos los habitantes de Colombia a los beneficios y ventajas de la civilización moderna.

Con idénticas aspiraciones, y para conjurar además los fenómenos de desocupación urbana que empiezan a presentarse, dicto recientemente el Gobierno el estatuto de los barrios populares modelos, y los primeros de estos barrios comienzan ya a levantarse en algunas de nuestras ciudades. A la ejecución de tan bella empresa se ha dedicado inicialmente un capital de tres millones de pesos, que se está suministrando en préstamo a los Municipios bajo condiciones liberales. El decreto reglamentario de la materia señaló también para la adquisición de las viviendas por los trabajadores normas de amplitud no igualada antes, y que explican suficientemente el entusiasmo con que esta iniciativa ha sido recibida por las clases laboriosas de la Nación.

Para dar a la campana por la vivienda popular una dirección uniforme, acaba de incorporarse también el ramo de la vivienda urbana al Instituto de Crédito Territorial. Esta entidad, dotada de suficiente experiencia técnica, ha pasado a ser así un organismo de capital considerable, capacitado ya para actuar en vasta escala en un campo de acción en el que, inexplicablemente, el país venía realizando un esfuerzo comparable al de otras naciones americanas.

Es profundamente satisfactorio comprobar, como ya lo dije antes, que en estos años perturbados por el conflicto bélico hemos logrado positivos avances en todos o casi todos los campos de la economía nacional. Los datos que hablan con más elocuencia de esa transformación son los relacionados con la renta líquida de los contribuyentes incluidos en los registros del impuesto directo. Las rentas líquidas gravadas devengadas en 1937 valieron algo más de 152 millones, y las devengadas en 1940 pasaron de 200 millones. Seguramente, las correspondientes a 1941 superaron la última cifra citada, a juzgar por los datos que hasta el momen-

to arrojan las operaciones de liquidación de los impuestos. Este crecimiento no interrumpido es un buen Índice de la prosperidad nacional, una respuesta elocuente para quienes quisieran desconocer la realidad efectiva de nuestro progreso. Y si se desciende de los datos globales que acabo de citar a los detalles de las estadísticas, resulta patente el mismo movimiento progresivo, tanto en el número de contribuyentes individuales que año por año se incorporan al registro por superar el mínimo de renta que el Estado no grava, como en el número de las sociedades contribuyentes anónimas o en comandita. E igual cosa ocurre con el crecimiento del patrimonio social y con la elevación de las rentas de nuestros más importantes renglones industriales. Es, por ejemplo, muy significativo que el número de sociedades gravadas haya sido en 1940 prácticamente el doble que, en 1937, y que el represente un aumento de más de 400 sociedades sobre 1939. La renta líquida producida por las empresas de hilados y tejidos que en 1937 fue de \$ 2.644.000.00 paso en 1940 a \$ 4.889.000.00, y esta última cifra fue ampliamente superada en 1941. Y como estos podrían multiplicarse los ejemplos para los más variados ramos (azúcar, cemento, construcciones, tabaco, cervezas, bancos, etc.).

El Gobierno Nacional defendió y estimulo el adelanto de nuestra economía por medio de un intenso trabajo, en el que se combinaron las medidas excepcionales, cuando se trató de casas de emergencia, y el sistemático adelanto de los servicios de fomento que el Estado ha venido creando y perfeccionando continuamente.

Sin duda, el paso más visible que se adoptó para contrarrestar los primeros efectos de la guerra sobre nuestro comercio de exportación, fue el Pacto Interamericano del Café. En el momento más grave para nuestro grano, ese Pacto cumplió saludables efectos, combinado armónicamente con nuestra reglamentación interna. Es conocida de todo el país el alza de los precios que nos trajo a niveles que no se registraban desde los tiempos anteriores a la pasada crisis mundial. Y, naturalmente, el efecto tonificante de esas cotizaciones se reflejó con rapidez sobre el conjunto de la economía, deteniendo el proceso de descenso en los precios, que en 1940 se presentó para casi todos los artículos agrícolas y para el ganado, y comunicando un nuevo y vigoroso ritmo al intercambio interno. Hoy, claro está que las circunstancias que imperaron hasta hace muy pocos meses en el mercado mundial del producto han sufrido modificaciones importantes; el problema de los transportes ha venido a ocupar el primer plano, desplazando todas las demás preocupaciones. Pero, afortunadamente, no ha sufrido Colombia hasta el momento, de manera sensible, en lo que toca a la exportación del café. Vendimos rápidamente nuestra cuota y hemos podido embarcarla con relativa regularidad. Consecuencialmente, el país ha visto aumentar su entrada de divisas extranjerías; el impuesto de valo-

rización ha dado apreciables rendimientos y se ha consolidado la posición financiera del Fondo Nacional del Café, que durante el primer año de cuotas hubo de soportar la carga de adquisiciones abundantísimas.

¿Hasta donde podrá continuar esta halagüeña situación? Es este uno de los interrogantes que embargan hoy la atención del Gobierno y cuya respuesta depende del curso que siga en los meses futuros el conflicto bélico. Las dificultades de transporte son ya considerables para el Brasil, que ha visto retardado el embarque de su cuota. Es posible que nuestra posición geográfica nos proporcione una ventaja relativa. Pero no podemos olvidar que, frente al problema primordial del transporte de elementos bélicos, de materias primas necesarias para la guerra y de ejércitos a los frentes beligerantes, el transporte de artículos como el café deja de ser esencial para pueblos que luchan por su misma existencia. Ya hemos podido ver como los Estados Unidos, en previsión de futura escasez, han adoptado ciertas medidas restrictivas del consumo. Y aun cuando el Gobierno americano entiende perfectamente la importancia que en la economía de todos estos países juega el café, no podemos estar seguros de que la decidida cooperación que nos han prestado y quieren seguir prestando, no se estrellé, frecuentemente, contra invencibles dificultades.

Por fortuna, hemos formado ya una organización financiera y comercial, que se ha mostrado capaz de controlar el mercado interior y cuya oportuna intervención puede evitar que las dificultades de transporte produzcan bruscas crisis y movimientos de pánico entre cultivadores y negociantes. Se ha intervenido sobre el café en una escala nunca antes imaginada entre nosotros, y probablemente haya que intervenir en lo futuro todavía más intensamente. Esta intervención reguladora es hoy más que nunca indispensable, frente a una situación llena de sorpresas y que nos muestra, en periodos breves, las más Impensadas transformaciones, los más bruscos cambios.

La industria bananera corrió, desgraciadamente, con una suerte muy distinta. La grave plaga que se presentó desde hace varios años arruina definitivamente buena parte de las plantaciones. La lucha contra ella, por la enorme carga económica que representaba, no podía intentarse sino en un porcentaje relativamente reducido de las tierras destinadas enantes al cultivo, quedando en definitiva descartadas no solo las de menor productividad, sino también las regiones expuestas a la acción destructora de los vientos. En tales condiciones, fue necesario pensar en una vasta campana de transformación de la Zona Bananera del Magdalena, para instalar allí otros cultivos, para absorber los brazos que los continuos y forzados licenciamientos iban arrojando al desempleo, y para dotar a los labriegos de tierras propias que vinieran a

redimirlos de la situación de pobreza a que brusca-mente se veían arrojados. Con ese criterio se comenzó la campana agrícola de la zona. El desarrollo de la guerra vino luego a agravar hasta su extremo limite la situación descrita, porque los embarques de fruta se hicieron cada vez más difíciles. Y en cierta manera hoy aparece como conveniente que la sigatoka hubiera obligado a emprender la transformación de la zona desde tiempo atrás, pues de lo contrario, la brusca y casi total interrupción de los embarques habría provocado un desastre de magnitud imponderable.

Estime, desde un principio, que el Estado no debía escatimar su apoyo a nuestros compatriotas del Magdalena, ni permitir que una región antes rica y poblada se viera sumida totalmente en la ruina y en el desamparo. La solidaridad nacional nos vedaba abandonar a los antiguos cultivadores a su propia suerte. Así lo entendió también el Congreso de la Republica, que tuvo a bien investirme de facultades extraordinarias para intensificar la ya emprendida campana de transformación y para hacer posible su completo desarrollo. En uso de esas facultades se han destinado recursos apreciables para convertir las antiguas deudas de los bananeros, para suministrarles nuevos créditos, para parcelar tierras, adquirir equipos de maquinaria agrícola, distribuir semillas, etc. Esta acción se halla hoy en pleno desarrollo mediante los contratos que se celebraron con la Cooperativa Agrícola del Magdalena, y es licito pensar en que habrá de tener una culminación feliz. La zona es, en efecto, rica en posibilidades agrícolas y pecuarias; su posición geográfica, su abundancia en aguas, la composición de su suelo, la señalan como un buen campo para el trabajo de los colombianos, y varios de los artículos en que nuestra producción es actualmente deficitaria podrán encontrar allí condiciones inmejorables para su cultivo.

A la defensa y fomento de los demás ramos agrícolas e industriales responde una serie numerosa de medidas que dicen relación a muy variados ordenes de actividad. Aparte de que la política monetaria, la fiscal y también la del crédito privado dirigida por el Banco de la República, se coordinaron para mantener lo que pudiéramos llamar un favorable clima económico, el Gobierno actuó sobre la vida nacional robusteciendo los establecimientos oficiales de crédito y creando otros nuevos, instaurando nuevas formas de crédito a la agricultura y a la industria, aplicando una acertada política en el manejo de los cambios externos, y ejerciendo, por último, una acción directa al través de las varias dependencias del Ministerio de la Economía Nacional.

Es inútil ponderar lo que la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero representa en la vida de la Nación. En todos los rincones del país se ha ido sin-

tiendo su benéfico influjo, que libera al campesino del yugo de antiguas imposiciones usurarias; que facilita con oportunidad los recursos para las siembras y recolecciones; que pone al alcance de las gentes maquinarias, abonos, herramientas, y que marca, orientaciones acertadas y divulga fecundas iniciativas. Al fortalecimiento de tan útil organismo consagro el Gobierno recursos considerables. Ello era, por lo demás, absolutamente indispensable. El crecimiento continuo de la cartera, cuya cuantía superaba varias veces el capital de la institución, se estaba efectuando prácticamente a base de redescuentos en el Banco de la Republica, y era para todos evidente en 1938 que esa ayuda del Banco Emisor estaba ya muy cerca de su posible limite. De otro lado, el funcionamiento de la Caja en tan precarias condiciones dejaba por lo regular perdidas y no daba lugar a la constitución de reservas que garantizaran una real solidez financiera. La evolución posterior de nuestra vida económica ha venido a confirmar el acierto que tuvo el Gobierno al aumentar el capital de la institución. Porque ese aumento permitió limitar y aun reducir los redescuentos y préstamos del Banco de la Republica, dejándole a este amplia capacidad para cooperar en la financiación del Pacto de Cuotas Cafeteras, para atender a los altos redescuentos de los bancos comerciales en el año pasado y para prestar una eficaz ayuda al Tesoro Público. Simultáneamente se eliminaron las perdidas, y la Caja podrá así constituir, en el curso de algunos años, reservas que continúen fortaleciéndola y suministrando efectivo respaldo a la ampliación de sus futuras actividades.

Tenía la Caja, en 30 de junio de 1938, un capital de \$ 4.593.520.00 y algo menos de \$ 35.000.00 de reservas totales. Para el 31 de diciembre de 1941 el capital es de \$ 13.184.980.00 y las reservas de algo más de \$ 130.000.00. La cartera ha subido entre las mismas fechas, de \$ 15.804.415.69 a \$ 26.747.637.52. Y la cifra de préstamos nuevos, cercana a treinta millones de pesos en cada uno de los últimos años, marca la magnitud de la ayuda que se está prestando por este concepto a los agricultores y ganaderos nacionales.

Para mi será siempre motivo de satisfacción y de orgullo el haber podido fortalecer así una institución consagrada exclusivamente al servicio de los hombres de campo, y el comprobar ahora que me fue dable realizar por ellos, en este sector de tan vital importancia, mucho de lo que considere que constituía mi misión al frente de los destinos de la Republica.

En el Banco Agrícola Hipotecario debe encontrarse el necesario complemento de la Caja de Crédito. Aun por muchos aspectos podría afirmarse que los préstamos a largo plazo, para inversiones de carácter permanente, tienen que jugar el principal papel en la transformación y desarrollo de la agricultura nacional. Por

eso el Gobierno facilito tal clase de crédito con la nueva sección de la Caja, mientras se preocupaba por libertar al Banco Agrícola de las condiciones terriblemente agobiadoras en que estaba sumido. Hoy podemos considerar que han culminado con singular fortuna las gestiones que para conseguir tal fin se adelantaron de manera incansable, y que también aquí se ha tenido la suerte de poder prestar un nuevo y fundamental servicio a la agricultura colombiana.

La oferta formulada por el Banco a los tenedores de sus cédulas externas en los Estados Unidos, cierra un ciclo de laboriosas negociaciones, y al ser, como seguramente lo será, aceptada por los acreedores, libertara a la institución de buena parte de una carga que era, en su forma primitiva, totalmente desproporcionada de los activos que debían respaldarla.

Una bien orientada gestión endereza al Banco, cada vez de mejor manera, por el camino de sus verdaderos fines, eliminando gradualmente la cartera urbana e intensificando los préstamos agrícolas y ganaderos. Desde el 30 de julio de 1938 hasta igual fecha del corriente año, hizo el Agrícola 4.666 operaciones nuevas, por un valor de \$ 8.380.000.00. La cuantía de los préstamos nuevos ha venido aumentando en cada año con relación a los anteriores, hasta el punto de que los realizados en el primer semestre de este año casi igualan al total de lo que se concedió en los doce meses de 1940. Recientes disposiciones amplían, además, las atribuciones de la institución para permitirle cooperar mejor en el fomento ganadero, en la provisión de aguas subterráneas y en la repoblación forestal.

Fundóse en el curso de mi Administración el Instituto de Fomento Industrial, cuyo capital pagado asciende ya a cuatro millones de pesos y que cuenta, además, con los recursos a que puede hacerse mediante la emisión de bonos garantizados por el Estado. No es fácil que una institución de esta clase pueda mostrar desde los primeros momentos grandes realizaciones, ni sería conveniente exigirle que, forzando las etapas, prescindiera de los cuidadosos estudios que deben preceder a la formación de nuevas empresas industriales. Con todo, tiene ya el Instituto en su haber, antes de completar dos años de existencia, iniciativas, prospectos y aun empresas en marcha, que bastarían para justificar su creación y que muestran a las claras el importantísimo papel que está llamado a representar en el desarrollo económico de la Republica. Era indispensable que el estudio por todos sus aspectos técnicos y comerciales de ciertas industrias básicas, como el hierro o la soda caustica, pudiera confiarse a una entidad de esta naturaleza, superior en su capacidad financiera a los particulares y que puede esperar sin afectarse el rendimiento necesariamente tardío de sus esfuerzos. El hecho de que, después de tantos intentos fracasados

y de tan dilatadas pausas, se haya emprendido, por fin, de manera sistemática, el acometimiento de iniciativas como las que acabo de citar, muestra que el Gobierno no anduvo equivocado al fundar este instrumento de trabajo. Aparte de que ya él ha prestado un apoyo efectivo a industrias tan importantes como las del tanino, la de metalurgia, la de producción de ácido sulfúrico, la de los derivados de la leche; que ha aportado capital y dirección al resurgimiento de antiguas empresas agrícolas y manufactureras; ha adquirido talleres que la guerra puso al borde del fracaso y que interesan capitalmente a nuestra economía; ha comprometido su apoyo financiero para otros ramos de tanta trascendencia como la producción de hilazas de lana, y adelanta en el ramo de los minerales, en el de los abonos y en el de fibras textiles, laboriosos y bien encaminados estudios.

Pero, sobre todo, la creación del Instituto de Fomento Industrial le ha dado al Gobierno el órgano de acción que necesitaba para dar nuevo impulso a nuestra economía manufacturera. Sin que se pueda tener la pretensión de sustituir la iniciativa particular, ni el error de fomentar una funesta inclinación a esperar todo del Estado, es evidente que para ciertos ramos faltaba un organismo como este, y que, de ahora en adelante, habrá con que poner en marcha prospectos que han naufragado muchas veces por ausencia de una ayuda oportuna.

La política ejercitada por el Gobierno en el manejo del cambio exterior se armonizó en todo momento con las necesidades de la producción nacional. En época de escasez de divisas, se destinaron las disponibilidades para el pago de importaciones clasificadas en el primer turno, de manera preferente, y así ese pago pudo mantenerse al día, con notorio estímulo para la adquisición de materias primas, maquinarias y artículos de primera necesidad. Si, por lo menos en algunos ramos, el país pudo hacerse a una existencia de mercancías que lo ha defendido contra la escasez al sobrevenir esta última y grave etapa de restricciones en los Estados Unidos y de dificultades en la navegación marítima, no puede olvidarse la ayuda que para ello presto la política del cambio exterior practicada desde principios de 1940, y en la cual correspondió jugar al Fondo de Estabilización un importantísimo papel.

El establecimiento de diferentes tipos de cambio para el pago de las importaciones, según la naturaleza de la mercancía, constituyo, además, para las industrias nacionales una protección adicional a la aduanera y en la cual debe buscarse buena parte del origen de la más reciente prosperidad de algunas de nuestras empresas.

Esta política del cambio exterior impidió también oportunamente, a principios de 1940, que una brusca restricción en el medio circulante interno, originada en el desequilibrio de la balanza de pagos, estimulara

la baja general de los precios. Por eso puede afirmarse que, en ese año, el Gobierno frustró la crisis. A la baja del café opuso el Pacto de Cuotas; al descenso general de los precios, una política monetaria y de cambios que mantuvo abundantes medios de pago en el interior y que permitió el ensanche del crédito; a la disminución de la capacidad compradora de ciertos sectores de la población colombiana, el desembolso por el Estado de sumas que vinieron a irrigar oportunamente nuestra economía.

Como en otros muchos sectores, las características del problema también han variado, durante los últimos meses, en esta materia del cambio exterior. Las entradas por oro y divisas han crecido notoriamente con relación a los periodos anteriores, hasta el punto de que hoy disponemos de una cifra de reservas que no se había registrado en ninguno de los últimos diez años, y que representa, a pesar del aumento de los billetes en circulación, un encaje aproximado del 80%. Pero, desgraciadamente, no es solo el aumento de la oferta de divisas lo que está generando tal superabundancia, sino la disminución efectiva de la demanda, causada, a su vez, por la dificultad para importar mercaderías.

No cabe duda de que la repetida liquidación de saldos favorables en la balanza de pagos internacionales puede llegar a tener una influencia inflacionista y a provocar problemas de cierta entidad, cuyo estudio no puede descuidarse. Pero tampoco debemos olvidar que el país debe constituir una reserva con que poder atender, al terminar la guerra, a un aprovisionamiento que deberá ser considerable, porque vendrá a llenar el vacío formado en un largo periodo de compras deficientes. De otro lado, la abundancia de medios de pago en el interior va a facilitar la política fiscal futura. Aun diría yo que tal abundancia es la condición indispensable para que pueda tener afortunado desarrollo una política fiscal del tipo de aquella que va a ser necesario practicar en los próximos meses.

Si de la consideración de las medidas generales que han cumplido tan saludable efecto sobre la producción nacional, se pasa al análisis de las labores más directas e inmediatas que durante todos estos cuatro años últimos ha tenido a su cargo el Ministerio de la Economía, se encuentra que también muestran estas últimas notable desarrollo e intensidad.

Deseo llamar especialmente la atención del Congreso sobre la fundación del Fondo Rotatorio del Ministerio, fundación que puso en manos del Gobierno un instrumento indispensable para cierta clase de campañas de fomento agrícola que por su misma naturaleza son incompatibles con el régimen ordinario de los gastos públicos. El Fondo Rotatorio, cuyas actividades se van extendiendo considerablemente tanto en lo que

respecta a los antiguos cultivos como al fomento de nuevos ramos, debe fortalecerse con más cuantiosos recursos, porque, indudablemente, está llamado a cumplir un papel preponderante dentro del marco general de las labores del Ministerio.

La campana ganadera, como la de experimentación agrícola, suele pasar inadvertida para el común de las gentes. Pero cuando se tiene ocasión de examinar el detalle de las labores importantísimas que con ella se relacionan, se ve como dentro de modestísimos recursos se están echando las bases de una renovación verdaderamente trascendental. En la presente Administración se acometió por primera vez, la traída al país, en grande escala, de tipos seleccionados de las mejores razas bovinas, equinas, ovinas y porcinas. Durante los años de 1940 y 1941 se importó un total de 1.015 cabezas, cuidadosamente seleccionadas, y que luego fueron vendidas en su totalidad, a precios de costo, a los particulares de los distintos Departamentos del país. Estas importaciones habrán de contribuir al mejoramiento de las razas nativas, y en la forma en que se están llevando a cabo, esto es, mediando un previo estudio técnico de los funcionarios del Ministerio acerca de las razas más apropiadas para el cruce en las distintas regiones, representa una ventaja indudable sobre las antiguas compras que realizaban los particulares y que no respondían, frecuentemente a ningún criterio científico.

A esta labor se agrega la difusión de los puestos de monta, y la venta de ejemplares seleccionados en las granjas ganaderas de propiedad nacional. De estas últimas funcionan hoy cuatro, así: una en Montería para la raza romosinuana; otra en Valledupar, para el ganado sinuano con cuernos; la del Nus, en Antioquia, para el blanco orejinegro, y la de Orocué para los ganados llaneros. Naturalmente, los efectos de las selecciones que se hacen en esas estaciones experimentales solo son visibles en un largo espacio de tiempo. Pero la influencia que con ellas se ejerce sobre la transformación de nuestra población ganadera es profunda, y va constituyendo un progresivo enriquecimiento de la economía.

Por fin, después de un larguísimo proceso de discusiones, se está empezando a distribuir en el país sal barata para ganado. Mediante una fórmula que se ha encontrado muy satisfactoria, se ha llegado a la elaboración de una mezcla que, vendido a un precio inferior en un 50% al de la sal común, puede difundirse ampliamente, sin perjuicio para la renta de salinas. Si nuestros ganaderos intensifican el uso de esta sal para sus ganados, se conseguirá también por este medio un mejoramiento efectivo de las calidades, en plazo relativamente breve.

Dos granjas nuevas, la de Paipa, en el Departamento de Boyacá, para el fomento ovino, y la recientemente fundada en el Municipio del Valle (Tolima), para el

fomento equino, han venido a integrar el sistema de estaciones experimentales que el país ha venido creando con un prolongado esfuerzo.

En las mismas estaciones se adelanta, como es natural, la selección de pastos nativos y la aclimatación de especies nuevas.

Debemos mencionar, por último, el esfuerzo que se viene realizando para fomentar en nuestro país la piscicultura, ramo que estaba rodeado anteriormente de una inexplicable indiferencia. Los halagüeños resultados de las primeras labores cumplidas en este particular dejan entrever una muy buena perspectiva futura, que habrá de traducirse no solo en un aumento efectivo de la riqueza general, sino en el mejoramiento del régimen alimenticio en muchas regiones del país.

Obra meritoria, también de profunda influencia sobre la industria agrícola, han venido cumpliendo las estaciones experimentales, en especial las de Palmira y La Picota. El solo resultado obtenido en lo que respecta a la caña de azúcar por la primera de aquellas, bastaría para señalarle un puesto de primera categoría dentro del conjunto de las labores administrativas nacionales. 2.292 toneladas de semilla de cana, de variedades resistentes al mosaico, han sido repartidas por la Estación Experimental de Palmira entre los años de 1936 a 1941, y es también sobremanera interesante el prospecto de trabajo que en lo relativo al arroz viene adelantando la misma entidad. La Estación de La Picota se ha especializado en la sección de variedades trigueras. Funcionan, además las granjas de Cajicá y la de Armero, que se dedican, la primera a investigaciones sobre la papa, y la segunda al algodón. Recientemente se ha creado también una estación experimental de clima medio, anexa a la Facultad Nacional de Agronomía de Medellín, que se ocupara preferentemente en trabajos sobre la genética del maíz, frijoles y otros productos de esa zona

Ha correspondido a la presente Administración echar las bases para emprender en grande escala obras de regadío y desecación en el país. Parece increíble que una labor tan necesaria, que es indudablemente la más indicada en el estado actual de nuestra economía y dadas las condiciones peculiares del territorio colombiano, se hubiera mantenido relegada en un rango inferior, dentro del conjunto de las actividades públicas. Semejante desorientación en el criterio nacional ha retardado el progreso de muchas regiones y ha hecho que se concentren esfuerzos y recursos en sectores de menor importancia, cuando si ellos se hubieran llevado a este campo tan fecundo, estarían traducéndose ya en un aumento sustantivo de la producción, en una valorización gigantesca de nuestros campos. Las pocas obras

terminadas hasta ahora, como la represa de La Regadera, en la Sabana de Bogotá, y el riego de los ejidos de Mariquita, son una muestra elocuente de los beneficios que el país puede alcanzar mediante una campana persistente y de gran envergadura que redima las zonas pantanosas y regularice con el riego las condiciones en que se desenvuelve hoy la vida precaria de la agricultura en Colombia.

En el curso de estos últimos cuatro años, no solamente se dio un impulso definitivo a las obras que se venían adelantando, como la ya citada de La Regadera, las desecaciones de Fúquene y de Sogamoso y los canales de riego de Bugalagrande, sino que se realizaron totalmente las de Mariquita y Samacá. Pero, sobre todo, por la organización del Fondo Nacional de Irrigaciones y Desecaciones, por la sistematización de estudios nuevos, y por la apropiación de recursos considerables, tomados del segundo empréstito del Export-Import Bank, se ha dejado abierto el camino para que estas labores cobren un impulso muy considerable en los años por venir. El plan que comienza a ejecutarse comprende en su primera etapa importantes obras de regulación del río Bogotá, la irrigación de Campoalegre, en el Huila, y la de los llanos del Tolima, aparte de la provisión de aguas subterráneas y de otros estudios en Santander, el Valle del Cauca, Boyacá, etc.

Adolece nuestra agricultura de falta de una organización adecuada, y esa ausencia tiene perjudiciales efectos sobre los precios, el sistema de distribución y la falta de estandarización de los productos. La organización de los gremios agricultores no solo será útil para el estudio de los problemas, aportando ante los Poderes Públicos un indispensable acopio de experiencia, sino que también está destinada a facilitar la racionalización de los sistemas, el implantamiento de orientaciones adecuadas, la vinculación de las gentes del campo a la política general económica del país. Por estas razones el Gobierno ha venido estimulando la formación de federaciones y cooperativas. Recientemente se organizó la Federación Nacional de Trigueros, con un capital inicial de que la doto el Gobierno, haciendo uso de recursos extraordinarios. Se acaba también de proveer a la dotación de recursos para la Federación de Ganaderos y la Cooperativa Tabacalera de Santander. En esta forma, se va integrando un sistema probado ya con los mejores resultados en otras naciones.

Se ha llamado con frecuencia la atención sobre el hecho insólito de que figuraran con cifras tan crecidas, en nuestras estadísticas de comercio exterior, las importaciones de artículos que el país está capacitado para producir y que son características de nuestra zona. El fenómeno era especialmente sensible en lo referente al azúcar y al arroz. El país dispone, en efec-

to, de vastísimas extensiones apropiadas para el cultivo de estos dos artículos. Pero hoy puedo anunciar al Congreso, con justificada satisfacción, que la producción nacional alcanzo por fin al consumo, en uno y otro cultivo, y que en el caso especial del azúcar se prevé aun un excedente de la primera. En 1940 importamos todavía azúcar por valor de \$ 1.270.000.00, cifra que se redujo a \$ 370.000.00 en 1941 y quedara totalmente eliminada en el presente año. En cuanto al arroz, del cual importamos por valor de \$ 2.167.000.00 en 1939, solo se introdujeron al país pequeñas cantidades por un valor total de \$ 23.700.00 en el año pasado.

La reducción en la importación de víveres y artículos alimenticios es común a todos los renglones. El Gobierno estimulo ese movimiento por medio del señalamiento de cupos máximos de importación para ciertos productos, con un resultado completo en lo que al arroz se refiere. Menos éxito se logró con el trigo, porque son menores las zonas del país adecuadas para este cultivo, y porque desgraciadamente fueron adversas en el año pasado las condiciones meteorológicas. Con todo, la importación de trigo viene disminuyendo, y estimo que este es el momento adecuado para que nuestros productores realicen un gran esfuerzo que liberte definitivamente a la economía nacional de su dependencia parcial del extranjero respecto de este producto.

Subsisten, claro está, fallas en nuestra producción agrícola, y algunas de ellas realmente incomprensibles. Tenemos vasto campo que llenar, por ejemplo, en materia de producción de oleaginosas, y sobre todo, en el algodón. La producción de las primeras cuentas ya con un sistema de protección legal que constituye una buena base para su desarrollo, y el avance obtenido en materia de ajonjolí, por ejemplo, es extraordinario. No había ocurrido lo mismo con el algodón, y es lamentable tener que anotar que no se ha encontrado para el desarrollo de este cultivo una cooperación tan amplia como fuera de desearse por parte de las fábricas de textiles. Las reformas introducidas en el año pasado por el honorable Congreso han dado una base nueva cuyos resultados benéficos comienzan a experimentarse. Al alza conseguida para los precios debe corresponder, forzosamente, una intensificación de las labores de dirección técnica y la eliminación de pequeños obstáculos que desalientan a los cultivadores y siembran a veces vacilación y desconfianza. No me explico por qué, verbi gratia, se abstienen las empresas textiles de mantener permanentemente agencias compradoras en algunas regiones, dificultando con esto la venta fácil del producto por los cultivadores. El propio interés de las fábricas debería bastar para que el Gobierno no tuviera la necesidad de estar acudiendo a cada paso ante ellas con reclamos para que cooperen de manera más eficaz, ya que solo vinculando al propio interés de sus accionistas el de una masa importante de cultivadores co-

lombianos, podrán lograr en lo futuro una verdadera solidez y el apoyo y la simpatía públicos. De todas maneras, es tiempo ya de lograr una integración de nuestra producción textil, la que no puede seguir dependiendo de la importación de algodón extranjero.

—

Es realmente notable el campo que ha venido a cubrir en los últimos años la producción de nuestras fábricas de tejidos. A la protección aduanera que venía imperando ya, se sumaron para generar ese efecto la nueva protección de cambios y la disminución de la competencia extranjera. De 43.130.000 metros de tejidos planos de algodón que se produjeron en 1937, se pasó a 73.490.000 en 1940, y el valor total de la producción de textiles de esa fibra, que era en el año primeramente citado de \$ 16.260.000.00, subió en 1940 a \$ 24.319.000.00. Es seguro que la producción de 1941 fue todavía mucho más elevada.

Un crecimiento también muy considerable se ha cumplido en la industria del cemento, en la de drogas, en la de cervezas, etc. Si a ello añadimos la entrada en producción de nuevas industrias, puede concluirse que el avance general del país, tanto en el ramo agrícola como en el industrial, ha sido muy grande en los últimos años. Sería todavía mayor si no se hubiera visto retardado por las dificultades que a partir del estallido de la guerra, se presentaron para la adquisición de maquinarias y materias primas, dificultades que en los últimos meses han adquirido ya extraordinaria gravedad y que le presentan hoy al país uno de los problemas más complejos que registra nuestra historia económica.

—

Efectivamente, el curso ascendente de nuestro progreso se ve hoy amenazado por la casi imposibilidad de adquirir no solo nuevos equipos industriales, sino también la cantidad suficiente de materia prima que necesitamos para la explotación de los que actualmente funcionan. Ello es parte del lote que nos corresponde en la ola de calamidades que ha desatado sobre el mundo la locura bélica. Como lo es el gravísimo problema que, en cuanto a los transportes internos, representa la carencia de llantas para los vehículos automotores.

Es necesario que el país entienda con claridad las causas de esta situación y la magnitud que ellas revisten. La preparación de la guerra primero, el adelanto de las actividades bélicas después, transforman de manera total la vida de los países combatientes. Pero, sobre todo, se reflejan hondamente sobre la organización económica, alteran su funcionamiento, cambian sus orientaciones y finalidades. Todas las fuerzas económicas del país se subordinan a un fin concreto, extraño al bienestar inmediato de sus habitantes: el de ganar la guerra. Y para conseguirlo, se adaptan a la producción

bélica las industrias civiles, se destinan preferentemente las materias primas a las fábricas de armamentos, se restringe el consumo de multitud de mercaderías, y, en general, se lleva a planos secundarios la satisfacción de todas las necesidades que no se relacionen íntima y directamente con el adelanto de la guerra. De ahí se derivan los sistemas de prioridad, de cuotas, de racionamientos, de reglamentación en los transportes, de precios máximos.

Los Estados Unidos emprendieron tardíamente la preparación bélica y han tenido que quemar las etapas con un esfuerzo que por su magnitud y su intensidad no tiene antecedentes en los anales de la civilización humana. La apropiación de cifras inverosímiles en los presupuestos, la multiplicación de instalaciones para la industria bélica, el enganche indefinido de trabajadores y la científica transformación de los procedimientos de producción, forman hoy el marco asombroso en que se mueve un pueblo puesto súbitamente en tensión máxima, orientado con todas sus fuerzas hacia la salvación de sus ideales, de su concepto de la vida, de su independencia, de su supervivencia como nación. Y dentro de ese conjunto, se borran hasta desaparecer todas las consideraciones que enantes ocuparon la primera fila de las preocupaciones humanas y que hoy aparecen pequeñas y secundarias.

Juega, afortunadamente, en la política internacional de los Estados Unidos el noble criterio de la cooperación interamericana que pasara a la Historia como uno de los títulos más gloriosos de la Administración Roosevelt. De ese criterio en el que, como es natural, se combinan un alto ideal doctrinario y una apreciación realística de los hechos actuales y de las perspectivas futuras, se deriva el esfuerzo que los Estados Unidos están realizando para abastecer, en los límites de lo posible, a los países americanos. Pero es claro que él se aplica y tiene que aplicarse en armonía con las necesidades de la preparación bélica, y por eso se han multiplicado las restricciones para la exportación, y se han dictado medidas, cada día más drásticas, que repercuten inmediatamente sobre nosotros y que constituyen para nuestra débil estructura económica golpes abrumadores.

El Gobierno creo, tomando en cuenta esa situación, que ya había sido prevista en la ley de autorizaciones extraordinarias, la Superintendencia Nacional de Importaciones. No responde este organismo al prurito de intervenir sobre la actividad económica de los particulares, sino a necesidades imperativas. Los Estados Unidos solicitan continuamente informes sobre las necesidades colombianas con respecto a los más variados artículos; piden que una entidad responsable extienda, sí es el caso, certificados de recomendación para las mercaderías sujetas a prioridad, pero certificados que tengan como respaldo un previo estudio, y

que pierden toda importancia si se extienden sin que él se haya practicado; fijan cupos para la importación a Colombia, en un número creciente de objetos. Consecuencialmente, es indispensable repartir con equidad esos cupos en el interior, atendiendo a las necesidades más imperiosas, y se hace también urgente controlar la utilización de lo importado por los individuos a quienes se otorga el certificado de necesidad, por lo menos en lo que a ciertos artículos, como el hierro y las llantas, se refiere. Todo eso exige un organismo vasto, dotado de numeroso personal técnico, y destinado exclusivamente al cumplimiento de sus complejas y numerosas funciones.

La Superintendencia es una institución puesta al servicio del público y conviene que los ciudadanos se sientan un poco más inclinados a cooperar con ella para facilitarle sus funciones, lo que ciertamente resultará más útil que el criticarla sin motivo y sin conocimiento de la situación. Yo sé que ese organismo ha hecho un meritorio esfuerzo para cumplir su cometido. Pero aparte de que no está en sus manos solucionar muchos problemas, que nacen no de una falta de gestión oportuna sino de la existencia de una situación real de escasez, es natural que se tropiece con obstáculos de información, con demoras inevitables, mientras se estudian los problemas. Nuestro público tiene una extraña inclinación a creer que las dificultades con que tropieza en la adquisición de sus elementos en el exterior, tienen su origen exclusivo en una falta de diligencia de los funcionarios, olvidando la verdadera naturaleza de la presente situación. Y ello no solo resulta irriantemente injusto, sino perjudicial. Muchas de las demoras que se presentan son causadas por la renuencia a rendir datos indispensables, por la creencia de que se han solicitado obedeciendo a meros caprichos y no a exigencias indeclinables. Es urgente que surja un espíritu nuevo más ceñido a la realidad y más dispuesto a prestar su colaboración. Solo así podrá adelantar la Superintendencia sus funciones, en condiciones propicias.

Requíerese también que nuestro público entienda que los certificados de recomendación o de necesidad no pueden extenderse con espíritu ligero e irresponsable. Lo que los Estados Unidos despachen para nuestro país, no les está sobrando, y para ellos significa el vendérselo un positivo sacrificio. Nada más natural que su exigencia para que nos ciñamos a las necesidades más urgentes. Y no podemos darles la impresión de que manejamos este asunto con ánimo despreocupado; porque ello se traduciría, fatalmente, en una desconfianza hacia nuestros documentos oficiales, gravemente perjudicial para nosotros. La Superintendencia ha logrado acreditar su seriedad, su sinceridad, su espíritu de colaboración, ante las respectivas oficinas americanas, lo cual es mucho más benéfico para los intereses nacionales que una política que, por no contrariar

a nadie, fuera aceptando todas las exigencias de los particulares, y satisfaciendo todos los caprichos, sin conseguir a la postre resultado alguno efectivo.

Es, por último, indispensable que cale muy hondo en la conciencia pública el concepto de que no es lícito a nadie aprovechar las dificultades nacionales para realizar ganancias indebidas. Esa clase de especulaciones no puede ser considerada por el Gobierno como una legítima actividad mercantil, sino como un abuso repugnante. Cada vez será más necesario intervenir en la distribución de ciertas mercancías y señalarles precios. La rebelión contra esas medidas y el fraude con que se pretenda burlarlas deben encontrar una general reprobación. Yo no veo con que título se pretende provocar una controversia, en planos de igualdad, entre el Gobierno, que tiene el deber de velar por los intereses comunes, y el interés individual de unos pocos afortunados en cuanto aspire a más de lo que en justicia puede concedérsele. A la opinión corresponde crear un ambiente de solidaridad que tome innecesaria la coacción gubernamental. Pero lo que si no debe creerse es que, en medio de las generales restricciones universales, pueda el Gobierno permitir que cada cual obre a su arbitrio y pretenda sacar de la común desventura un abusivo provecho.

Las limitaciones establecidas por los Estados Unidos, y a las cuales acabo de referirme, se están haciendo sentir con particular intensidad sobre ciertos ramos: fábricas de artículos de hojalata, fábricas de muebles metálicos, construcciones, minería, fabricación de seda, y, sobre todo, en los transportes, por la escasez de llantas. El acuerdo que con relación al caucho acaba de celebrarse, garantiza la adquisición de un cierto número de neumáticos, pero él no puede llenar el consumo ordinario del país, ni evitar, por consiguiente, las restricciones en el tránsito de vehículos automotores. Todo eso provoca una serie de graves problemas. Algunos de ellos ya se han hecho sentir; pero es evidente que las verdaderas dificultades apenas comienzan ahora.

La guerra ha chocado contra nuestra economía en dos formas distintas: La primera, afectando nuestro comercio de exportación. A esa crisis logramos sobrepornos en oportunidad, conjurando tanto sus efectos económicos como sus resultados fiscales. Pero ahora se presenta la segunda forma, caracterizada principalmente por la escasez de importaciones. La baja de las rentas públicas, las dificultades crecientes para el intercambio interno, la escasez de materias primas y otros artículos de primera necesidad, constituyen las manifestaciones dominantes de esta etapa. A estas debe corresponder una nueva política económica y financiera que habrá de ser forzosamente radical en su aplicación. Yo confío en que ella encontrara en todos

los colombianos el indispensable respaldo. Mas que nunca es urgente trabajar, y trabajar dentro de la armonía. Hay posibilidades nuevas, hay también útiles instrumentos de trabajo y una base económica sana, capaz de resistir mucho más de lo que a primera vista pudiera pensarse. El periodo que ahora se clausura nos deja una buena experiencia acerca de las capacidades de reacción del país. A vosotros os corresponde estimularlas para afrontar con éxito el porvenir inmediato.

VII

Lo más fundamental que se ha hecho en el campo de la educación en los últimos tiempos, y lo que debo destacar con mayor complacencia, es el despertar de un nuevo espíritu que impulsa a todas las gentes, desde las más humildes hasta las más encumbradas, a buscar su mejoramiento y progreso a través de la educación. Si algún problema grande debe confrontar hoy el país en esta materia, es el de atender debidamente al reclamo unánime de quienes encuentran estrechos los medios de que hoy dispone el Estado para servir a una ambición creciente del pueblo que reclama más escuelas, más maestros, más laboratorios, más universidades, en una palabra, más oportunidades para el estudio. Al propio tiempo que esto constituye un serio compromiso para el Estado, el Gobierno lo registra como síntoma admirable del buen espíritu colombiano. En medio de las angustiosas preocupaciones en que se sume el espíritu al contemplar el azaroso caos internacional, es un consuelo grande ver esta disposición del espíritu, que autoriza a fundar las mejores esperanzas en el porvenir de Colombia. Lo cual, por otra parte, está dentro de la tradición de nuestra Republica, que siempre ha confiado más en el triunfo del espíritu que en la imposición por la violencia, y pone sus ojos en la escuela y quiere que la escuela sea el punto de partida de su progreso y redención.

Para cumplir los propósitos de este Gobierno, no se han ahorrado esfuerzos durante los cuatro años de esta Administración, multiplicando recursos de que se disponía para atender a las crecientes necesidades de la niñez y de la juventud.

Afortunadamente el Gobierno Nacional ha podido trabajar en íntima colaboración con los Gobiernos departamentales y con los Municipios, ya que entre nosotros la escuela es una obra que nace de la cooperación de estas tres entidades, hecho que tiene la ventaja de interesar a todas ellas, repartiendo no solamente los gastos que demandan las empresas educativas sino aprovechando el buen espíritu general que las sostiene.

La colaboración del Gobierno Nacional en la escuela primaria se reducía tradicionalmente a suministrar solo útiles escolares a los niños. Llego un momento tan grave en este sentido que hubo año en que práctica-

mente el Estado solo contribuía con tres centavos al año por niño, lo cual en realidad solo alcanzaba para pagar un cuaderno o una pizarra, quedando las escuelas en completo desamparo. La verdad es que el Municipio y el Departamento, pagando el primero el local y el segundo el maestro, tampoco podían atender cumplidamente a sus obligaciones.

El estudio cuidadoso del problema indico al Gobierno la necesidad urgente de atender a muchas otras circunstancias de la escuela primaria que durante mucho tiempo no se tuvieron en cuenta. La escuela no podía ser únicamente un lugar en donde se instruyese al niño enseñándole a leer, a escribir, a sumar y a aprender de memoria el catecismo. Los niños legaban en deplorables condiciones fisiológicas. Los locales solían ser casas de habitación inadecuadas, y los maestros, seres abandonados sin ninguna protección y muchas veces sin ninguna instrucción. El estudio de estos hechos fue creando para el Estado una creciente ampliación de obligaciones. Se considero la necesidad de atender a una mejor alimentación del niño, a la revisión total de las construcciones escolares, a la mejor preparación de los maestros, a la más completa inspección que permitiera precisar en cada caso y hasta en el último rincón de la Republica las verdaderas condiciones de trabajo de las escuelas.

En 1937 se fundó la primera Colonia Escolar de Usaquén. Esta Colonia Escolar puso de relieve la urgente necesidad de hacer una campana que podríamos calificar de renutrición escolar. Hoy se han establecido colonias semejantes en Santa Marta, en el Carmen de Choco, en Arcabuco (Boyacá), en Coconuco, en el Cauca, en Carolina (Antioquia). También se darán al servicio muy pronto las colonias escolares de la Sierra Nevada, en el Magdalena, y el año entrante la de Cajamarca, en el Tolima. Hoy pasan aproximadamente dos mil niños al año por estas colonias, escogidos entre las clases más pobres de la sociedad. Son criaturas debilitadas por la escasez de alimentos, de una fisiología pobre a causa de la falta de higiene y de las enfermedades tropicales, que reciben educación, instrucción, alimentación, alojamiento, vestido, medicinas y los demás servicios necesarios a su restablecimiento. Se opera una transformación tal en los niños que asisten a las colonias, que en realidad pueden considerarse como seres que se devuelven a la vida, pues basta observar los datos en el registro de entrada y compararlos con el registro de salida para constatar un aumento casi milagroso en su vitalidad.

El problema de las construcciones escolares vino a encontrar una solución adecuada por medio de la creación del Fondo de Fomento Municipal establecido en 1940. Para que pueda apreciarse lo que el Fondo de Fomento Municipal representa hoy en el campo escolar, baste saber que las construcciones realizadas en

este año suman 208 escuelas que benefician a 20.400 niños. El aporte nacional para este Fondo ha sido de \$ 399.302.00, el departamental de \$ 264.838.00 y el municipal de \$ 145.314.00. En el año pasado el número de construcciones escolares hechas por el Fondo de Fomento Municipal, ascendió a 261.

Donde se puede apreciar mejor el esfuerzo realizado por el Gobierno en bien de la escuela primaria, es en la vasta campana que ha venido realizándose para preparar mejor a los maestros.

Las escuelas normales nacionales datan en realidad del año de 1933; entonces se clausuraron las antiguas normales departamentales por los escasos rendimientos que estaban dando, su pésima instalación y la falta completa de elementos de trabajo. Entonces asumió el Estado la preparación de los maestros, y como resultado de esto hoy cuenta el país con vastos edificios modernos dotados de gabinetes, laboratorios, bibliotecas, mapotecas, etc., de que puede enorgullecerse el país. El resultado está a la vista en el creciente entusiasmo de los estudiantes por acudir a las normales. El cuadro siguiente manifiesta el aumento de alumnos que concurren a las normales de 1938 a 1942:

Años	Total
1938	2.633
1939	3.699
1940	4.245
1941	4.449
1942	4.436

En los cuatro últimos años han progresado las construcciones de normales en forma muy notoria. Durante este periodo se han construido las dos terceras partes del edificio central de la Normal de Tunja, el pabellón anexo de su economato, el estadio y se ha hecho la instalación de la planta eléctrica y del acueducto propios de esta Normal; la Escuela Normal de Málaga, cuya construcción fue iniciada en 1937, tiene hoy terminados el pabellón del economato, el pabellón de la escuela anexa y se han instalado allí acueducto y planta eléctrica propios; solo falta por construir un pabellón de dormitorios y enfermería para la escuela anexa. En la Escuela Normal de Pamplona se han terminado el pabellón de enseñanza, pabellones de dormitorios, el de economato, el de la escuela anexa, y se han montado el acueducto y la planta eléctrica; la construcción de esta escuela puede considerarse terminada ya. ¿La Escuela Normal de Barranquilla empezó a construirse en 1? de octubre de 1937; hoy se han terminado allí y están dados al servicio el pabellón de enseñanza, cuatro pabellones para habitaciones, uno para escuela anexa, uno para el economato, la lavandería y enfermería, y están terminados todos los servicios; solo faltan por

terminar el alcantarillado externo, los jardines y algunos campos de deporte. La Escuela Normal de Pasto empezó a construirse a fines del año de 1937; hoy están terminados allí y dados al servicio, el pabellón de enseñanza con su aula de música y capilla, el pabellón de economato, tres pabellones de dormitorios, la escuela anexa y todos los servicios; la Escuela Normal de Popayán se inició en 1938, y hoy tiene terminados tres pabellones de dormitorios y dentro de pocos días quedarán terminados el pabellón central de economato, el de administración y enseñanza; la Escuela Normal de Gigante se inició en 1938 y está para terminar dentro de pocos meses; la Escuela Normal de Ibagué se inició y terminó en 1939; la Escuela Normal de Quibdó fue iniciada en 1939 y terminada en 1942; la Escuela Normal de Manizales se inició en 1940 y está para terminar en este mes; la Escuela Normal de Mompós tiene tres pabellones terminados para ser ocupados ya, lo mismo que la Escuela Normal de Sincelejo.

Preocupación muy grande del Gobierno ha sido no solamente la de defender al maestro mediante una preparación más adecuada, sino buscando la manera de solucionar muchos pequeños problemas que tradicionalmente han hecho de su existencia la más oscura y difícil entre todos los servidores públicos, no obstante tener ellos a su cargo una misión tan delicada y difícil como la de preparar las generaciones futuras. Es necesario tener en cuenta que hay un gran número de maestras en el servicio, y que esto exige un cambio fundamental en la inspección escolar, sobre todo en la inspección de las zonas rurales. La maestra necesita confiar a otra persona de su mismo sexo problemas delicados que no se atreve a comunicar al Inspector. Esto ha inducido al Ministerio de Educación a establecer una Dirección de Enseñanza Femenina, Sección que ha empezado a trabajar con notable éxito y que a pesar de los pocos meses que tiene de estar funcionando, ha sido muy útil al personal femenino del magisterio.

Con el objeto de estudiar problemas que principalmente se relacionan con la educación primaria y el magisterio, el ministro de Educación celebró este año una Conferencia General con los directores de Educación Pública de los Departamentos y de las Intendencias. Durante ocho días de continua labor se aprobaron en esa Conferencia una serie de proyectos del mayor interés, que luego han servido de pauta al Gobierno para iniciar muchas reformas y que empiezan a cristalizar en los Departamentos en ordenanzas que tienen la virtud de coordinar la acción educativa siguiendo líneas generales uniformes. De esta manera, sin centralizar un servicio que en realidad pagan en su mayor parte los Departamentos, se realiza su unificación. Sería muy loable el que estas conferencias pudieran repetirse todos los años.

En el campo de la enseñanza secundaria puede esta Administración presentar una serie notable de realiza-

ciones. Se han fundado en este periodo el Colegio Camilo Torres (Externado Nacional de Bachillerato de Bogotá), el Instituto Simón Araujo, de Sincelejo; el Colegio Nacional de Chiquinquirá; el Colegio Emilio Cifuentes, de Facatativá; el Colegio Loperena, de Valledupar, y el Instituto Nicolas Esguerra, de Bogotá. Además, se ha hecho una completa reorganización de la Escuela Nacional de Comercio de Bogotá, que el año entrante tendrá su complemento en una sección para mujeres, y el histórico Colegio Nacional de San Bartolomé se ha beneficiado con una total reorganización hecha bajo la dirección irreprochable y prestigiosa de don Tomas Rueda Vargas.

El Estado ha tomado últimamente a su cargo los colegios de Santa Librada, de Neiva; Carrasquilla, de Quibdó; General Santander, de Honda; Isidro Parra, del Líbano; Universitario, del Socorro; Jose Eusebio Caro, de Ocana, y Académico, de Cartago. El número de alumnos matriculados en estos colegios suma un total de 4.647. Esta es una de las obras más grandes del Gobierno y que más directamente beneficia a las clases medias y a las clases populares, que no están en condiciones de pagar las elevadas pensiones de los colegios privados.

Por otra parte, se han construido edificios para los siguientes colegios: el Liceo Nacional Femenino, de Bogotá; General Santander, de Honda; San Luis Gonzaga, de Túquerres; Santa Librada, de Cali; Liceo de Pereira, anexo a la Universidad de Antioquia; anexo a la Universidad del Cauca; Santa Librada, de Neiva; San Jose, de Pamplona, y Carrasquilla, de Quibdó, y se han construido nuevos pabellones en los Colegios Isidro Parra, del Líbano, y Académico, de Cartago. Algunos de estos colegios quedan así dotados de edificios que sin exageración alguna pueden considerarse como los mejores que ha tenido el país.

El Gobierno ha considerado con especial atención los problemas relativos al bachillerato, teniendo en cuenta que la instrucción secundaria es la base esencial en que puede apoyarse una buena educación universitaria y la que da el tono general a la cultura del país. De acuerdo con estas ideas, el Ministerio de Educación elaboro una reforma consistente en controlar los exámenes finales y revisar los programas y el plan de estudios, para lo cual el ministro tuvo una serie de conferencias con los rectores de los colegios de educación secundaria y se puso en comunicación permanente con quienes en todo el país tienen a su cargo los colegios de bachillerato. Fruto de estas conversaciones han sido dos reformas fundamentales en la segunda enseñanza. La primera, el establecimiento del bachillerato elemental al terminar el cuarto año de estudios, que capacita para carreras menores y que descarga los últimos años del bachillerato de un exceso de personal que no siempre está en condiciones de seguir carrera universitaria. La segunda reforma fue la que fijo el exa-

men oficial del sexto año como requisito previo para la refrendación oficial del diploma de bachiller, con lo cual no solo se elimina el examen de revisión que existía antiguamente, sino que se tiene una mayor injerencia sobre el bachillerato mismo

En 1938 fue creada la Inspección Nacional de Educación Secundaria. Esta Inspección esta encomendada hoy a dos comisiones que permanentemente visitan todos los Departamentos, produciendo la más saludable acción en todos los colegios del país. Gracias a ella, continuamente se están corrigiendo defectos de la enseñanza, se estimula la revisión de los equipos de estudio, se consigue que las escuelas cumplan los programas oficiales, en una palabra, se logra una moralización total de la segunda enseñanza. El Gobierno tiene la seguridad de que estas reformas van a cambiar totalmente las bases en que venía desarrollándose el bachillerato. Lo que esto significa desde el punto de vista de la cultura general del país, apenas se alcanza a apreciar hoy debidamente.

Por razones sobre las cuales no es necesario insistir y partiendo de una abundante documentación que tiene en sus manos el Gobierno, el Ministerio se vio obligado a clausurar el Colegio Alemán de Bogotá; el Colegio Alemán de Barranquilla, y el Colegio Alemán de Cali, en donde venían impartándose enseñanzas contrarias a los principios democráticos del país.

Por la Ley 164 de 1941 se estableció la enseñanza vocacional agrícola en el país. Se han abierto, de acuerdo con ella, las escuelas de Ubaté, Anolaima (Cundinamarca), Aránzazu (Caldas), Sogamoso, Jenesano, Zetaquirá y Soata (Boyacá), Suaita y Guavatá (Santander del Sur), Arboledas y Salazar en Norte de Santander; San Jerónimo, Concordia y Riogrande (Urabá), en Antioquia; Andalucía, en el Valle; Falan, Fresno y Santa Isabel, en el Tolima; San Pablo, la Guacamaya y Túquerres, en Nariño; Mocoa, en el Putumayo, y Tarando, en el Choco. Estas escuelas están orientadas hacia fines prácticos de acuerdo con las modalidades de cada región, establecen de una manera permanente al joven campesino en actividades agrícolas y le afianzan en el amor a la tierra, le inculcan hábitos higiénicos de vida, desarrollan el espíritu de cooperación y responsabilidad en la población rural y utilizan el tiempo libre en distracciones sanas que alejan de la pulpería y el garito. En el brevísimo tiempo que llevan de funcionar estas escuelas se han obtenido los más satisfactorios resultados, y no es exagerado afirmar que alrededor de cada una de las escuelas vocacionales se está formando una conciencia nueva en las masas campesinas y se encauzara la agricultura por caminos más seguros e inteligentes.

Como un complemento natural de esta educación que renueva en los campos el sentido de la escuela, en

las ciudades se ha trabajado para aumentar el desarrollo de la enseñanza industrial. Hoy sostiene la Nación escuelas industriales en Bogotá, Medellín, Pasto, Istmína, Valledupar y el Líbano. Algunas de estas escuelas constituyen motivo de la más legítima satisfacción para el Gobierno, que ve en ellas lo mejor que puede ofrecerse al trabajador colombiano.

De estas escuelas la de Istmína abrió por primera vez sus tareas en febrero de este año con talleres de ajuste, herrería, carpintería y sastrería. En la del Líbano se abrió internado este año, triplicando su capacidad. El edificio de la de Pereira se concluyó en el mes de junio de este año, y se adelantan todos los trabajos para que puedan funcionar simultáneamente en sus aulas y campos la escuela vocacional y la industrial. El Instituto Pascual Bravo, de Medellín, podría denominarse en el futuro la Universidad del Trabajo en la (Republica; construido cerca de los que ocuparan la Escuela de Minas y el Liceo de Bachillerato, no tiene nada que envidiar a ninguna de las grandes construcciones universitarias, con la circunstancia de estar emplazado en el centro de un Departamento al cual está vinculado lo mejor de la industria en el país. En cuanto a la Escuela Francisco de Paula Santander, que fue nacionalizada en los primeros días de este año, y trasladada a los edificios construidos especialmente para el efecto, está dando ya los mejores resultados.

Preocupación muy grande de esta Administración ha sido también la realización de la Ciudad Universitaria y el incremento de todas las escuelas de altos estudios que funcionan en el país. Se ha contado siempre con la cooperación de hombres eminentes que constituyen hoy un orgullo de las letras y la ciencia nacionales. Ha cabido a esta Administración la satisfacción de garantizar la definitiva realización de la Ciudad Universitaria, tan brillantemente iniciada por el presidente López.

En estos cuatro años quedo asegurada esa magna obra, que cada día crece. Se terminaron de construir y se dieron al servicio los edificios de la Escuela de Veterinaria y de la Escuela de Derecho; se iniciaron y concluyeron, o están a punto de concluirse, los edificios de la Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, el laboratorio de resistencia de materiales y, además, se construyeron y dieron al servicio dos residencias de estudiantes, con capacidad para 200 alumnos, que constituyen rasgo característico de este centro universitario, y no estaban contempladas en los proyectos primitivos. Hoy pasan ya de 500 los Jóvenes que estudian en la Ciudad Universitaria, y dentro de dos o tres meses, con el traslado allí de la Facultad de Ingeniería, se acercarán a mil. La participación que en esta obra corresponde al doctor Agustín Nieto Caballero, Rector de la Universidad Nacional durante tres años, puede calificarse de decisiva y deberá ser siem-

pre recordada con vivísima gratitud, por sus nobles y eficaces caracteres.

En cuanto a los resultados mismos que se han obtenido en la Universidad, el Gobierno ha tenido el gusto de recibir las más lisonjeras opiniones de muchos visitantes autorizados. Puede decirse que, en la Escuela de Ciencias Naturales, por ejemplo, ha revivido la Expedición Botánica de Mutis, y un grupo de sabios investigadores le devuelven todo su prestigio a la ciencia colombiana.

Estas realizaciones, de que el Gobierno se siente orgulloso y a las cuales corresponde la juventud con un creciente entusiasmo, pues año por año se aumenta el número de alumnos que solicitan su admisión en las distintas escuelas, marcan, sin embargo, solo una iniciación que requerirá del Congreso el que se voten cada vez presupuestos más crecidos para atender como se debe a las necesidades de las distintas escuelas. Ya este año se produjo una verdadera crisis de capacidad, pues fue necesario rechazar a un crecido número de estudiantes que tenían buenas calificaciones y preparación adecuada para las carreras profesionales, pero que no encontraron cupo en las escuelas. Yo quiero recomendar especialmente a la consideración del Congreso este problema, pues la Universidad debe colocarse en condiciones de atender las crecientes necesidades del país, y esto exige un poderoso ensanche de todos sus servicios.

En cuanto a las universidades departamentales, que en el futuro deberán ser los núcleos de otras tantas ciudades universitarias, quizás la obra de mayor alcance que se ha realizado ha sido la del edificio para la Escuela de Minas en Medellín, gigantesca construcción que podrá darse al servicio en este año, y que dará albergue a uno de los núcleos de estudiantes que más requiere el país y que más han sobresalido a lo largo de nuestra historia universitaria.

Motivo de gran satisfacción es para mí el poder informar de algunos progresos importantes en los altos estudios, que marcan nuevas orientaciones en nuestra vida universitaria. Principalmente quiero referirme al Instituto Etnológico, colocado hoy bajo la dirección de uno de los hombres más eminentes del mundo científico, el Profesor Rivet, y en la cual trabajan con gran provecho investigadores colombianos en diversas actividades científicas. En coordinación con los trabajos del Instituto, que funciona en la Escuela Normal Superior, se realizan excursiones arqueológicas, como las que se han hecho últimamente a Tierradentro, y se ha formado el Museo de Arqueología, que ofrece a los estudiosos una inestimable oportunidad.

También señalo como obra de esta Administración la creación del Museo Colonial, que funcionara en la

antigua casa del Salón de Grados, restaurada cuidadosamente y en donde se han seleccionado las mejores muestras de arte colonial.

Entre las obras de extensión cultural sobresalen la publicación de la Biblioteca del Maestro y la formación del Fondo de Publicaciones que está publicando hoy la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, de la cual se han editado 20 volúmenes; las exposiciones de arte, que en una forma permanente se celebran en Bogotá, y se están llevando a las principales capitales de los Departamentos; la labor de la Dirección de Educación Física, que estableció el Día de la Juventud, y muchas otras obras que sería largo enumerar y que encontrarán cuidadosamente detalladas los honorables Senadores y Representantes en el informe del señor ministro de Educación Nacional.

VIII

La guerra, que ha venido afectando la economía general, se hace sentir particularmente en ciertas industrias que dependen de los mercados externos para la venta de sus productos y para la importación de los materiales, maquinaria y elementos de explotación. Especialmente, la industria extractiva de metales preciosos, básica por varios aspectos para nuestra economía interna y por lo que ella representa en nuestra balanza de pagos, ha necesitado una enérgica defensa de parte del Gobierno Nacional, que ha venido prestándosela sin vacilación.

Las naciones en guerra consideran más urgente para ellas la producción y compra de metales estratégicos que el fomento de la producción de oro. De ahí los trastornos y obstáculos que hemos venido confrontando. Pero el Gobierno ha considerado que el problema de la industria aurífera en Colombia tiene, por su significación, caracteres especiales de máxima importancia para el desenvolvimiento normal de nuestra economía. Basta saber que, en el volumen total de nuestras exportaciones, sin contar el petróleo que explotan compañías extranjeras, representa el oro algo más de un 25%, y un porcentaje igual de las divisas para los pagos en el exterior se obtiene con el valor de los giros provenientes de la exportación de oro. Preocupación preponderante del Gobierno ha sido el fomento de las industrias que proporcionen trabajo y eviten los graves problemas sociales que trae consigo el desempleo. La minería es una de las industrias que mayor personal ocupa en sus explotaciones. Regiones enteras como la Intendencia del Choco, han sido secularmente mineras. La defensa de la minería, el apoyo al capital vinculado a esta industria, es al propio tiempo defensa del minero, defensa del trabajo colombiano, más urgente e imperiosa hoy que nunca en cualquier otra época.

Los datos estadísticos sobre la producción de oro y plata en Colombia, demuestran, mejor que frases ninguna, su desarrollo e importancia. La producción de oro, en onzas finas, fue en 1931 de 184.274 onzas, en 1937 de 442.222 y en 1941 subió a 656.028.

La de plata fue en 1931 de 77.709 onzas; de 176.978 en el año de 1937 y en el año pasado subió a 271.124 onzas.

Nuevas perspectivas se han abierto a la industria colombiana en el renglón de la minería. El Gobierno tiene a su estudio algunas propuestas y ha celebrado contratos para explotar otros renglones de la riqueza del subsuelo, distintos de los metales preciosos, que pueden representar en el futuro próximo un valioso aporte al progreso nacional. El Gobierno considera de vital interés nacional el fomento de estas nuevas industrias, que han contado de su parte con un apoyo decidido, no obstante, la escasa cuantía de los recursos destinados en el Presupuesto para el despacho ministerial que tiene a su cargo estos renglones de la actividad oficial.

Los servicios que el Gobierno tiene organizados para el estudio geológico del territorio nacional y para la prospección de nuevas industrias, no son ni con mucho lo suficientemente amplios para realizar la tarea que significa una metódica investigación de las posibilidades de explotación comercial de las riquezas que guarda el seno de la tierra, pero es mucha y de suma importancia la labor realizada hasta ahora.

El personal del Servicio Geológico, de las plantas metalúrgicas, de los laboratorios de fundición y de análisis e investigación, ha prestado una eficaz cooperación a los mineros e industriales, y sus servicios cada vez más amplios significan un verdadero aporte para la prosperidad industrial del país.

Con el propósito de fomentar las industrias nuevas y de contribuir a su prospección científica, el Gobierno ha organizado dos nuevos laboratorios, el uno en la ciudad de Ibagué y el otro en la ciudad de Quibdó, centros mineros de gran importancia. La planta metalúrgica de Pasto, con sus equipos de laboratorio y su cuerpo de ingenieros, continúa prestando los mejores servicios, lo mismo que la de Medellín.

El progreso del país y el creciente desarrollo de sus industrias ponen al Gobierno en la necesidad de colaborar con la Universidad en la preparación eficiente del personal técnico colombiano que, por sus conocimientos científicos y experiencia práctica, este en capacidad de asumir la responsabilidad de dirigir y encauzar las actividades de las industrias nuevas que van en vía de establecerse y de las que por su progreso van teniendo más amplias perspectivas.

Atendiendo a esas razones se acaba de iniciar la construcción de un edificio moderno y completo para el Laboratorio Químico Nacional, que vendrá a ser un importantísimo centro de investigaciones y de preparación del personal técnico, tan indispensable hoy para el progreso de las industrias.

Las dificultades y riesgos del transporte marítimo y los trastornos de todo género que traen consigo los métodos usados en la guerra han afectado desfavorablemente la actividad industrial en lo referente a la industria de petróleos. Esta ha sido una de las sorpresas de la guerra para el común de las gentes. Se pensaba que siendo esencialmente el petróleo un precioso elemento para los beligerantes, su producción y su consumo se incrementarían enormemente, pero ocurrió que, si era inmenso el consumo bélico, se suprimió, o se redujo en proporciones no imaginadas, el consumo de los particulares y de las industrias de paz, y la guerra submarina, ejercida implacablemente contra los barcos petroleros, vino a agravar la situación en forma no sospechada. La repercusión que eso ha de tener sobre la explotación de los campos petroleros en Colombia y sobre las consiguientes entradas del Fisco, es muy grande y origina serias preocupaciones para el futuro inmediato.

A estos factores se agrega la inadecuada organización jurídica que tienen estas dos industrias, tan ocasionadas a litigios y dilatadas controversias que entaban y dificultan el rápido aprovechamiento de la riqueza del suelo colombiano. El señor ministro de Minas y Petróleos llevará a vuestra ilustrada consideración importantes proyectos de reforma legal sobre la materia.

La política del Gobierno en este punto se ha caracterizado por una celosa defensa de los intereses nacionales, dentro de un criterio de escrupuloso respeto por los legítimos derechos vinculados a estas industrias. En ejercicio de claros preceptos legales, el Gobierno ha considerado que sea siempre el Órgano del Poder Público encargado por la Constitución de definir la cuestión de propiedad sobre el subsuelo quien, mediante la plenitud de las fórmulas legales, diga la última palabra en los casos de conflicto entre los intereses de la Nación y los intereses de los particulares. En toda ocasión en que, después de un meditado y prolijo estudio, se ha visto la posibilidad de que el derecho del Estado sea reconocido por la justicia ordinaria, el Gobierno no ha vacilado en dar las autorizaciones del caso para llevar el asunto al conocimiento del Órgano Judicial.

En el caso de la Compañía Explotadora del Carare, dispuso el Gobierno en tiempo oportuno iniciar la acción ordinaria correspondiente para que los Tribunales ordinarios decidieran la disputa sobre la propiedad del subsuelo. No estaba en las previsiones del Gobier-

no presumir siquiera que los representantes de la Compañía pudieran adoptar la línea de conducta que observaron, acudiendo a todo género de recursos para eludir la notificación de la demanda, ni podía aquel admitir que gracias a ellos se hiciera nugatorio el derecho que la Nación tenía a que la justicia ordinaria pronunciara un fallo sobre la cuestión sustancial que se sometía a su consideración. La iniciación de la demanda, que había recibido tan amplia publicidad, no fue ni por un día ignorada por quienes tenían interés en conocerla. El derecho de la Nación a que se surtiera el juicio pleno no puede estar a merced del capricho o de la habilidad del demandado para eludir la notificación, ni podrían mirarse con inerte indiferencia procedimientos que si prosperasen serían funestos para los intereses nacionales cuantas veces tuviera la Nación que aparecer como actora en juicios de petróleos. Por estos motivos y con claros fundamentos jurídicos, dicto el Gobierno el Decreto número 756 de 26 de marzo del año en curso, norma legal que se inspira en claras nociones de justicia.

El Gobierno celebro en abril del año pasado un contrato por el cual confió al Banco de la Republica la administración y explotación de las salinas marítimas y de las terrestres, no comprendidas en el primitivo contrato de 1931. La explotación de ese bien nacional produjo a la Nación durante 1941 una utilidad total de \$ 2.664.862.00. En los primeros cuatro meses del presente año ese producto ascendió a \$ 1.064.943.00, y se calcula que el producto total de este año excederá en más de medio millón de pesos al producto del año anterior. Pero no solo ventajas de orden fiscal traerá la unificación de la explotación de salinas terrestres y marítimas, sino que es propósito del Gobierno y del Banco de la Republica velar ante todo por los intereses del consumidor, facilitándole la adquisición del producto en buenas condiciones en todas las regiones del país; implantando en la explotación sistemas más modernos y científicos; organizando la exportación de sal colombiana a los mercados del exterior, cosa que podrá hacerse en buenas condiciones, y, sobre todo, proporcionando a los ganaderos a precios moderados la sal desnaturalizada que para el fomento de esa industria es indispensable, poniendo sus precios al alcance de todos y estableciendo centros de distribución en los lugares más convenientes.

Creo que por todos aspectos se justifica la creación y sostenimiento del Ministerio de Minas. Tiene Colombia en su subsuelo quizá la parte más valiosa de sus riquezas, pero ellas son desconocidas en gran parte y, sobre todo, lo que es más grave, desconocidas para los colombianos y para su Gobierno. Hemos venido sujetos en este particular a los estudios de los interesados extranjeros, realizados en ocasiones con tanta cautela que de sus resultados tenemos poco o ningún conocimiento. El trabajo colombiano había venido careciendo

de organizaciones científicas propias que ayuden a la iniciativa nacional, que la dirijan convenientemente, que le eviten cometer errores, y la estimulen cuando se encuentre en el camino del acierto. Este es el propósito que persiguen los estudios geológicos, el establecimiento de los laboratorios oficiales y las comisiones científicas de estudios y análisis. Al mismo tiempo, la industria de petróleos exige una atención especial y exclusiva suficientemente autorizada para que pueda libertarse de mil trabas y para que no siga siendo, en gran parte, industria de abogados y tema de interminables discusiones y litigios.

La guerra universal perturbo, como lo ha perturbado todo, el programa de acción de este Ministerio, pero él tiene en las realidades nacionales el más fecundo campo de acción.

IX

Considerables esfuerzos ha realizado la presente Administración en el Ramo de Correos y Telégrafos para garantizar la eficiencia de estos servicios, tan necesarios para la comunidad.

De la deuda de vigencias expiradas, que en agosto de 1938 montaba la suma de \$ 751.000.00, se han pagado unos \$ 700.000.00, de suerte que solo queda un saldo por pagar de \$ 59.000.00. Para cancelar más del 90% de la deuda exigible hubo necesidad de seguir una política de severas economías, no obstante, las sucesivas reducciones en el Presupuesto, las nuevas cargas impuestas por leyes de 1938 y 1939 y los gastos extraordinarios que fue preciso atender para equipar diez estaciones radiotelegráficas, trasladar todas las dependencias del Ministerio a los locales que hoy ocupan y cubrir crecidas erogaciones por concepto de asistencia social, que llegan ya casi a cuatrocientos mil pesos anuales. Por primera vez, en la historia de los servicios de comunicaciones en Colombia, se suministró desde 1939 al personal servicio médico, drogas y atención hospitalaria.

La carencia de un edificio adecuado ha sido uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de estos servicios. Así lo comprendió el Gobierno desde el comienzo de la Administración, y por eso se propuso iniciar y llevar a término la construcción de un Palacio de Comunicaciones en donde puedan alojarse holgadamente las numerosas dependencias que demanda el más extenso de los servicios públicos. Con el fin de poder realizar casi insensiblemente esta iniciativa, sin gravar el Presupuesto Nacional, se hizo efectivo desde enero de 1939 el cobro de la sobretasa postal. Ese gravamen, insignificante individualmente considerado, ha producido hasta el 30 de junio último, la suma enorme de \$ 634.930.00, que ha permitido realizar una obra magnífica. Así ha quedado ampliamente demostrado lo mucho

que vale el esfuerzo solidario de los hombres y como mediante la suma de pequeños sacrificios se pueden llevar a su culminación las más vastas empresas. El Palacio de Comunicaciones, llamado a figurar en primera línea entre las grandes obras de la arquitectura nacional, será en breve una realidad. Con el producto de la sobretasa postal se adquirieron muchos lotes excepcionalmente valiosos y se ha construido ya la mayor parte de esa soberbia estructura que se alza en el centro de la capital y será uno de sus mejores adornos.

En 1940 fue creado el Banco Postal, que inició sus operaciones el 2 de enero del año siguiente, con su casa matriz en Bogotá, y cuenta ya con 258 oficinas en diversos lugares de la República. El Banco, que esta llamado a tener extraordinario desarrollo, está prestando ya importantísimos servicios a la economía nacional, pues facilita la movilización de sumas pequeñas entre casi todos los núcleos de población del país, y entre Colombia, Gran Bretaña y numerosos países americanos. Gracias al establecimiento de este nuevo servicio, los giros postales y telegráficos han aumentado, en solo un año, en \$ 1.500.000.00, y las entradas por concepto de derechos han aumentado en \$ 7.000.00 durante el mismo lapso. Aparte de las facilidades que otorga el Banco al pequeño comercio por el sistema de encomiendas contra reembolso, conviene destacar el servicio que empieza a prestar a la economía popular como intermediario de los trabajadores y la Caja Colombiana de Ahorros. Y por último, es preciso observar que la institución principio a funcionar con un capital de medio millón de pesos, y al cabo del primer año dejó a la Nación utilidades liquidadas por más de \$ 67.000.00.

Ha sido el constante animador de esta grande empresa de servicio público don Alfredo Cadena D'Costa, quien al frente del Ministerio de Correos y Telégrafos, cargo que desempeñó durante tres años, supo dar a las actividades de ese Despacho un grande impulso tanto más meritorio cuanto más alejado esta de todo espíritu de ostentación. Posteriormente ha continuado prestando el concurso de su infatigable voluntad en la Gerencia del Banco, creado por iniciativa suya, dirigido hoy por el con indudable acierto y orientado con elevadas miras de utilidad social.

La industria de la radiodifusión puede decirse que ha llegado entre nosotros a su máximo desarrollo, hasta el punto de que ya no será posible otorgar licencias para la organización y funcionamiento de nuevas emisoras. En agosto de 1938 existían en Colombia 57 radiodifusoras. Hoy están funcionando 109 estaciones, que disponen para sus labores de 240 transmisores de onda corta y 85 de onda larga.

A fin de definir claramente el campo en que las estaciones radiodifusoras pueden ejercitar su labor informativa y cultural, y para establecer un control racional,

eficaz y ecuánime, conforme lo reclama por unanimidad el público colombiano, se abandonó el sistema de licencias para establecer entre el Gobierno y los propietarios de estaciones el régimen contractual. Las licencias que van expirando han sido reemplazadas por contratos formales en los que se especifica claramente que es lo que el Gobierno cede al contratista, en qué condiciones y con qué amplitud. Creo innecesario agregar que la reforma, a pesar de ser de fecha reciente, influye ya de modo notorio en la calidad de las emisiones mediante una mejor y más útil selección de temas.

Es forzoso reconocer que en la mayor parte de los casos las disposiciones legales no han tenido estricto cumplimiento en lo relacionado con el uso discreto de la palabra hablada, y para hacerlas efectivas e impedir los indebidos abusos a que la radiodifusión se presta, se ha tropezado con la dificultad de allegar las pruebas correspondientes. De ahí que el Gobierno hubiera procedido a organizar servicios de control para poner eficaz remedio a males por todos deplorados. Desde hace varias semanas está funcionando en "La Picota" una estación de control, dotada de modernísimos equipos, en donde se vigilan las frecuencias en que trabajan las estaciones del país, se controlan los programas de radiodifusión y se registran en discos reproductores que constituyen una referencia autentica y una base segura para hacer efectivas las sanciones legales.

Acerca de los progresos alcanzados en el Ramo de Correos y Telégrafos, quiero presentaros dos cifras impresionantes. En 1929, con servicios incomparablemente más reducidos y deficientes que los actuales, cuando las comunicaciones telegráficas y postales se servían de medios rudimentarios, el presupuesto de gastos del Ministerio era de \$ 7.476.547.13. En 1942, con servicios que se prestan en todos los sitios de la República y por procedimientos modernos y costosos, el presupuesto anual del Ministerio es de \$ 4.763.818.51. Si las cifras no mienten, debe aceptarse que al paso que los servicios de correos y telégrafos se han multiplicado, los gastos de su sostenimiento se han reducido casi a la mitad, lo cual no deja de ser un excelente argumento en favor de las últimas Administraciones.

Unos pocos ejemplos bastaran para poner en evidencia esta verdad. En mil novecientos veintinueve, con presupuesto de \$ 1,352.783.18 para los correos solamente, se sostenían 430 servicios postales para conectar 1.200 poblaciones. En mil novecientos cuarenta y uno, con \$ 824.201.19, se han sostenido 602 servicios (214 diarios) y conectado 1.736 poblaciones.

En el Ramo de Telégrafos, el servicio costaba en mil novecientos veintinueve \$ 4.017.870.59, y funcionaban 882 oficinas telegráficas. Hoy, con un presupuesto de \$ 2.450.714.00 se sostienen 964 oficinas de telégrafos. El contraste no puede ser más notorio.

Los siguientes datos dan una idea aproximada de la extensión que han adquirido los servicios de correos y telégrafos en los últimos años:

En mil novecientos treinta y siete se movilizaron 18.353.341 piezas postales. En mil novecientos cuarenta y uno 25.790.850, o sea 7.437.509 piezas más.

En mil novecientos treinta y siete se transmitieron por los telégrafos 76.126.887 palabras. En mil novecientos cuarenta y uno 95.522.558, lo que indica un aumento de 19.395.671 palabras.

En mil novecientos treinta y siete se transmitieron por radio nacional 2.416.278 palabras. En mil novecientos cuarenta y uno 6.603.537 palabras. La diferencia, que es de 4.187.259 palabras, patentiza el desarrollo realmente asombroso de este servicio.

Las formidables cifras que anteceden demuestran dos cosas: que el país ha adquirido extraordinario crecimiento y que el aumento de los servicios que demanda su inusitado desarrollo se atiende con sumas considerablemente inferiores a las de hace doce años. La organización técnica de los servicios, la escrupulosa inversión de los fondos públicos y una prudente política de economías, han conducido a estos resultados verdaderamente halagüeños.

Los reclamos por deficiencias en la prestación de los servicios de correos y telégrafos son insignificantes. Es inevitable que entre muchos millones de mensajes telegráficos o de piezas movilizadas por los correos haya algunos que se extravíen o no lleguen con la debida oportunidad a su destino. Los perjudicados, que solo alcanzan un reducidísimo número, suelen hacer uso de todos los medios a su alcance para pregonar la presunta ineficacia del servicio, sin acordarse de que por un mensaje que se demora en llegar al destinatario hay más de un millón que llegan oportunamente. Pero el Gobierno, con el objeto de reducir los reclamos justos, ha adoptado procedimientos muy eficaces para garantizar la seguridad y rapidez del servicio. Se han ampliado las horas de trabajo a fin de que el público pueda con toda comodidad hacer uso de los correos y telégrafos. Se ha suprimido la obligación de renovar todos los años el registro de las direcciones. Se ha consagrado el derecho de incluir en los mensajes telegráficos, sin costo alguno, la dirección completa del domicilio del destinatario, y muchas otras medidas que ningún beneficio directo reportan al Fisco Nacional, pero que si han resultado grandemente provechosas para las personas que necesitan utilizar estos medios de comunicación.

Hoy, en una red que mide 44.177 kilómetros, trabajan más de un millar de oficinas telegráficas, de las cuales 834 son mixtas, de correos y telégrafos, y las

demás exclusivamente de telégrafos. De las oficinas anteriores 51 fueron organizadas durante los cuatro años de esta Administración. Durante el mismo tiempo se dieron al servicio 17 estaciones telefónicas y se completó la construcción de tres circuitos telefónico-telegráficos a Bucaramanga. En breve podrá asegurarse un buen servicio telefónico con los Departamentos de Boyacá, Santander y Santander del Norte, y avanzan los estudios para completar la red telefónica en el país.

El servicio que prestan los telégrafos y correos nacionales tienen caracteres evidentes de servicio público, que merecen ser conocidos. De las 1.250 oficinas de correos y telecomunicaciones que en el país existen, solamente 365 producen más de lo que cuesta su sostenimiento. Los 885 restantes no alcanzan a producir ese valor y representan una carga para el Estado, un gasto que se hace en bien de la comunidad. Un criterio exclusivamente de negocio privaría de aquellos servicios a más de la mitad de los Municipios del país.

Muy notables son también los progresos en el ramo de comunicaciones radiotelegráficas. Desde agosto de 1938 hasta hoy se han creado 14 nuevas estaciones radiotelegráficas nacionales; se instaló el radio faro de Barranquilla para guía de los navegantes y paso a ser propiedad de la Nación el equipo radiotelegráfico que en Santa Marta había montado la United Fruit Co. También ingresaron en el servicio nacional las estaciones de Buenaventura, Gravo Norte y Providencia, y se estableció conexión con la de Segovia, propiedad de la Frontino Gold Mines Co. Las nuevas estaciones radiotelegráficas fueron instaladas en Montería, Istmina, Puerto Berrio, Pereira, Neiva, Popayán, Riosucio y otros Municipios menos importantes. Hay en servicio 41 estaciones radiotelegráficas que transmiten anualmente seis millones de palabras. Es de advertir que en los cuatro primeros meses de este año el tráfico internacional subió a 224.014 palabras, es decir, casi el doble de lo correspondiente a todo el año de 1941. Fuera de las nuevas estaciones creadas se han modernizado muchas de las existentes, entre las cuales figuran ocho que funcionan en las capitales de los Departamentos.

El señor ministro de Correos y Telégrafos os informara más amplia y detalladamente sobre los progresos obtenidos en esta rama del servicio público y de cuanto se ha hecho por darle una sólida organización, por mejorar su personal y darle las debidas garantías y por corresponder a las necesidades y exigencias del público.

X

La administración y control de los Territorios Nacionales que el constituyente del año de 1936 puso en manos del Gobierno, ha tenido en los últimos años más eficaces instrumentos con prudentes medidas dictadas

en el orden fiscal que centralizaron la vigilancia sobre la inversión de los caudales públicos. El Gobierno ha cumplido en esos Territorios una vasta labor y los ha vinculado más estrechamente a la vida nacional. Hoy muestran índices crecientes de progreso, desarrollo de su riqueza y apreciable incremento rentístico.

Los presupuestos totales para Intendencias y Comisarias que alcanzaron para el año de 1938 la suma de un millón seiscientos ochenta y tres mil pesos, subieron el año pasado a dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil pesos. En el presente año de 1942, por la inevitable crisis fiscal, se ha reducido el presupuesto total a dos millones ciento setenta y ocho mil pesos.

En todas las Intendencias se han realizado obras de evidente importancia. Acaba el Gobierno de comprar la hacienda "La Victoria", situada en las inmediaciones de Leticia, de que tanto se hablara hace diez años. En esa hacienda se organizará una estación agrícola y pecuaria, que llevará el nombre egregio de Caldas, sabio y mártir, y que servirá para estudiar las posibilidades de nuestra región amazónica y para intensificar allí la producción agrícola.

En breve quedaran construidos los nuevos cuarteles de Leticia, y, entre otras obras realizadas en esa Intendencia, confiada hoy al acrisolado patriotismo y admirable celo que caracterizan a don Abelardo Madañaga, merecen citarse las siguientes:

Escuela para niñas, en Leticia; edificio de la escuela de varones; bomba de agua para Leticia; casas de los Corregimientos de Caucaya y La Tagua; escuelas de la Isla de Ronda y La Tagua; edificios para cárceles en Leticia y Caucaya; arreglo de la plaza de Leticia y pavimentación de sus avenidas dentro de la misma plaza; hornos para la fabricación de ladrillo y teja; edificio moderno de ladrillo para el almacén intendencia; monumento a Orellana, descubridor del Amazonas; edificio moderno de ladrillo para la clínica de la Intendencia; campo de deportes y parque General Santander, donde fue colocada la estatua del prócer.

Se ha resuelto el problema de la comunicación por carretera entre La Tagua y Caucaya, problemas que por condiciones especiales del suelo ha tropezado con tan inmensas dificultades durante más de diez años, y esas dos poblaciones, inexistentes casi hace dos lustros, hoy progresan sólidamente. Como progresa de manera extraordinaria la ciudad de Florencia y toda la región del Orteguzaza, de esplendido porvenir.

La incomunicación del Choco está a punto de terminar; en la carretera que une a Quibdó con Antioquia y con todas las carreteras nacionales, se ha trabajado intensamente, y espero que no termine el año sin que ella esté concluida, con inmenso beneficio para la uni-

dad nacional. Su continuación natural y obligada la empalmará con el Océano Pacífico y las espléndidas Bahías de Solano y Utría.

El Choco ha tenido en los últimos años un sólido y consolador progreso, que se traduce en múltiples obras de evidente importancia. Se estableció allí la línea telegráfica Bagadó-Playa de Oro, y las estaciones radiotelegráficas de Riosucio, Pizarro, Nuquí y Jurado. Se instalaron las plantas eléctricas de Quibdó y Acandí y se contrataron las de Certeguí, Novita y Nuquí, cuyos equipos están totalmente adquiridos.

En materias de higiene y asistencia social se ha realizado en el Choco una gran labor. Se inició ella en el año de 1925, pero en forma tan modesta que no fue posible destinarle entonces ni siquiera la suma de ochocientos pesos anuales. En los años siguientes, hasta mil novecientos treinta y tres fueron aumentando los dineros que se invertían en esa tarea, sin pasar de cuatro mil pesos. Para el año en curso el presupuesto de Higiene del Choco sube a ciento setenta y dos mil pesos. Están en pleno servicio ocho Centros de Higiene contra tres que funcionaban hace cuatro años, y cuenta la Intendencia con hospitales en Quibdó e Istmina, centro antituberculoso y hospital infantil en Quibdó todos ellos dotados de instalaciones satisfactorias, al paso que se trabaja activamente en los hospitales de Acandí, Nuquí y El Carmen.

En Quibdó se dio al servicio la planta baja del Colegio Carrasquilla y la alta está casi concluida. Quedaron dotadas de bueno y amplio edificio la Escuela de Artes y Oficios de Istmina y la Escuela Normal de Quibdó.

Por primera vez los colegios de señoritas de Quibdó e Istmina confirieron grados de maestra.

La Escuela de Artes y Oficios de Istmina quedó dotada de moderno y amplio edificio y las primeras escuelas complementarias del Choco empezaron a funcionar. La colonia escolar de El Carmen, que tan excelentes resultados está proporcionando a los niños del Choco, fue inaugurada en enero de 1940. Y en Quibdó se inició la construcción del barrio escolar.

En Istmina una moderna escuela modelo abrió sus puertas para ochenta estudiantes. Y en Bagadó se dio principio al edificio del internado indígena.

El canal de Palo Blanco en Unguía, el puente García Gómez en Quibdó, el matadero de esa ciudad, la iniciación del acueducto de Quibdó, diez y ocho nuevos locales escolares, la carretera Istmina-Certeguí, la de Quibdó-Bolívar, y el puente sobre la quebrada de San Pablo, demuestran el avance intencional en materia de obras públicas. Durante toda la presente Administración ha estado al frente de la Intendencia del Choco el doctor Dionisio Echeverri Ferrer, excelente servidor

público que ha recibido de sus coterráneos las más justas manifestaciones de aplauso a una labor digna de todo encomio.

Obras de verdadero aliento como la bella plaza de mercado de Villavicencio, el gigantesco puente de estructura metálica sobre el río Guatiquía, la pavimentación de la capital, la iniciación del acueducto de Villavicencio, el edificio intencional ya construido, al cual se hicieron considerables mejoras, y la iniciación de la planta eléctrica de San Martín, demuestran el avance material de la Intendencia del Meta, en donde no podrán olvidarse los grandes servicios que con tanta probidad y competencia prestara por más de tres años y medio el Intendente, doctor Gonzalo Combariza.

Varias carreteras y caminos carretables quedaron terminados; la planta eléctrica de Cumaral, la bañadera para ganados, de Barranca de Upía; el edificio del Internado Agrícola de San Pedro; numerosas viviendas campesinas; concentración escolar de Villavicencio; iniciación de trabajos de construcción del estadio; edificios escolares y algunas otras obras más se suman a las realizaciones del Gobierno en el Meta.

En el Archipiélago de San Andrés y Providencia se completaron y perfeccionaron las plantas eléctricas de San Andrés y de Providencia. Algunos caminos fueron reparados, se construyó la carretera de El Cove, en la sección de La Loma. Se terminó el matadero de San Andrés; fue terminado el edificio de la Estación de Radio en Providencia; el Hospital de San Andrés y la Casa Intencional fueron concluidos y también varios edificios para escuelas.

En el año de 1936 se fundó la capital de la Comisaría del Vaupés, en Mitú. De esa parte a hoy se ha realizado lo que existe: edificio comisarial, camino de San José a Santa Rosa, estaciones radiotelegráficas, edificios para orfanatorios y escuelas, para almacenes, para cuartel de policía, etc. Se construyó la Casa de Gobierno, la escuela pública de San José del Guaviare; se construyó casa para la Inspección de Policía en Santa María y cinco más en Yavaraté, Querarí, Insana, Yuruparí y Papunahuaga; el edificio para el hospital de Mitú avanza con rapidez; se construyó el campo de aviación de Mitú y puentes sobre la trocha San José-Santa Rosa. La Caja de Crédito Agrario ha establecido comisariato y almacenes de compra en Mitú. En esa Comisaría el doctor Cuervo Araos, desde hace años, realiza una labor digna de todos los elogios, y a ella se debe en primer término cuanto se ha conseguido.

El señor Ministro de Gobierno os informara detalladamente de cuanto se ha hecho en las Intendencias y Comisarias. En la Guajira, Eduardo Londoño Villegas, Comisario hasta hace pocos días, continuó con noble entusiasmo su tarea de fundador de Uribe y realizó allí nuevos progresos.

En el Caquetá, Arauca, el Vichada y el Putumayo se construyeron numerosas escuelas, se extendió la red de caminos, se construyeron puentes de innegable importancia, a la vez que se intensificó la labor sanitaria que en todas esas regiones tiene máxima importancia.

XI

Las cuestiones higiénicas, sanitarias y de asistencia social tienen en Colombia importancia primordial, y más que otra alguna afecta directamente el bienestar común. Entre los deberes del Estado, ninguno supera al de velar por la salud del pueblo colombiano, amenazada por las gravísimas endemias propias del medio tropical, por la pobreza en que vive la inmensa mayoría de nuestra gente, que solo en una pequeña proporción había venido gozando de servicios médicos o de una atención hospitalaria siquiera elemental.

El señor Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social os dará cuenta detallada de la vastísima labor desarrollada en ese campo, por tantos aspectos nuevos, y en donde se tropieza con innumerables dificultades, pero en el cual se ha trabajado con una intensidad y un éxito que no será posible desconocer.

Muchas personas se quejan de lo que falta por hacer, de las deficiencias realmente inmensas que es fácil anotar en la obra gigantesca de velar por la salud del pueblo colombiano, de combatir las epidemias y endemias, de mantener los hospitales suficientes, de atender a los niños desvalidos y a los ancianos desamparados. Quizá sería más justo parar mientes, más que en lo que no se ha logrado todavía, en lo que se ha conseguido en quince o veinte años de labores cada día más intensas, con un ritmo cada día acelerado, con realizaciones cada vez más positivas.

Sin temor a que esta afirmación pueda tacharse de exagerada o vanidosa, puede sostenerse que nunca se había hecho antes una labor tan vigorosa y eficaz en lo que a la sanidad en Colombia se refiere: se han construido alrededor de ciento cuarenta acueductos, de treinta alcantarillados, de veinte hospitales nuevos, y ello constituye una realización de importancia innegable. Con la cooperación del Pondo de Fomento, incomparable arma de progreso y de desarrollo municipal, se adelantan obras de la mayor entidad.

Atención especialísima se ha prestado a cuanto se relaciona con la protección infantil y materna, mejorando constantemente los servicios que en ello se ocupan permanentemente; hoy están dedicadas a esa labor sagrada en todo el país cerca de ochocientas instituciones que en el año pasado atendieron a quinientas sesenta y cuatro mil seiscientos diez y ocho personas.

Unas cuantas cifras muestran claramente como progresa ese esfuerzo.

En mil novecientos treinta y siete fueron atendidas en las salas de maternidad 12.584 personas, y en el año pasado el número de atendidas ascendió a 20.506.

En cuanto a servicios prenatales, funcionaron en 1937 sesenta y dos servicios que atendieron a 7.156 casos. En 1941 aquellos servicios se duplicaron y llegaron a la cifra de 126, en los cuales se atendieron 25.688 personas.

Los consultorios de niños sanos pasaron de 42 en 1937 a 85 en 1941; los consultorios de niños enfermos, de 82 en 1937 a 121 en 1941.

En 1937 existían en los hospitales colombianos 11.422 camas. En 1941 se registraron, en 221 hospitales. 16.322 camas, o sea un aumento del 42%, y se están concluyendo 46 hospitales más, con un total de 1.500 camas.

La campaña contra la tuberculosis, que constituye uno de los grandes peligros de nuestro pueblo, ha tenido extraordinario desarrollo y su acción se extiende cada día en forma magnífica. En 1937 había 4 dispensarios y hoy existen 26. El número de personas que a ellos concurrieron, que fue de 10.000 en 1936, subió en 1940 a 129.000 y en 1941 a 180.000. En 1939 los exámenes radiológicos llegaron a 117.000, y en 1941a 233.000. Los tratamientos quirúrgicos, que fueron 341 en 1939, en 1941 llegaron a 1.140.

La parte culminante de esta campaña está en la conclusión del hospital "Santa Clara", Sanatorio Nacional Antituberculoso de Bogotá, que acaba de inaugurarse, y visitado por técnicos extranjeros ha sido motivo de los más entusiastas elogios por su completísima y extensa dotación, por su construcción ajustada a la mejor técnica y por los elementos de toda clase que allí aseguran el mejor tratamiento posible para los enfermos. Sera ese no solo un gran centro de asistencia social sino también de investigación científica que puede tener consecuencias extraordinariamente benéficas.

El hospital de "La María", de Medellín, para cuyas mejoras y ensanchamiento ha destinado el Gobierno cien mil pesos, y el que se adelanta en Cali servirán para dar impulso decisivo a esta campaña a la cual presta inapreciables servicios, con entusiasmo, consagración y eficacia muy laudables, la "Liga Antituberculosa Colombiana".

La campana contra la bartonellosis, que constituyo hace cuatro años tan serio motivo de inquietud y preocupación, y en la cual cooperaron en forma que los hace acreedores a la gratitud nacional el doctor Luis Patino Camargo y el doctor Alfredo Vallecilla, ha tenido un éxito completo y ha salvado innumerables vidas. La enorme mortalidad logro reducirse a cifras muy pequeñas, y en el año pasado no se anotaron sino 104

casos en las poblaciones afectadas, donde antes se contaban por millares. Como obra de realización permanente, deja esa campaña tres hospitales —los de Sandoná, La Unión y Samaniego, este último en vía de conclusión— y un magnífico laboratorio en Pasto que presta los mejores servicios. Y sobre todo, conjuro un grave peligro y remedio muy dolorosos males.

La campaña contra la fiebre amarilla, adelantada en colaboración del Gobierno con la benemérita “Fundación Rockefeller” y que cuenta en Bogotá con un laboratorio magníficamente instalado, dedicado a la elaboración de la vacuna; los progresos alcanzados por el Instituto Nacional de Higiene Samper-Martínez en todos sentidos y especialmente en la preparación de los estereros del chaulmugra para el tratamiento anti leproso; la obra que realiza el Instituto de Investigación Científica “Federico Lleras Acosta”, bajo la dirección ilustre de Luis Patino Camargo; la lucha contra la fiebre petequial y la lucha contra la bartonellosis, son cosas todas estas realizadas silenciosamente en la serenidad de los laboratorios, con resultado asombroso que si muchos en el país ignoran, han recibido de prestigiosos centros científicos del exterior las más estimulantes voces de aplauso.

Las unidades y comisiones sanitarias, los centros de Higiene y los centros mixtos de salud de Antioquia y del Magdalena; los servicios de sanidad portuarios y fluviales, han realizado una labor de magnitud extraordinaria de que el señor ministro os dará detallada cuenta. En los servicios de higiene y medicina escolar se trataron el año pasado 104.000 niños, y debemos confesar que están apenas en su iniciación; cuando por acuerdo entre los Ministerios de Higiene y de Educación alcancen ellos todo su desarrollo, la defensa de la niñez y de la juventud y su adaptación física alcanzarán halagüeñas proporciones.

En estas materias de higiene y salubridad, como en las de educación, ocurre que mientras más esfuerzos se realizan y más problemas se tratan de resolver, más se aumentan las necesidades y los anhelos que hay que satisfacer. Cuando poco o nada se hace, casi ningún reclamo se presenta y las gentes se resignan a la inercia, a la falta de acción con una facilidad sorprendente. Pero a medida que se van despertando inquietudes, que se van tratando de curar males antes soportados con indiferencia estoica o inconsciente, que se van aplicando remedios eficaces y abriéndose caminos antes no sospechados, surge la tendencia creciente a aprovechar de todo eso, a exigir más y más, a no resignarse ya a lo que antes pareciera irremediable y ahora se demuestra como posible de corregir y de enmendar. Y está muy bien que así sea. En materia de higiene y de educación, está muy bien que las gentes reclamen y pidan cada día más, y se aprovechen sin cesar de lo que se va obteniendo. La vía por recorrer esta apenas comenzada: es

seguramente inacabable y hay que avanzar sin cesar en ella porque en ninguna se consiguen frutos mejores ni se realizan obras más benéficas.

El concurso de los médicos colombianos en las labores realizadas merece especialísima mención y justifica la creciente confianza que la opinión dispensa a los profesionales colombianos, listos siempre a coadyuvar en toda empresa de bien social y que, inclusive, en los últimos tiempos han sido, por los congresos médicos celebrados en distintas ciudades, no solo poderosos factores de divulgación científica sino también de unidad nacional y de compenetración patriótica.

Muy fecunda es la colaboración que está desarrollándose entre el Estado, las entidades privadas que en esta sagrada tarea colaboran, las gentes de espíritu público que quieren servir a sus prójimos en obras de caridad y de beneficencia. El Estado con sus órganos burocráticos no podría bastar para tan inmensa tarea, a la cual el espíritu público y el deseo de servir a sus semejantes que anima a tantos corazones generosos, suele dar impulso decisivo la “Cruz Roja”, la “Liga Antituberculosa Colombiana”, las asociaciones que velan por la suerte de los leprosos, los grupos que en todas las ciudades se forman para coadyuvar en las tareas de hospitales y en todo lo que a la protección infantil se refiere, en el socorro a los menesterosos de toda clase, no solo son insustituibles, sino que tienen acción decisiva en cuanto puede hacerse. El papel que en esto pueden desempeñar y están ya desempeñando las mujeres colombianas, tiene importancia incalculable, y para el Gobierno ha sido infinitamente satisfactorio prestar a sus iniciativas decidido apoyo. Sin ellas no sería tan halagüeña la obra que en estos años se ha realizado.

Y no sería tampoco justo dejar de rendir un homenaje a la tarea que cumplen muchas congregaciones religiosas consagradas en forma incomparable a aliviar la suerte de los desgraciados. El socorro a la ancianidad desvalida tiene su más alta expresión en Colombia en los Asilos de las Hermanitas de los Pobres, rodeados en todo el país por el más cariñoso y agradecido sentimiento. En la protección de ciegos y sordomudos, en donde han realizado tan excelente obra las entidades dirigidas en Bogotá por Juan Antonio Pardo y en Medellín por Francisco Luis Hernández, las Hermanas de la Sabiduría han logrado con su asilo —realmente espléndido— una obra emocionante, digna de la admiración nacional. Todos saben lo que representan las Hermanas de la Caridad y las Hermanas de San Vicente, las Salesianas, las Hermanas Misioneras, las Religiosas del Buen Pastor y de la Sagrada Familia (Margarita Fonseca), y tantas otras que por el momento se me escapan, incomparables colaboradoras de la Nación colombiana y servidoras insignes de los más puros ideales. He sido testigo durante cuatro años de cuanto ellas hacen, y considero que cumplo con un deber

como jefe del Estado al rendirles un público tributo de respeto y aplauso.

Afortunadamente allí no pueden penetrar la pasión partidista o el Interés electoral, que tan rudos ataques han hecho, con escandalo poco menos que unánime, a Juntas de Beneficencia departamentales integradas por quienes solo tratan de cumplir con su deber abnegadamente. Contra ellas ha querido ensañarse también, en forma inexplicable, ese criterio de odio, de injusticia cruel, que algunos quisieran convertir en norma de la vida colombiana. Por fortuna ha logrado defenderse todavía contra todo eso la obra de la beneficencia departamental, pero la opinión debe estar alerta para evitar que cosa tan sagrada llegue a convertirse en armas de comités eleccionarios o en fortaleza de intereses tristemente sectarios.

Las líneas directivas a que ha obedecido la actividad oficial en materia de higiene y asistencia pública, y los resultados obtenidos, quedan sujetos a la opinión nacional. Creo que ella los aprobará porque ningún móvil distinto del de servir a nuestros compatriotas todos ha inspirado esa labor. Difundir y mejorar los servicios prenatales y las salas de maternidad; velar por el niño a fin de conservarle su buena salud con los múltiples factores de prevención que son necesarios o de devolvérsela cuando la ha perdido; defenderlo luego con los servicios de higiene y protección escolar, constituye todo ello un conjunto de defensa de la raza, de la madre y del niño, que merece apoyo entusiasta. Velar por la higiene pública, con las armas esenciales de acueductos y alcantarillados; intensificar las campañas sanitarias; estimular la organización y mejora de hospitales, o crearlos; apoyar todas las iniciativas de asistencia social que lo merecen; prestar, por medio de los Centros de Higiene o Unidades Sanitarias, servicios a quienes lo necesiten, tal ha sido la obra adelantada por el Gobierno en ese campo.

Las cifras y documentos demostraran que si es mucho lo que falta es mucho también lo que se ha hecho. El espíritu que ha animado esa labor no se ha manchado jamás por móviles mezquinos.

XII

Durante la presente Administración ha existido una paz social efectiva. La inmensa mayoría de los conflictos de trabajo se ha resuelto cordialmente, y el número de huelgas ha sido muchísimo menor del que en otras épocas pudiera registrarse y del que podría considerarse como normal en los países en donde no está el trabajo regido por disposiciones tiránicas.

Las cuestiones sobre que aquellos conflictos versan están directamente ligadas a intereses personales, y son, por lo mismo, difíciles de resolver y propicias a la

queja y al desacuerdo. Tienen algunos la tendencia a considerar todo reclamo obrero como cosa censurable y abusiva, y de otro lado, no escasean los agitadores que a veces pretenden llevar esos reclamos a extremos indiscutiblemente excesivos, sin tener en cuenta realidades ineludibles.

Ha caracterizado la actuación de este Gobierno en el particular el propósito insistente de alejar de esos asuntos la arbitrariedad y el capricho, de acercar a las partes sobre bases de justicia igualdad para que discutan y convengan las condiciones en que puedan entenderse, y para que solucionen sus diferencias, no por las vías de la imposición, sino por las de convenios libremente estudiados y pactados.

El concepto de la actual Administración sobre el particular quedo, puede decirse, sintetizado en las siguientes declaraciones que hace un mes tuve ocasión de hacer en despacho dirigido al señor Gobernador del Atlántico:

“El Gobierno no entrara, jamás por el camino de suprimir, como sistema de organizar el trabajo en Colombia y de asegurar la justicia y el orden equitativo, los contratos, acuerdos o pactos entre patronos y trabajadores. No puede admitir que se elimine o desconozca el único método civilizado y cristiano de estudiar y resolver los conflictos que puedan presentarse, que es el de las conversaciones y el de la conciliación entre las partes interesadas. No puede renunciar al deber en que esta de procurar, cuando ello sea necesario, que las partes se entiendan y lleguen a satisfactorios acuerdos dentro de una sincera diferencia recíproca. No podría admitir que se borrara de hecho, el mandato legal que impone el arbitraje cuando los otros caminos de solución estén cerrados por la ley”.

No suele ser fácil el reconocimiento del derecho ajeno. Larguísimo años de creencia en que el derecho de propiedad era ilimitado, y se extendía a la facultad de usar y abusar de lo que se poseía, y carecía de la función social que hoy lo aprestigia y fortalece, estorbaron el avance de un nuevo criterio fundado en razones más altas y más humanas, que crea obligaciones al capital y coloca el trabajo en una posición moral y jurídica digna de respeto máximo. Hoy ya ningún espíritu que se inspire en ideas de libertad y democracia puede desconocer los derechos que tienen los obreros para unirse en sindicatos, para defender las condiciones en que hayan de prestar su propio trabajo y para procurar que ellas mejoren en todo sentido.

He creído siempre, y cuatro años de Gobierno no han hecho sino fortalecer esa creencia, que los sindicatos constituyen un medio insustituible de defensa de los trabajadores, que solo con su asociación pueden compensar su debilidad individual, y constituyen tam-

bién el mejor elemento para organizar el trabajo sobre bases estables, conscientes y equitativas, para eliminar la arbitrariedad, siempre funesta en las relaciones de patronos y obreros, y para proporcionar a estos avances y mejoras que tienen amplia justificación, y a aquellas situaciones estables y claras que les eviten los perjuicios que lo imprevisto suele traer consigo.

Los sindicatos son muy recientes en Colombia, como son recientes en el mundo entero, pero en realidad entre nosotros apenas si tienen una vida que no va más allá de la Ley 83 de 1931. Antes de esa fecha quizá no llegaban a veinte los que tenían personería jurídica, y hoy son setecientos diez y siete los que la han obtenido. Existen, además, muchos otros que, o no se acogen a las disposiciones de la ley sobre sindicatos sino a las del Código Civil, o funcionan sin reconocimiento de personería, que no se requiere para el normal desarrollo de sus actividades mientras ellas se ajustan a la legalidad.

Algunos se han fortalecido económicamente, y no pocos tienen ya verdadera importancia, pero hay otros que son meramente nominales.

Tienen ellos, como el mayor de los peligros que los amenazan, el de ser arrastrados por los intereses partidistas y envueltos en campañas políticas en las cuales serían más explotados que en ninguna otra parte. Si algo enseña la historia contemporánea es que los sindicatos han sido en muchas partes víctimas de una tendencia radicalmente equivocada a salir de la esfera que les es propia, esfera de defensa de los intereses de sus afiliados y de esfuerzo constante por mejorar las condiciones de trabajo y afirmar los derechos de los trabajadores. Cuando resolvieron convertirse en elementos de imposición sobre todos los órdenes de la vida nacional, en centros políticos imperiosos, en verdaderos dictadores de la vida colectiva, se colocaron en el camino de su perdición y acabaron por perecer, no sin haber causado antes a sus países y a las clases obreras irreparables males. El Estado que ellos querían dominar acabo por absorberlos y tiranizarlos en forma que nunca hubieran sospechado antes, y los redujo a humildes organismos, tan totalmente sometidos, que los está haciendo colaborar en la resurrección del trabajo esclavo. En España, la locura sindicalista acabo con las libertades españolas y con la Republica Española. La lección, que es tremenda y evidente, seguramente no será perdida para los trabajadores colombianos, que no pueden confiar la dirección de sus destinos a directorios políticos y mucho menos a organizaciones de carácter internacional que podrían convertirlos en meros servidores oscuros de gigantescos intereses ajenos.

En mi Gobierno he encontrado, en la casi totalidad de los casos, un laudable espíritu de comprensión por

parte de patronos y empresarios, así como por parte de los sindicatos. No sería justo que la Nación les exigiera a estos un máximo de preparación, de serenidad, de discreción en sus actos y en sus palabras, cuando apenas empieza ahora a cumplir con el deber de educar a quienes deben constituirlos. Pero estoy convencido de que la índole de nuestro pueblo, excepcionalmente benévola, y sus raras condiciones de sensatez, convenientemente aprovechadas, son un factor de valor imponderable para asegurar la marcha ordenada del trabajo y para procurar el buen éxito en esta política de entendimiento y conciliación entre los representantes del capital y el trabajo, que es característica del régimen. Los conflictos suelen agriarse y agudizarse precisamente cuando no se logra aquella aproximación, cuando no se llevan a cabo las conversaciones destinadas a buscar una solución, o no las anima el propósito sincero de hallarla; cuando surgen, y ello es por desgracia frecuente, absurdas cuestiones de amor propio que todo lo complican. La intervención desinteresada de los organismos oficiales se ha ejercido en estas materias de manera eficaz y constante.

Con mucha razón, refiriéndose a todo esto, ha dicho el doctor Caicedo Castilla:

“No es esa una labor agradecida, ni en muchas ocasiones visible. Requiere una paciencia infinita, y una voluntad de servir muy grande, porque en más de una oportunidad, la intransigencia de las partes es difícil de vencer, pero finalmente se impone la sensatez y el consejo imparcial y desinteresado del Gobierno prevalece. Así, múltiples conflictos han sido superados; así, han terminado con notorio beneficio para la Nación”.

La creación de las comisiones de conciliación y arbitraje —ensayo feliz de jurisdicción especial del trabajo— ha producido frutos excelentes y constituye el mejor sistema para asegurar la tranquilidad y la equidad en las relaciones entre obreros y patronos en las grandes empresas, y la labor de acercamiento realizada por las Oficinas del Trabajo, con extraordinaria intensidad, ha contribuido no solo a mantener la paz social, sino a obtener que en infinidad de casos se reconozcan los derechos de los obreros y se avance sustantivamente en el camino de asegurarles las prestaciones sociales a que tienen derecho.

El concepto de paz social que a un régimen liberal puede inspirar, esta tan distanciado de la agitación sistemática, de las huelgas decretadas sin razón y sin estudio —que en la casi totalidad de los casos solo miseria y perjuicios ocasionan a los trabajadores— y de las peticiones inconsideradas en que se ponen en peligro industrias cuya vitalidad y progreso son indispensables para los obreros que en ellas trabajan, como de un quietismo resignado e indolente que prescindiera de la defensa del propio derecho y de la atención que el propio interés exige. Es justo, es benéfico y corres-

ponde a los fundamentales intereses nacionales, que a medida que las industrias progresan y el país se enriquece y se fortalecen sus condiciones económicas, mejoren las condiciones de los trabajadores en todo sentido y reciban ellos una participación efectiva en el bienestar nacional, que contribuyen decisivamente a crear. Es inseparable de un criterio democrático que al lado de esa participación material crezca también el reconocimiento de los derechos que a los trabajadores asisten y se admita cordialmente su personería y su colaboración, se considere como cosa normal el que puedan intervenir en la fijación de las condiciones en que han de trabajar, y sean convenidas esas condiciones en acuerdos honorables y no simplemente impuestas a una aceptación silenciosa por fuerzas preponderantes. Por lo demás, tan inicuo y tan perjudicial sería que el capital tratara de imponerse en esa forma, como que pretendieran hacerlo las entidades obreras.

Ese concepto implica para las entidades oficiales que con cuestiones de trabajo se relacionan, una gran responsabilidad, una laboriosidad incesante, y, como lo dice muy bien el ministro, una paciencia sin límites. Es tarea muy pesada, pero digna del Estado y fecunda para los intereses públicos, esta de conciliar y acercar al capital y al trabajo, dando a este último aquello a que tiene derecho y procurando también que las industrias se desarrollen en un ambiente de seguridad y de tranquilidad sin el cual no podrían vivir y prosperar como el país lo necesita.

Creo que durante la presente Administración esa tarea se ha cumplido y ha tenido ella la fortuna de recibir testimonios de confianza efectiva, tanto de parte de los empresarios como de parte de los trabajadores. Encarecidamente os recomiendo dos grandes reformas que el Gobierno ha sometido a vuestro estudio, que han merecido vuestra favorable acogida, y son: el contrato individual del trabajo, aprobado ya unánimemente por la Cámara de Representantes, y el seguro social, que resolvería tantas de las dificultades existentes en el camino de mejorar las condiciones de obreros y empleados.

Ha podido realizarse por fortuna en la presente Administración uno de los grandes anhelos de los empleados colombianos con el establecimiento de la Carrera Administrativa, por cuya efectividad ofrecí trabajar decididamente.

Quedo ella legalmente establecida a fines de 1938, por una ley que garantiza al empleado estabilidad en su puesto mientras cumpla sus deberes, derecho al ascenso, asistencia médica y hospitalaria y pensión de jubilación, conjunto de derechos vitales que defienden a los funcionarios de muchos de los males a que antes estaban sujetos.

La organización de cosa tan nueva en Colombia tenía que tropezar y ha tropezado naturalmente, con múltiples dificultades y las tareas previas para hacer de ella una realidad tenían que marchar en un principio con lentitud. Pero ya hoy están organizados los escalones administrativos en todos los Ministerios y hay ya más de mil empleados públicos nacionales incluidos en la Carrera Administrativa. En doce Departamentos, de los catorce que forman el país, se están adoptando medidas análogas para dar serias bases a aquella Carrera en lo departamental y en lo municipal.

Tenían perfecto derecho los empleados para obtener las garantías que ahora se les reconocen y para libertarse de la amenaza que para todos ellos implicaba el favoritismo, el exclusivismo partidista, la idea de que los empleos figuraban y debían figurar entre el posible botín de guerra de las campañas electorales. La creciente complicación de las labores oficiales, los campos muchas veces técnicos en donde ellas se ejercen, los valiosísimos intereses vinculados a las actuaciones oficiales, exigen cada día más del empleado público condiciones de preparación, de probidad y de celo, que deben tener como recompensa justa las ventajas que proporciona la Carrera Administrativa colocada al abrigo de los antiguos caprichos.

Quedan todavía algunos vacíos que llenar en la obra emprendida, pero considero que ya nada podrá detenerla y que, intensificándose los esfuerzos hechos sobre las bases logradas, en breve todos aquellos que tienen derecho a ser admitidas en la Carrera Administrativa, estarán gozando de los beneficios que ella proporciona.

XIII

En materia de obras públicas se ha llevado a cabo en el cuatrienio que termina una labor superior a la de cualquier otro periodo igual de nuestra historia, y ello es apenas natural, dado el volumen de recursos de que se ha podido disponer —en gran parte debido al concurso que para conseguir empréstitos del Export and Import Bank, así como para los arreglos de la deuda externa, presto con asiduidad y eficacia imposibles de superar el doctor Gabriel Turbay, Embajador en Washington, en donde ha servido ejemplarmente a la Nación—, y el hecho de que hemos podido aprovechar de la experiencia y conocimientos alcanzados por nuestros profesionales y trabajadores en varios años de estudios y esfuerzos.

Esa labor debe ser motivo de satisfacción y orgullo para el país entero. Quisiera que examinarais con toda atención el orden y la honradez con que se ha trabajado, la manera como ha progresado la organización netamente colombiana de las obras públicas, el esfuerzo de todos los momentos para aprovechar en las mejores

condiciones los medios de que se ha dispuesto. Colombia tiene contraída una deuda impagable de gratitud con sus ingenieros y arquitectos, artífices principales del progreso nacional, al cual oponía la naturaleza tan gigantescos obstáculos.

En este Ramo de las Obras Publicas de toda clase se ha trabajado con un entusiasmo y un buen éxito dignos de alto elogio. La enumeración de lo que se ha obtenido, que detalladamente encontrareis en la memoria del señor Ministro de Obras Públicas, deberá ser motivo de complacencia para todo buen colombiano.

En materia de ferrocarriles se llevó a término la obra magna de unir al de Antioquia con el del Pacifico, ligando con rieles el rio Magdalena en Puerto Berrio con el Océano Pacifico en Buenaventura. La nueva obra honra extraordinariamente a la ingeniería colombiana y tendrá la más vasta repercusión en el desarrollo nacional cuando al concluirse la guerra se restablezca la normalidad en el comercio externo e interno de la Nación.

El Ferrocarril de Puerto Wilches llego a la estación Bucaramanga, la cual queda unida al centro de esa ciudad por una vía pavimentada que es de las mejores de la Republica.

En el Ferrocarril de Nariño se terminó un sector de once kilómetros entre Agua Clara y Tumaco. Adquirió, además, la Nación el Ferrocarril de Calamar, que estaba a punto de desaparecer con gravísimo perjuicio de los intereses de Cartagena, y que hoy, reorganizado y dotado de los elementos más esenciales, presta un servicio superior al de todas las épocas anteriores, y el Ferrocarril del Nordeste, solucionando, respecto de este último, enojosas cuestiones pendientes con sus antiguos propietarios.

Confiada al Consejo de Ferrocarriles la carretera del Carare, inaugurada hace varios años, se ha acabado de construir en este periodo dándose al servicio cien kilómetros de doble vía y terminándose la casi totalidad de las obras de arte, que tenía solo carácter provisional.

La obra realizada en el Puerto de Buenaventura ha sido apreciada en términos tan entusiastas por los habitantes de aquel puerto y ha logrado transformarlo de modo tan halagüeño, que no hay necesidad de insistir en lo que ella significa. Cuando vuelva la paz al mundo, la importancia del puerto de Buenaventura para Colombia crecerá todos los días y requerirá él una atención cada día mayor, pero ya pasaron, por fortuna, las épocas en que era motivo de pena para todo patriota, y al completarse las obras de progreso que allí se adelantan, Buenaventura podrá presentarse orgullosamente en el concierto de las ciudades colombianas.

Al concluirse la carretera de Cali al mar, de la cual solo falta un pequeño trayecto por desgracia muy costoso, pero que en el curso de un año estará concluido, quedaran unidas todas las carreteras del país con esa ciudad de Buenaventura, llamada a grandes destinos.

Se ha construido durante la presente Administración la cuarta parte de las carreteras nacionales que están en servicio. Ese simple dato vale por si solo mas de cuanto yo pudiera decir.

Se ha principiado, en condiciones excelentes, a realizar un programa de pavimentación cuya necesidad se hace sentir cada vez más, y los trayectos ya ejecutados en las cercanías de Bogotá, entre Cúcuta y la frontera, entre Cartagena y Barranquilla, y en otros lugares, permiten apreciar los inmensos beneficios que han de derivarse de esa obra. De los 440 kilómetros pavimentados de las carreteras nacionales, 391 lo fueron en el último cuatrienio y corresponden a una etapa de experimentaciones y estudios que han de ser grandemente aprovechados en los trabajos posteriores.

Entre los aspectos esenciales de la obra ya realizada durante mi Administración, esta principalmente la comunicación de Medellín y el centro de Antioquia con las carreteras del interior, que complementa la vinculación de las mismas regiones lograda con el ferrocarril troncal; la terminación de la carretera de Manizales al Bajo Magdalena y la terminación de la carretera de Cali a Popayán, con lo cual quedo realizada sin interrupción la vía automoviliaria que conduce de la frontera con el Ecuador a la frontera con Venezuela. La carretera de Málaga a Piedecuesta une las dos regiones de Santander y las carreteras del Norte y del Noroeste y pone en comunicación a los centros consumidores con los grandes centros de producción agrícola. En Bolívar la obra vial ha tenido grandes proporciones.

Está asegurada la construcción de las carreteras de Cúcuta a Ocaña, vehemente aspiración del General Santander, que tardo más de un siglo en realizarse, y de las grandes carreteras troncales que unan al interior del país con la Costa Atlántica o que abran al trabajo nacional feraces reglones, como la carretera de Palermo-Palmira.

Se han erigido en diversos lugares de la Republica veinticinco puentes de gran luz, algunos de ellos verdaderamente monumentales, como los construidos sobre el rio Cauca, cerca de Riofrio; sobre el rio Suarez, en la carretera Socorro-Galán, y sobre el Guatiquía, cerca de Villavicencio.

En materia de edificios, la obra realizada en su mayor parte por el Ministerio de Obras Publicas es sencillamente formidable.

Los edificios nacionales de Cúcuta, de Cartagena y de Popayán son, según el consentimiento unánime, los mejores que la Nación tiene en los Departamentos, y dentro de algunos meses quedará terminado también el de Pasto, que no será inferior a ellos. No desmerecen a su lado, aunque en menor escala, los edificios nacionales de Túquerres, de Ipiales y de San Gil. Los cuarteles de Pamplona, de Tunja y Manizales son los mejores de la Republica. El Colegio de Santa Librada, en Cali; el Colegio Provincial de San Jose, en Pamplona; el Liceo Femenino y el Hospital de Santa Clara, en Bogotá; la terminación del Palacio de San Carlos, el Palacio de Comunicaciones, el edificio de los Ministerios, las obras de la Ciudad Universitaria, los cuarteles de Policía y del Ejercito, la Escuela Militar de Cadetes, las Escuelas Normales de Barranquilla, Popayán y Pasto, la Escuela de Minas de Medellín, el hotel de Barrancabermeja, la Escuela Industrial de Bucaramanga, Escuela.... de Señoritas y la Casa del Nino, de Ibagué y otras nuevas obras que encontrareis enumeradas en la memoria del señor Ministro de Obras Públicas, os dirán cuál fue la actividad del Estado en estas materias durante los últimos cuatro años. Actividad muy grande, no solo en lo nacional sino en lo departamental, en donde quedan obras tan interesantes como el Hotel Bucarica y el Palacio de Gobierno de Santander, en Bucaramanga; como el hotel y teatro Cultural, de Tunja; como la magnífica plaza de mercado de Neiva; como la cárcel y el edificio de las rentas, en Barranquilla, y las múltiples obras de progreso de Santa Marta, sin que sea necesario hablar del inmenso desarrollo de las obras publicas en Antioquia, Caldas y el Valle.

Ha sido, realmente, por circunstancias propicias, por la colaboración tan eficaz como decidida de innumerables personas, por la noble y generosa emulación de las distintas regiones que fraternalmente han rivalizado en su anhelo de mejoramiento, una época de progreso que se ha hecho sentir en todas partes, pues casi ninguna deja de presentar alguna obra significativa, de esas que hacen innecesaria toda discusión porque demuestran lo que se está sosteniendo. Lo digo con satisfacción tanto mayor y seguridad tanto más grande cuanto que no he de incurrir en la pueril vanidad de pensar que sea mía esta obra prodigiosa de progreso que se debe a factores múltiples: al desarrollo de la riqueza nacional, al esfuerzo de incontables ciudadanos y a la dirección técnica de ingenieros y funcionarios, a quienes corresponde todo mérito.

En los últimos meses la ya inmensa tarea del Ministerio de Obras Públicas se ha complicado extraordinariamente con un problema de magnitud impresionante determinado por la guerra, que es el problema de transportes. Al gravísimo que para Colombia representa la tremenda disminución del tráfico marítimo y ocasionado por este se agrega el de la crisis de transportes internos determinado por la escasez de llantas,

tan grave que puede producir casi una paralización del transporte automoviliario, como ha producido en el Brasil la suspensión de los automóviles particulares la escasez de gasolina.

Aquel problema nos está obligando a tomar medidas de racionalización de los transportes por carretera, coordinándolos con los servicios de ferrocarriles y controlando la utilización de los vehículos en forma que garantice lo más posible su aprovechamiento. Estas medidas han tenido que completarse con otra de adquisición por el Estado de los vehículos sobrantes, con el objeto de constituir reservas para el futuro, de disminuir el consumo de llantas y repuestos y aliviar la situación de muchos propietarios amenazados de ruina inminente.

s problemas que todo esto suscita son enormes y será fácil tarea la de criticar las medidas tomadas o las proyectadas, muchas de las cuales son apenas remedios dolorosos para evitar males mayores o consecuencia inevitable de circunstancias que no dependen de nosotros. A esas circunstancias ha querido enfrentarse valerosamente el Ministerio de Obras Publicas con iniciativas precisas, con una acción enérgica, que podrá ser corregida, que seguramente admitirá muchas modificaciones, pero que indica el propósito firme de abocar de frente esos problemas con el ánimo de reducir en cuanto sea posible los males que una guerra cada vez más devastadora está causando al trabajo colombiano.

XIV

La obra cumplida por las Administraciones departamentales, que seguramente conocéis en todos sus detalles, merece, por su amplitud e importancia, estudios e informes especiales, y me propongo sometéroslos a la mayor brevedad. Dentro de la unidad patria, que nadie discute y todos sostienen y aclaman como el más grande honor ciudadano y la mejor garantía, los Departamentos se han fortalecido, han crecido, han visto aumentar sus presupuestos y extenderse sus obras de progreso, y la prosperidad de sus ciudades acentúa definitivamente el rasgo característico de la Nación colombiana, fuerte por la fuerza de sus secciones, por una intensa vida regional propia, fundida en un solo ideal patriótico.

XV

Los actos de la Administración que dentro de quince días termina, están sometidos a vuestro examen y a vuestro fallo, y quedan también sometidos al fallo de la opinión pública y de la historia, supremos jueces de los gobernantes.

Cuatro años de Gobierno dejan en mí, al lado de un perenne agradecimiento por el pueblo que me confió

sus destinos y me ha acompañado hasta el último momento con espléndida generosidad, una impresión de intensa confianza en la Patria colombiana. En lo espiritual y en lo material, ella justifica todas las esperanzas y se complace en contradecir a los profetas de desgracias. Una y otra vez se la ha invitado a la violencia, y una y otra vez, con gesto sencillo e inexorable, la ha rechazado y ha afirmado sus propósitos de vivir en paz y de vivir libre; ha ido desarrollando sus fuerzas económicas de modo sorprendente; está resolviendo, con paciente serenidad y éxito maravilloso, los problemas que le creaba la enorme extensión de su abrupto territorio. Concluida, como lo será en breve, su red esencial de comunicaciones; asegurado, como lo está ya casi el hecho decisivo de una producción agrícola que baste para su amplio sostenimiento; intensificado un desarrollo industrial que naciente apenas tiene ya los más vigorosos caracteres; conocidas y explotadas las inmensas riquezas que en nuestro suelo se esconden; vigorizada la población colombiana por las campañas higiénicas y los esfuerzos educativos, el porvenir se ofrece a nuestra gente como un campo halagüeño de acción y de esfuerzo.

Los indolentes y los incapaces nada podrán hacer, claro está, pero a cuantos no lo son la tierra colombiana ofrece perspectivas ilimitadas. Esta tierra de paz, de libertad y de cultura, merece todos los esfuerzos y todos los sacrificios. Servirla constituye no solo un grande honor sino la mayor de las satisfacciones; perturbarla en su marcha, envenenarla con el odio, desconcertarla con la pequeñez de nimias pasiones, sería crimen imperdonable.

Siempre son las realizaciones inferiores a los propósitos y te. Las esperanzas. No poco de lo que he intentado hacer en servicio de mi país queda inconcluso, y fueron muchos los proyectos que no llegaron a realizarse por dificultades de diverso orden. En los últimos meses las obras de progreso emprendidas han tropezado con estorbos insuperables, -cada día mayores. La guerra trastornó muchos de nuestros planes y está creando aceleradamente problemas máximos de la más difícil solución.

En cuanto se ha hecho, tenéis vosotros, honorables Senadores y Representantes, una participación decisiva, que me complazco en reconocer y agradecer. Durante mis cuatro años de Gobierno conté siempre con el apoyo franco, desinteresado y leal de las mayorías parlamentarias, y en muchas ocasiones, que no olvidar, miembros eminentes de la minoría me honraron con su confianza. Por dos veces me otorgasteis las más amplias facultades extraordinarias, y siempre procure emplearlas en beneficio de la Nación. Los proyectos esenciales del Gobierno fueron siempre acogidos por vosotros con generosa benevolencia. El partido de Gobierno, a lo largo de estos cuatro años, me presto por

parte de cuantos en las Cámaras lo han representado un respaldo magnífico, sin el cual no hubiera podido realizar la obra que someto a vuestra consideración.

Ofrecí hacer una Administración de caracteres nacionales, que procurara reunir en torno de ellas las voluntades ciudadanas. Podéis examinar todos los proyectos de ley que os ha sometido el Gobierno, todas las medidas que en ejercicio de las autorizaciones concedidas se han dictado, nuestros actos todos, y decir si en alguna parte se advierte el ánimo de persecución o el interés banderizo.

En la campaña política que procedió a mi elección ofrecí proceder como he procedido, y no había en esa promesa nada distinto de una comprensión elemental de las necesidades patrias en esta hora como nunca oscura de la humanidad. Todas las fuerzas de la Nación reunidas son pocas para tratar de afrontar con buen éxito las dificultades, a cada hora agigantadas, que trae consigo el conflicto bélico mayor que hayan presenciado los hombres. Puede haber épocas de relativa normalidad en que en un país sean admisibles las luchas meramente políticas de opuestas ideologías y el empeño por hacer primar unas teorías sobre otras, pero hay épocas también —y está más que ninguna— en que es obligatorio buscar cuanto una, prescindir de cuanto separe; en que es urgente provocar el acuerdo de las voluntades en tomo de bienes elementales por nadie discutidos y para todos amenazados. La verdad es que esta guerra amenaza el bienestar de todos los hogares humanos, y amenaza nuestra independencia y nuestra soberanía, y amenaza la libertad sin la cual ninguna vida es digna. Para luchar contra tantos peligros hay que poner de lado las diferencias adjetivas e invitar a todos a la lucha por la común defensa.

No fue otro el propósito que me animo en los cuatro años de Gobierno que terminan. El colombiano que mi Gobierno haya perseguido o el interés legítimo que haya perjudicado voluntariamente, que levante su voz acusadora, si es que existe.

Cuanto yo haya podido ser, efecto y fruto es de la libertad y la libertad no ha sufrido en mis manos mengua alguna.

Los actos que podrían caracterizar la Administración que termina son todos actos de paz, animados por el deseo de vigorizar a la Patria, de intensificar la convivencia colombiana y de servir a todos mis compatriotas. Con la asesoría permanente de un varón insigne por su saber y su rectitud, Luis López de Mesa, he procurado orientar la política internacional de Colombia en medio de desechas borrascas universales, por vías de serenidad y de justicia. Hemos garantizado la fraternidad con quienes son hermanos nuestros por la sangre, por la historia y por el común destino, y si hemos roto relaciones con potencias militaristas de ultra-

mar que no cejan en sus métodos de agresión conquistadora, lo hemos hecho afirmando una política de solidaridad continental en que reside la más grande esperanza de progreso y la más segura garantía de libertad y de decoro para América.

No se han orientado nuestras relaciones exteriores ni por el materialismo crudo, ni por el temor, ni por la airada exaltación; nunca hemos perdido de vista los ideales que deben alumbrar la marcha de la República; no se ha apartado de nuestra mente la conveniencia y el decoro de la Patria y en servirlos hemos puesto todo nuestro empeño. El respaldo inequívoco que la opinión pública ha dado a esta política demuestra que ella representa fielmente la voluntad y el espíritu de la Nación.

En la vida interna si a algunas empresas quisiera yo que quedara ligado el recuerdo de esta Administración, sería a las de la vivienda campesina y la habitación obrera, semillas apenas, pero que en breve tiempo han dado ya nobles frutos y que creciendo y desarrollándose constituirán una obra de justicia social y de protección humana digna de Colombia; a la del fomento municipal, que facilita a los pueblos agua buena, escuelas y hospitales, servicios eléctricos, redención efectiva de la familia; a la vasta obra sanitaria, cumplida con callada tenacidad; al propósito, con tanto entusiasmo acogido por el país, de restaurar las fiestas patrias y el culto de los grandes hombres del pasado; al fortalecimiento del crédito nacional, logrado en forma tan halagüeña; al esfuerzo realizado con tan recia intensidad, por asegurar elecciones pacíficas, ordenadas y libres, y por proscribir la violencia de nuestras luchas cívicas.

Porque ha sido visible mi empeño de gobernar para todos, y con respeto por todos, he sentido a lo largo de mi Gobierno el constante apoyo de la opinión ciudadana, en mil formas manifestado. Algunos incidentes superficiales podrían sugerir lo contrario, pero he tenido a diario pruebas de lo que afirmo e incontables manifestaciones de aprobación, no ya de miembros del partido de Gobierno, lo cual sería explicable, sino de los que por voluntad de sus dirigentes parecían estar en la oposición.

Pero será una de las amarguras de esta época el que no haya yo podido ver, como lo deseaba, una oposición juiciosa, que por su crítica inteligente y sus concretas propuestas de rectificación podía prestar el mejor concurso en la ardua tarea de gobernar.

Debo a elementos insignes del partido conservador cooperación inapreciable, tanto más efectiva cuanto más discreta. Egregios varones de ese partido —para quienes guardo imborrable gratitud— en muchos campos han prestado a esta Administración el concurso de

sus luces y de sus consejos. De parte de las masas conservadoras, durante mis numerosas giras por el país, he sentido un sentimiento de confianza que constituía mi mejor estímulo. Pero muy distinta ha sido la actitud de los representantes oficiales del conservatismo, de sus Directorios y de gran parte de su prensa. Orientados por sentimientos que me es difícil entender, y que por la más extraña de las aberraciones, aunque no se relacionaban conmigo, se empeñan en hacerme su víctima, esos voceros oficiales de su partido han querido reducir la tarea de la oposición a una simple tarea de infatigable injuria personal contra quienes ejercen la autoridad. En balde se buscaría de parte de esa oposición el señalamiento de nuevos derroteros, la indicación de caminos distintos de los que el Gobierno sigue, como mejores que estos para los intereses nacionales. Los grandes debates de oposición han sido explosiones de injurias a las personas que encarnan el régimen; se ha creído que el insulto podía reemplazar con ventaja al razonamiento o a la prueba. Se ha creído que basta con censurar todo lo que el Gobierno hace o propone, sistemáticamente, sin que exista la obligación de proponer o indicar cosas distintas. Así hemos visto una oposición sui generis, de tipo exclusivamente personal, inspirada por odios inexplicables y desprovista de toda orientación doctrinaria o ideológica.

¿A dónde puede ir un partido de oposición, sin brújula doctrinaria alguna, que cree que todo puede reducirse al empeño de acabar con la tranquilidad o la honra de los gobernantes? ¿Como podría justificarse una política que partiendo del concepto de que es indiferente para Colombia el que el Canal de Panamá esté en manos japonesas o alemanas, o en manos americanas, llega en pocos meses hasta apoyar con ardor sin límites la candidatura presidencial de quien pregona la necesidad de enviar tropas colombianas al Canal de Panamá a luchar allá al lado de sus actuales propietarios en defensa de ellos? ¿De una política que pretende tener su máximo fundamento en la defensa de la fe católica, por nadie amenazada en Colombia, y que de pronto resulta irrespetando y desconociendo las supremas autoridades eclesiásticas y amenazando agriamente lo que constituye la íntima estructura de la Iglesia, que es el acatamiento de su jerarquía?

Esta situación está creando un serio desequilibrio en la política colombiana. El partido conservador llena la mitad de nuestra historia y debe constituir una gran fuerza de contrapeso al partido de Gobierno, mientras el cumpla sus deberes, de sustitución necesaria cuando se muestre inferior a su misión. Pero no podrá jamás cumplir las funciones que le corresponden si siguen sus dirigentes manteniéndole de espaldas a las necesidades nacionales; si no le ofrecen otros cultos que los de la ira y el odio; si insisten con sus periódicos y al través de sus oradores en exhibirse tan solo como el permanente enemigo de la autoridad, cualquiera que

sea la forma en que ella se manifieste, así sea la del Sumo Pontífice en la provisión de las Sedes Episcopales o la de los mandatarios civiles en el manejo de la cosa pública.

Esta situación, que a nadie se oculta, multiplica las obligaciones que el partido de Gobierno tiene para con la Patria. Porque practica mente, si aquel mal no se corrige, se queda solo en la tarea de velar por los intereses nacionales y tiene que hacerlo con criterio nacional, con ánimo exclusivo de defender los bienes de la comunidad, con espíritu generosamente abierto a todos los estudios y a todas las rectificaciones necesarias, pero también con la voluntad firme de respaldar eficazmente una política y de hacer posible un Gobierno en horas en que todo será difícil, quizá terrible y amargamente difícil.

El régimen democrático exige para su funcionamiento normal, y como condición ineludible, el que el Gobierno este respaldado por un partido de Gobierno que haga posible su acción. Ello es más indispensable que nunca cuando el partido oficial de oposición tiene como único anhelo la destrucción del régimen, y persigue, como lo acaba de hacer en algunas Asambleas, como fin exclusivo la desorganización de la Administración Pública y el fracaso de las iniciativas oficiales. Por cuanto, a mi toca, debo declarar que, sin vuestro concurso permanente y vuestra honrosa y constante solidaridad, no hubiera podido el Gobierno sortear con buen éxito las dificultades de los últimos años ni hubiera sido posible la defensa de los intereses públicos. Las horas que se acercan serán mucho más difíciles y oscuras que cuantas hemos conocido, y el régimen liberal y el bienestar colombiano tendrán que ser defendidos con más disciplina, con más abnegación, con más desinterés que nunca. Males incalculables podrían venir sobre la Patria si mezquinas preocupaciones de orden personal o de orden sectario hicieran olvidar estos hechos fundamentales.

El haber ocupado durante cuatro años la Presidencia de la Republica, y el haber podido observar desde allí diariamente el desarrollo de la vida colombiana, me dan derecho para esperar que nuestro pueblo acepte las dificultades múltiples que pueden presentarse con ánimo sereno y patriótico, sin dejarse dominar por la incomprensión, por pasiones infinitamente inferiores al interés nacional. La visión optimista de la época en que me ha tocado gobernar a mis compatriotas no me oculta que la prolongación de la guerra pondrá a prueba no solo nuestra organización económica y fiscal, sino toda nuestra capacidad de resistencia. Los síntomas de la dura situación que se avecina son ya perceptibles en muchas partes y exigen, con imperiosa exigencia, que todo se subordine en los días por venir a la defensa de bienes esenciales, que pueden llegar a ser muy precarios. El hecho mismo de que no tenemos culpa ninguna, ni la menor, en el origen y desarrollo de los sucesos

que tan graves males pueden causarnos, hacen más obligatorio el concurso que todos deben prestar para limitarlos y dominarlos. Si la amarga crisis que la continuación de la guerra puede provocar en Colombia se complicará aquí por odios y rencores banderizos, por una minúscula política de grupos o de personas, que ocultara a quienes en alguna forma pueden contribuir a la solución de magnos problemas, la realidad de ellos y los llevara a orientarse por minúsculas pasiones; si especialmente la política del partido de Gobierno, en todos y cada uno de sus miembros, no estuviera a la altura de la responsabilidad gigantesca que sobre ese partido pesa y no tuviera recios caracteres de abnegación, de solidaridad desinteresada, y de subordinación inexorable de lo accidental a lo esencial y permanente, entonces si podrían sobrevenir a la Patria graves daños y al liberalismo una catástrofe irremediable.

Con intenso fervor hago votos porque Colombia salga victoriosa de las dificultades que en este inmediato futuro puedan presentarse, y esos votos acompañan con toda sinceridad al varón eminente que en breve ha de sucederme, que dispone de la más vasta experiencia en los asuntos públicos, y que tendrá que recibir —y lo merece— el concurso de la opinion ciudadana para afrontar situaciones probablemente muy graves, pero que no serán superiores ni a su capacidad ni a su patriotismo.

Con cuantos me han acompañado en el Gobierno, especialmente en los Ministerios del Despacho y en las Gobernaciones, así como en la representación de Colombia en el exterior, tengo contraída una incancelable deuda de gratitud, porque a ellos se debe cuanto de bueno haya podido hacerse en esta Administración. Ellos han suplido mis deficiencias con una competencia, una consagración y un celo de que he sido testigo diario. Si han tenido en mí, por el mandato constitucional, un jefe, en la realidad han tenido un compañero y colaborador siempre atento a sus iniciativas y a sus consejos, listo a apoyar sus esfuerzos y a respetar su criterio. Sin perder de vista las obligaciones de mi cargo procure siempre que la autonomía de ministros y gobernadores, dentro de la plena confianza que en ellos tiene el presidente de la Republica, no fuera una vana palabra, sino un hecho efectivo. Estrechamente solidarizado con mis colaboradores, cuya leal amistad será insuperable presea de mi paso por el Gobierno, constituye para mí un honor asumir la responsabilidad de cuanto se ha hecho, responsabilidad que deja ligera mi conciencia, porque estoy plenamente cierto, con tranquila y orgullosa certidumbre, de que en el más severo análisis saldrán intactas la pureza de nuestras intenciones, la probidad de nuestros actos, lo auténtico de nuestro ardiente e invariable deseo de servir a la Patria colombiana.

Aceptad, honorables Senadores y Representantes, mis más cordiales votos por vuestra felicidad personal, porque Dios y la Patria iluminen vuestras labores y las guíen por senderos de acierto y de serenidad. No tengo, ni quiero tener, porvenir político alguno; creo haber cumplido con mis deberes para con mi país en la medida de mis fuerzas, y ellas me dicen que nada más podría ya hacer yo, distinto de mantener vivo un sen-

timiento de gratitud inextinguible por esa Patria de que recibí honor tan excelso, tan superior a cuanto soy y valgo. Pero si estoy, y estaré ahora y siempre, honorables Senadores y Representantes, listo a responder de mis actos, a dar cuenta de ellos, cuantas veces sea necesario, con responsabilidad que no prescribe.

Eduardo Santos Montejo

